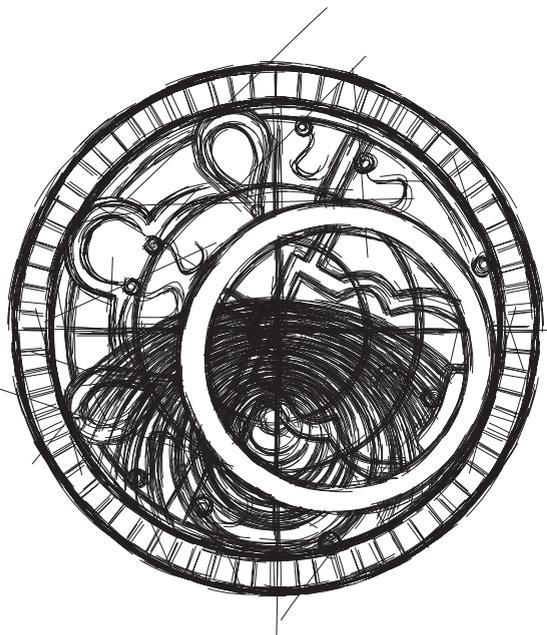






# PENSAR HISTORIA

Revista de Estudiantes de Historia - Universidad de Antioquia



6

Enero-junio, 2016  
Medellín, Colombia

# PENSAR HISTORIA NÚMERO 6 AÑO 2016

REVISTA DE ESTUDIANTES DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ISSN 225-3946

**Directora de número:** Lina Julieth Vargas Sánchez

**Comité Editorial:** Leidy Johana Osorio Patiño, Lina Julieth Vargas Sánchez (Estudiantes Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia)

**Comité Evaluador:** Mariana Meneses Muñoz, Diana Lucía Villegas, Federico Atehortúa, Lina Julieth Vargas Sánchez, Paola Andrea Berrío (Universidad de Antioquia) y Mauricio Osorio Escobar (Pontificia Universidad Católica de Chile)

**Comité Científico:** Shirley Tatiana Pérez Robles, Marisol Acosta Franco, Rodrigo Moreno Martínez (Universidad de Antioquia) Alejandro Salazar Bermúdez, Alejandro Giraldo (Universidad Autónoma Latinoamericana de México)

**Diseño:** Any Cuervo

**Corrección de textos:** Comité Editorial revista *Pensar Historia*

**Diagramación, impresión y terminación:** Imprenta Universidad de Antioquia

Número de páginas: 94

Formato: 17 x 24 cm

Número de ejemplares: 100

Periodicidad semestral

*Pensar Historia* forma parte del sistema de registro de revistas de la Universidad de Antioquia y está disponible en Open Journal System.

## Contacto:

Correo electrónico: [revistapensarhistoria@udea.edu.co](mailto:revistapensarhistoria@udea.edu.co)

Redes sociales: <https://www.facebook.com/PensarHistoria>

Dirección: Calle 67 53-108 bloque 9, oficina 343, Medellín-Colombia

Teléfonos: (57) (4) 219 59 81-219 57 6

## Apoya:



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
1 8 0 3

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Departamento de Historia

ISSN: 2256-3946

\*Las ideas aquí expuestas son exclusivas de los autores.

\*El material de esta revista puede ser reproducido sin autorización para uso personal o educativo, siempre y cuando se dé crédito y se mencione como fuente el artículo, su autor y la revista *Pensar Historia* de estudiantes del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia. Para reproducciones con cualquier otro fin, es necesario solicitar primero autorización del Comité Editorial de la Revista.

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7-9

### ARTÍCULOS

“MUY YLLUSTRE CAVILDO, JUSTICIA Y REGIMIENTO”: ANÁLISIS 9-25  
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE MEDELLÍN Y LA CREACIÓN DE SU CABILDO  
*Julián Andrés Gil Yepes*

MAGIA Y TOTALITARISMO: EL USO DEL VUDÚ COMO COHESIONADOR SOCIAL 26-37  
Y HERRAMIENTA DE CONTROL POLÍTICO DURANTE EL RÉGIMEN TOTALITARIO  
DE FRANÇOIS “PAPA DOC” DUVALIER EN HAITÍ (1957-1971)\*  
*Luisa Fernanda Arango Sánchez*

LA CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA EN EL MARCO 38-59  
DE LAS LUCHAS CAMPESINAS, 1974- 2014\*  
*Víctor Felipe Espinal Enciso*

LA BÚSQUEDA DEL RESURGIR ESPAÑOL TRAS EL FIN DE SU IMPERIO 60-69  
*Eloy de Guzmán Romero Blanco*

### OPINIÓN

HISTORIA DE LA ALIMENTACIÓN: PANORAMA Y POSIBILIDADES 70-74  
*Gregorio Saldarriaga Escobar*

### RESEÑAS

VAN DEUSEN, NANCY E. (EDITORIA), LAS ALMAS DEL PURGATORIO. EL DIARIO 75-77  
ESPIRITUAL Y VIDA ANÓNIMA DE ÚRSULA DE JESÚS, UNA MÍSTICA NEGRA  
DEL SIGLO XVII. LIMA: FONDO EDITORIAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ, 2012, 348 PP.  
*Lina Herrera Mosquera*

BENITO MOYA, SILVANO, LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN TIEMPOS 78-81  
DE REFORMAS, 1701-1810. CÓRDOBA: CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
“PROF. CARLOS S. A. SEGRETÍ”, 2011, 414 PP.  
*Catalina Acevedo Marín*

AVILÉS FARRÉ, JUAN, LA DAGA Y LA DINAMITA. LOS ANARQUISTAS Y EL 82-84  
NACIMIENTO DEL TERRORISMO. MADRID: TUSQUETS EDITORES, 2013, 424 PP.  
*Marcelo Alejandro Bonnassiolle Cortés*

# CONTENIDO

## FUENTES Y ARCHIVOS

- EL ARCHIVO PRIVADO: UN ELOCUENTE PROTAGONISTA 85-89  
*Piedad Gil R*

## TRABAJOS DE GRADO

- DE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO A LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO: CONFLICTO INTERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES EN COLOMBIA (1984-2010). 90  
*Federico Atehortua Hurtado*
- PROCESO HISTÓRICO DE CONFIGURACIÓN DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS COMO UN MOVIMIENTO POPULAR EN COLOMBIA. 90  
*Ester Bedoya Jaramillo*
- REPRESENTACIONES EN TORNO A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN MEDELLÍN, 1890-1913 90  
*Lady Johana Giraldo.*
- ENTRE LA PLAZA MAYOR Y EL PARQUE DE BERRÍO: LA TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ESPACIO CENTRAL Y SIMBÓLICO DE MEDELLÍN. SOCIEDAD Y COMERCIANTES. 1870-1930 91  
*Patricia Restrepo Osorio.*
- UNA HISTORIA SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DURANTE LOS AÑOS SETENTA 91  
*David Sierra Márquez*
- LA DEGENERACIÓN Y LA EUGENESIA EN COLOMBIA EN TEXTOS DE LAURENTINO MUÑOZ TRUJILLO 1930-1965 92  
*Dora Vergara Suárez y Nora Úsuga Gutiérrez.*
- EL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE SABANETA, 1958-1968. 92  
*Andrés Felipe Arango y Andrés Felipe Toro.*

## POLÍTICA EDITORIAL 93

## PRESENTACIÓN

En la última década la historiografía colombiana ha sido escenario múltiples rupturas en las fronteras disciplinarias de las ciencias sociales que han propiciado la apertura de un gran abanico de posibilidades en la investigación histórica. Es así que, en las novedades editoriales del país y en los índices de las revistas científicas, pueden encontrarse temas de la más variopinta naturaleza. El inodoro, la noche, el cuerpo, la fealdad y hasta la mierda, han sido foco de interés de historiadores e investigadores del campo. Todo ello se ve reflejado en el más reciente número de *Pensar Historia*.

El equipo editorial tiene el gusto del presentar a sus lectores la sexta edición, en el que se publican cuatro artículos entre cuyas líneas se deja entrever el interés de los neófitos de la historia por los movimientos sociales, los regímenes totalitarios, la fundación de ciudades y el pensamiento iberoamericano.

Este número abre con el artículo de Julián, estudiante de la Universidad Nacional, sede Medellín. En “*Muy yllustre cavildo, justicia y regimiento*” se analiza la vía legal y simbólica mediante la cual se llevaron a cabo las fundaciones de ciudades en la época colonial; el proceso es ilustrado con el caso de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, erigida en 1675. A continuación, un artículo que explora las relaciones entre el vudú como práctica mágico-religiosa, y el control político durante la dictadura de “Papa Doc” Duvalier, en Haití.

Luego, encontramos un trabajo que ahonda en los causales de las tensiones dentro de la Confederación Nacional Agraria, a la luz de problemas como la reforma agraria, la violencia política y la “incursión democrática”. *La Confederación Nacional Agraria en el marco de las luchas campesinas, 1974- 2014*, es producto de un enlace entre el XIV Encuentro de Estudiantes de Historia y las revistas estudiantiles de historia de la ciudad. Las mejores ponencias del evento fueron seleccionadas con el objetivo de publicarlas, y he aquí la primera parte del resultado.

Por último pero no menos importante, presento *La búsqueda del resurgir español tras el fin de su imperio*, un artículo en el que se exploran las posturas de los defensores de “lo hispano”, en un contexto en el que España perdía sus últimas posesiones ultramarinas y un grupo de intelectuales planteaba un cambio en las relaciones políticas que definían la identidad de las naciones americanas y la española. Este texto, es fruto del trabajo final de curso de Historia de América Latina III, dictado por la profesora Tatiana Pérez.

Agradezco al Fondo Editorial FCSH por garantizar la continuidad de este proyecto. También a los profesores Gregorio Saldarriaga y Piedad Gil, que amable-

mente aceptaron nuestra invitación para escribir en la sección opinión y fuentes y archivo, respectivamente.

Espero que las páginas siguientes capten su interés.

Muchas gracias.

Lina Julieth Vargas  
Directora  
Comité Editorial, *Pensar Historia*  
Estudiante de Historia, Universidad de Antioquia

# “MUY YLLUSTRE CAVILDO, JUSTICIA Y REGIMIENTO”: ANÁLISIS DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE MEDELLÍN Y LA CREACIÓN DE SU CABILDO.

Julián Andrés Gil Yepes \*

## RESUMEN.

La fundación de poblados se consolidó en la época colonial como la principal forma por la cual la Corona española tomó posesión de manera total de los territorios indios, adscribiéndolos a una gobernación y estableciendo su aparato burocrático en el lugar, es decir, su cabildo. En torno a esto, el presente artículo analiza la vía legal, simbólica y pragmática por la cual se llevaban a cabo este tipo de prácticas fundacionales, tomando como principal ejemplo el curioso e interesante caso de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, población erigida en 1675 en el Valle de Aburrá.

Palabras clave: Medellín, ley, cabildo, fundación, siglo XVII, colonia, erigir.

Fecha de recepción: 02 de febrero de 2015

Fecha de aprobación: 09 de julio de 2015

## INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende analizar, explicar y comunicar de manera somera, el complejo procedimiento de fundar un poblado de españoles durante la época colonial en el contexto indiano. De igual modo, el escrito procura enunciar la vía por la cual se conformaba, creaba y consolidaba el ente gubernamental local que se encargaba de administrar los asuntos internos de la población, el Cabildo, Justicia y Regimiento.<sup>1</sup>

Para los intereses de este breve texto, se ha seleccionado el caso de la erección<sup>2</sup> en villa del Sitio de Aná, bajo el nombre de Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín en el año 1675, pues lo tortuoso de este proceso, sumado a las vicisitudes y austeridades que los partidarios de la nueva villa tuvieron que pasar para poder culminar su fundación, permite dimensionar lo complicado que podía ser llevar a cabo un proyecto de este tipo, ya que no era un asunto que incumbía solamente a los nuevos pobladores, sino también a las institucio-

---

\* Estudiante avanzado del pregrado de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo electrónico: jagily@unal.edu.co

1 Con este nombre figura el ente capitular en los manuscritos de época.

2 En el Valle de Aburrá, para el momento de la creación de la villa, tenía lugar el Sitio de Aná. Este se erigió en villa, es decir, ascendió en el espectro poblacional indiano, gracias a la fundación (ritual simbólico y ceremonial) de la villa. En esto radica la diferencia entre estos dos conceptos.

nes gubernamentales superiores, lo cual hacía de cada fundación un asunto de importancia imperial y convertía cada nuevo poblado en un pequeño engranaje funcional dentro de la colosal maquinaria monárquica española.

Por tal motivo, este artículo fue pensado como un texto dividido en tres partes principales. La primera se basa en un análisis de la legislatura hispánica en Indias, específicamente los apartes que conciernen a la fundación de villas y la conformación de cabildos, con miras a brindar al lector un conocimiento legal previo, para que de este modo pueda comprender con mayor claridad la fundación de la Villa de Medellín posteriormente descrita.

En segundo lugar, se comienza a analizar la fundación<sup>3</sup> de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, explicando a grandes rasgos los antecedentes, el proceso y la consolidación de este proyecto fundacional. Del mismo modo, la explicación de esta fundación en específico le permite observar al lector cómo eran interpretadas las leyes en el territorio indiano, y la manera en la que estas se sacaban del papel y eran puestas en práctica.

Por último, se aborda de una manera general los primeros pasos de la conformación del cabildo en la nueva villa, en especial, la constitución del primer cuerpo de cabildantes, pretendiendo hacer una lectura simultánea de la información brindada por los manuscritos y la legislatura hispano-indiana vigente en ese momento.

## I. ASPECTOS LEGALES DE LA FUNDACIÓN DE UNA VILLA Y LA CONFORMACIÓN DE UN CABILDO

Desde los primeros años que siguieron a la llegada de los españoles al territorio indiano, la Corona se vio en la obligación de ordenar y controlar sus nuevos dominios para tener una correcta administración y obtener la mayor cantidad de remesas fiscales provenientes de estos. Una manera concreta de ejercer el poder monárquico desde la lejanía, y por consiguiente, tener un mejor manejo de sus reinos de ultramar, era la reglamentación pormenorizada de las fundaciones de ciudades y villas, poblaciones pertenecientes a la república de los españoles.

En torno a esto el emperador Carlos V, en su ordenanza N<sup>o</sup> II de 1523,<sup>4</sup> reglamentó superficialmente lo que fue el sistema de fundaciones indianas, al proclamar una serie de leyes a modo de pautas a seguir, a las cuales debían ceñirse los conquis-

3 Como ya se ha mencionado con anterioridad, el Sitio de Aná se erigió en villa por medio de la fundación de la Villa de Medellín. Sin embargo, vale la pena acotar que en el presente artículo este proceso se denomina como *fundación*, debido a que de esta manera figura en los manuscritos de época.

4 Se hace referencia a esa ordenanza en: Recopilación de Leyes de los Reinos de las Yndias, (R.L.Y.) Libro 4to, título 7mo, ley primera. Se puede consultar la totalidad de la Recopilación en la página web del Archivo Digital de la Legislación en el Perú: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyIndiaP.htm>

tadores y fundadores ibéricos para que su nuevo poblado fuese considerado legítimo por la Corona.

De este modo, el aporte legal de Carlos V a las fundaciones indianas se basó principalmente en la reglamentación de la elección del lugar en el cual se iba a construir el poblado, pues dictó detalladamente las características que debía tener la tierra para que fuese propicia para una fundación. La siguiente cita enuncia los principales intereses del monarca, así como de sus descendientes Habsburgo, sobre dicha cuestión.

Y en estas, y las demás poblaciones la tierra adentro, elijan el sitio de los que estuvieren vacantes y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de los Indios, y naturales ó con su libre consentimiento: y quando hagan la planta del lugar, repartarlo por sus plaças, calles y solares á cordel y regla, comenzando desde la plaça mayor, y sacando desde ella las calles á las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto, que aunque la poblacion vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar. [...] No elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por molestia de vientos, y dificultad del servicio de acarreto, ni en lugares muy baxos porque suelen ser enfermos, fundese en los medianamente levantados [...]<sup>5</sup>

Este apartado de la ley representa las prioridades territoriales de los monarcas en cuanto al poblamiento indiano, el interés en la minuciosa traza del pueblo a cordel y regla,<sup>6</sup> y la definición de la plaza central como epicentro de la población, desde la cual se desprendían hacia afuera las ocho calles principales del poblado, los solares, ejidos y porciones de tierra aptas para la cría de ganados y la siembra de cultivos.<sup>7</sup> Del mismo modo, se enfatiza en cuanto a que el lugar en el cual se iba a realizar la nueva fundación estuviese vacante, tanto de indios como de otros españoles, pues en un periodo de expansión territorial lo que menos le convenía a la Corona era lidiar con pleitos jurisdiccionales entre cuerpos administrativos pertenecientes a la misma monarquía, y mucho menos tener “perjuicio de los Indios”,<sup>8</sup> por lo peligroso que podía resultar para la integridad del poblado.

El rey Felipe II realizó los mayores aportes legales en cuanto a la fundación de poblados en Indias se refiere, ya que reglamentó en detalle esta práctica en sus famosas Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias de 1573. Este código legal (compuesto por 148 ordenanzas) reguló la manera por la cual se debían llevar a cabo las exploraciones y nuevas poblaciones en

---

5 R.L.Y. Libro 4to, título 7mo, ley primera. Durante todo el Título 7mo “De la población de ciudades, villas y pueblos” Solamente se menciona en dos leyes el nombre de Carlos V. Por este motivo la ley citada se puede tomar como parcialmente suya, aunque también se mencionen los nombres de Felipe II y Carlos II

6 Es decir, con una traza cuadrículada típica de las ciudades coloniales indianas.

7 R.L.Y. Libro 4to, título 7mo, ley novena.

8 R.L.Y. Libro 4to, título 7mo, ley primera.

el territorio indiano. Sorprendentemente, algunas de estas ordenanzas gozaron de gran vigencia durante el siguiente siglo, pues en la Recopilación de leyes de Indias de la década de 1680, en el ya citado título séptimo del cuarto libro (De la población de ciudades, villas y pueblos), veinticinco de las veintiséis leyes que lo componen<sup>9</sup> tienen en su encabezado menciones a dichas ordenanzas, pese a que ya habían pasado ciento siete años desde que fueron proclamadas en los bosques de Segovia, el 13 de julio de 1573.

Al realizar una lectura detallada de estas ordenanzas, se destaca el interés y la abundante reglamentación hecha por el monarca en cuanto al sitio en el cual se iba a fundar la nueva población (la misma preocupación que tenía su padre). Felipe II le añadió a los mandatos previos, unos apartes en los cuales reconocía la predilección de los lugares que no tuvieran perjuicio de naturales, pero que del mismo modo estuvieran cerca de pueblos de indios para proceder a su evangelización, pues según el monarca, "[...] este es el principal fin para que mandamos hacer los nuevos descubrimientos y poblaciones".<sup>10</sup> Seguidamente, se hacen las distinciones entre tierra fría y tierra caliente, pues se ordena que las locaciones seleccionadas no podían ser muy altas "por molestia de vientos" ni muy bajas porque "suelen ser enfermas"; de esta manera, la legislatura propone que se funde población en lugares "medianamente levantados"<sup>11</sup> y en los cuales se reconocieran "[...] ombres viejos y moços de buena complision y color [...]"<sup>12</sup> pues la longevidad era sinónimo de buena salud y, por consiguiente, de buena tierra.

Sin embargo, así los conquistadores y colonizadores ibéricos cumplieran con todo lo estipulado en las legislaciones, requerían la autorización real para llevar a cabo la fundación. La potestad de autorizar o no la construcción de un nuevo poblado recayó, en tiempos de Felipe II, sobre la Real Audiencia (si se pretendía fundar en territorio ya descubierto),<sup>13</sup> para con posterioridad recaer exclusivamente en el Consejo de Indias, es decir, por ley estaba totalmente prohibido, ya para la segunda mitad del siglo XVII, que los cabildos, gobernaciones, audiencias, e incluso los virreinos se tomaran el atrevimiento de otorgarle a una persona o a una comunidad el permiso de fundar, ni mucho menos que le dieran a un asentamiento o sitio ya existente el título de ciudad o villa.<sup>14</sup>

9 Salvo la ley doceava, que fue declarada por don Felipe III en Madrid, el 6 de marzo de 1608.

10 Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias de 1573 de Felipe II. (O.F.II) Ordenanza 36.

Se puede consultar la totalidad de las ordenanzas en la siguiente página web: [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573\\_382/Ordenanzas\\_de\\_Felipe\\_II\\_sobre\\_descubrimiento\\_nueva\\_II76.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_II76.shtml)

11 O.F.II. Ordenanza 40.

12 O.F.II. Ordenanza 34.

13 O.F.II. Ordenanza 1.

14 R.L.Y. Libro 4to, título 8vo, ley sexta.

De este modo, una vez elegido el lugar más propicio para la fundación del nuevo poblado y tramitada la respectiva autorización del Consejo para fundar, se debía proceder a la siembra de sementeras y a la elección de tierras destinadas al pastoreo del ganado, para de esta manera asegurar la manutención de la vecindad por un tiempo suficientemente amplio para construir la casa de cabildo, el templo y las casas de residencia de los vecinos.

Simultáneamente, los nuevos pobladores se ocupaban de la administración política del poblado, es decir, la creación del cabildo. En primera instancia, en las leyes referentes a la conformación de los cuerpos capitulares, se enuncian fragmentariamente los cargos que se han de crear en la naciente villa, dentro de los cuales figuran principalmente: cuatro a seis regidores, uno o dos alcaldes ordinarios, un escribano de consejo y público, un alguacil, un mayordomo, un procurador, un fiel ejecutor, un alférez, un depositario general y provinciales de la santa hermandad;<sup>15</sup> oficios que evidentemente no eran los únicos presentes en una villa indiana, pues el contexto espacio-temporal y las necesidades de cada cabildo, hacían necesaria la creación o supresión de cierto tipo de oficios.<sup>16</sup>

En cuanto a los cargos capitulares, la venta de oficios se consolidó en la década de 1580 como la principal manera de acceder a estos.<sup>17</sup> En el caso concreto de una villa, era posible comprar los oficios que no eran de elección anual, es decir, regimientos, escribanías, provinciales de la santa hermandad, fieles ejecutores, alferazgos, y alguacilazgos.<sup>18</sup> Estas compraventas eran fomentadas por la misma Corona como método para obtener dinero rápidamente y sin mucho esfuerzo, el cual era necesario para mantener las constantes e interminables guerras en el continente europeo.

Por otro lado, y en contraposición a los oficios vendibles, se encuentran los cargos de nombramiento electoral, los cuales debían ser elegidos por voto capitular y nunca por compraventa. La escogencia de las personas idóneas para ejercer este tipo de oficios se llevaba a cabo el primer día del mes de enero de cada año, pues estos cargos, a diferencia de los expuestos anteriormente, eran (como se denominaba en la época) cadañeros o añales, es decir, se elegía al vecino para que desempeñara el cargo por un periodo de un año solamente. Aunque en cada

15 R.L.Y. Libro 4to, título 7mo, ley segunda.

16 Vale la pena anotar que durante la Recopilación de Leyes, la Corona se contradice en varias oportunidades, adicionando y suprimiendo cargos administrativos básicos de un título a otro. Por este motivo se enuncia esta composición porque fue la más comúnmente usada en los cabildos indianos.

17 Francisco Tomás y Valiente, *La venta de oficios en Indias (1492 - 1606)* (Madrid: Instituto nacional de administración pública, 1972) Antes de 1580, dice el autor, la venta de oficios era la excepción a la regla.

18 R.L.Y. Libro 8vo, título 20vo, ley primera.

elección en particular se efectuaban votos por diferentes tipos de cargos, los principales oficios de elección anual eran: alcaldes ordinarios, mayordomos y procuradores.

## 2. CASO DE LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE MEDELLÍN, ANÁLISIS DE SU ERECCIÓN.

El Valle de Aburrá comenzó a escribir su historia dentro de la monarquía española a finales de 1541, año en el cual fue descubierto por Jerónimo Luis Tejelo, lugar-teniente del mariscal Jorge Robledo.<sup>19</sup> En ese momento, los españoles encontraron en el lugar indios dóciles, temerosos de los conquistadores y hábiles en el oficio textil,<sup>20</sup> pero pobres en oro, razón por la cual no se hizo fundación en primera instancia, y los expedicionarios solo se limitaron a bautizar el lugar, poniéndole el nombre de Valle de San Bartolomé.<sup>21</sup>

Como bien lo anota Álvaro López Toro, para ese momento las fundaciones se comenzaron a llevar a cabo en zonas riverañas ricas en oro, con miras al aprovechamiento de minas de aluvión y, de igual manera, en lugares cercanos a los anteriores que fueran propicios para la producción de alimentos vegetales y animales, con el objetivo de abastecer las minas de todo tipo de provisiones y elementos básicos.<sup>22</sup> Basados en este precepto, se fundaron principalmente los siguientes poblados en lo que hoy en día se conoce como el departamento antioqueño: Antioquia (1541), Santafé (1546), Cáceres (1576), Zaragoza (1581) Guamocó (1611), entre otras.

Posteriormente, en 1574, el Valle de Aburrá<sup>23</sup> fue solicitado en merced por parte de don Gaspar de Rodas,<sup>24</sup> el cual le fue otorgado pero arrebatado al poco tiempo por motivo de un pleito jurisdiccional. Pocos años después de este altercado, en 1584, Rodas consiguió que la Villa de Santafé pasara a su joven gobernación,<sup>25</sup> y de esta manera tuvo a su disposición las tierras del Valle de Aburrá. En primera instancia, Rodas le hizo merced a su hija María de Rodas y a su yerno don Bartolomé de Alarcón, de los dominios del cacique Niquía para la siembra de sementeras y el pastoreo de ganado.<sup>26</sup> Con los mismos fines productivos, se repartió el resto del valle entre

---

19 Roberto Luis Jaramillo "De pueblo de aburraes a Villa de Medellín" *Historia de Medellín*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Suramericana de seguros, 1996) 106.

20 Luis Latorre Mendoza, *Historia e historias de Medellín* (Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla, 1972) 9.

21 Jaramillo 106-107.

22 Álvaro López Toro, *Migración y cambio social en Antioquia* (Medellín: Ediciones Hombre Nuevo, 1979) 27.

23 Su nombre español, Valle de San Bartolomé, no fue muy usado,

24 Un importante conquistador y pacificador, Gobernador de la Provincia de Antioquia desde el último tercio del siglo XVI hasta principios del XVII.

25 Jaramillo 107-108.

26 Latorre 13-14.

los conquistadores y pacificadores, salvo un lugar en el centro, que fue concedido por Rodas a los indios residentes en el lugar.<sup>27</sup>

En el año 1607 murió don Gaspar de Rodas, dejando la gobernación al esposo de su hija María, don Bartolomé de Alarcón, el cual fue protagonista por ser el Gobernador de la provincia de Antioquia durante uno de los hechos más importantes en la historia del territorio del actual departamento antioqueño: la visita a la tierra del oidor de la Real Audiencia, don Francisco de Herrera y Campuzano, realizada entre 1614 y 1616. Aunque para los fines de este artículo resulta innecesario hacer una descripción detallada de la visita del señor oidor, vale la pena mencionar que en sus mandatos y sentencias finales, Campuzano destinó los dineros de las multas que habían sido cobradas a los encomenderos por sus abusos,<sup>28</sup> para fundar cuatro pueblos de indios en la jurisdicción de la gobernación de Antioquia. Los nuevos poblados de naturales fueron fundados en el año de 1616, y se llamaron: Nuestra Señora de Sopetrán, San Juan del Pie de la Cuesta, San Antonio de Buriticá, y San Lorenzo de Aburrá, este último, en el valle del mismo nombre.<sup>29</sup>

De esta manera surgió la primera población en el Valle de Aburrá; pero de esta no es de la que se ocupa este texto, ni tampoco se trata de la fundación de Medellín, ya que al haber sido un pueblo de indios, este poblado no tuvo en ningún momento la categoría de ciudad o villa, es decir, no fue una fundación en el sentido dictado por la legislatura previamente analizada.

Las fundaciones de pueblos de indios eran procesos menos formales por tratarse de nativos y no de españoles, los cuales consistían básicamente en el otorgamiento de tierras para la reducción de los naturales, el reconocimiento de estas por parte de las jurisdicciones vecinas y la supuesta institucionalización de la doctrina religiosa. Vale la pena hacer esta aclaración ya que la creencia de que la conformación de este pueblo de indios se trata de la fundación de Medellín se extiende cada vez más en la cultura popular paísa, debido a la placa errónea que se encuentra hoy en día en el parque de El Poblado, y a superficiales interpretaciones de los manuscritos de época, influenciadas por el deseo de remontarse lo más atrás posible para representar una mayor edad de Medellín que en realidad no tiene.

A medida que transcurría el siglo XVII, las poblaciones mineras de la provincia de Antioquia se encontraron claramente inmersas en una gran crisis, la cual

27 Jaramillo 108.

28 Entre ellos, el hijo mestizo del mismo Gaspar de Rodas, Alonso de Rodas Carvajal.

29 Juan David Montoya Guzmán y Juan Manuel González Jaramillo, *Visita a la provincia de Antioquia por Francisco de Herrera y Campuzano 1614 – 1616* (Medellín: Colección bicentenario de Antioquia, 2010) 26.

se debía a la baja rentabilidad de las minas y al encarecimiento de las provisiones para la manutención de las cuadrillas de negros.<sup>30</sup> En ese sentido, Zaragoza, Cáceres y Guamocó comenzaron a atravesar por un difícil y complicado periodo, razón por la cual también entró en decadencia el poblado cercano que les servía de despensa a estos reales de minas, es decir, Santafé de Antioquia.<sup>31</sup> En contraposición a esto, el Valle de Aburrá empezó a tener una relativa prosperidad,<sup>32</sup> pues era el encargado de aprovisionar los yacimientos auríferos recientemente descubiertos en los valles de San Nicolás y de los Osos.

De este modo, el Valle de Aburrá se perfiló como el productor que iba a abastecer los nacientes reales de minas, pues de norte a sur su paisaje era dibujado por sementeras y zonas para el pastoreo de ganado. El momentáneo éxito se evidenciaba en las tierras de Aná, ubicadas en el centro del valle y pertenecientes al Doctor Miguel de Heredia, ya que esta zona, como lo explica Roberto Luis Jaramillo, se destacaba entre todas las demás, no solo por su prosperidad económica, sino también porque allí se oficiaban misas en una pequeña capilla desde 1649,<sup>33</sup> que desde épocas tempranas fue consagrada a la devoción de Nuestra Señora de la Candelaria.<sup>34</sup> La construcción de un templo generó que este lugar se convirtiera en un punto de referencia central en el valle, y por este motivo, tras la muerte del Doctor Heredia, y con el consentimiento de sus herederos, empezó a servirles de hogar a muchos inmigrantes, los cuales convirtieron la hacienda en una especie de ranchería que posteriormente tomó el nombre de Sitio de Aná.<sup>35</sup>

En esta vía de progreso generada por las relaciones comerciales y de producción, el joven Sitio de Aná, y en general todo el Valle de Aburrá, experimentó un considerable aumento poblacional, principalmente sustentado en la inmigración con fines comerciales que los vecinos de los poblados del norte se vieron obligados a llevar a cabo debido al decadente estado de sus ciudades, lo cual generó un sustancial despoblamiento de las principales poblaciones de la gobernación, entre ellas su capital, Santafé de Antioquia.<sup>36</sup>

---

30 Ivonne Suárez Pinzón, *Oro y sociedad colonial en Antioquia* (Medellín: Secretaría de educación y cultura de Medellín, 1993) 156.

31 Producto de la unión de la Villa de Santafé y la Ciudad de Antioquia, la cual después de constantes ataques de indios, edificaciones y reedificaciones, fue totalmente despoblada hacia 1573. Sus vecinos fueron a parar a la Villa de Santafé, consolidando la población de Santafé de Antioquia. Benjamín Pardo Londoño, *La Ciudad de Antioquia y la Villa de Santafé* (Medellín: Ediciones Hombre Nuevo, 2010) 125.

32 Jaramillo 106-112.

33 Actualmente, Iglesia de la Candelaria. Latorre 66.

34 Germán Hoyos Misas, *Guía ilustrada de Medellín* (Medellín: Edición Biblioteca Básica de Medellín, 2004) 22.

35 Jaramillo 112.

36 Ana Catalina Reyes Cárdenas y Juan David Montoya Guzmán, *Entre el antiguo y nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVII y XIX* (Medellín: Centro de publicaciones Universidad Nacional, 2010) 17.

Debido a esta relativa prosperidad, a mediados del siglo XVII la idea de erigir el Sitio de Aná en villa rondó por las mentes de algunos comerciantes y productores del valle, cansados de estar subordinados al cabildo de la Ciudad de Santafé de Antioquia; sin embargo, este proyecto fundacional tuvo que esperar mejores circunstancias para poder llevarse a cabo, las cuales se dieron en 1669 cuando el nuevo Gobernador de la provincia de Antioquia, don Francisco de Montoya y Salazar, tuvo finalmente la intención de colaborar con la fundación.

En una Real Cédula fechada en Madrid a 22 de noviembre de 1674 y firmada por La Reina Gobernadora, doña Mariana de Austria,<sup>37</sup> reposa en síntesis el proceso de fundación de la villa en el Valle de Aburrá. Dicho documento expone el testimonio del señor Gobernador de la provincia de Antioquia, don Francisco de Montoya y Salazar, quien remitió un auto al Consejo de Indias con fecha de 26 de junio de 1672, en el cual expuso que debido a solicitudes anteriores la Real Audiencia de Santafé, en Real Provisión del 29 de agosto de 1670, le había otorgado la facultad de fundar una villa en el Valle de Aburrá, con el objetivo de establecer una entrada a El Chocó para la reducción de los indios que allí se encontraban.<sup>38</sup>

Si se contrasta la primera parte de la Real Cédula expuesta en el párrafo anterior, con la legislatura previamente analizada, se hace evidente una clara inconsistencia entre los mandatos monárquicos y la postura de la Real Audiencia de Santafé en el proceso fundacional en el Valle de Aburrá, es decir, un claro incumplimiento de la ley que prohibía, desde 1625, a cualquier ente gubernamental en Indias autorizar una fundación.<sup>39</sup> Los motivos por los cuales la Real Audiencia obró de tal manera son inciertos pues no hay evidencias claras que permitan saber si fue en desconocimiento de la ley, por mala interpretación de esta o con intenciones explícitas de incumplir la legislación.

Posteriormente, la Cédula relata que cuando los vecinos de la Ciudad de Santafé de Antioquia se enteraron que se iba a llevar a cabo una fundación en el Valle de Aburrá, no estuvieron de acuerdo y alegaron muchas razones para detener el proceso fundacional que no son descritas en el manuscrito.<sup>40</sup> De igual

37 Doña Mariana de Austria gobernaba en ese tiempo como regente, debido a la imposibilidad de gobernar por parte de don Carlos II, legítimo rey, por motivo de su minoría de edad.

38 "Real cédula de fundación", Archivo del Cabildo de Medellín. (A.C.M.) t. 1, ff. 16r-17r. La organización de dicho archivo no es por medio de legajos, sino solamente por tomos y folios. Debido a esto, en las citas referentes a cualquier manuscrito del Archivo del Cabildo de Medellín solo se especificará el tomo y los folios. En la página web del archivo se encuentran todos los manuscritos digitalizados. Si el lector considera pertinente remitirse a ellos, la dirección web es: [http://ahmedellin.janium.net/janium-bin/busqueda\\_rapida.pl?Id=20140320221447](http://ahmedellin.janium.net/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20140320221447).

39 R.L.Y. Libro 4to, título 8vo, ley sexta. Esta ley fue promulgada en Aranjuez, a 10 de abril de 1625, lo cual anuló la Ordenanza Nº1 de Felipe II, que permitía que las audiencias se tomaran este tipo de facultades.

40 "Real cédula de fundación", A.C.M. t. 1, ff. 16r-17r.

manera, el documento enuncia que “[...] se pidió ante el gov[ernad]or [los vecinos de Santafé de Antioquia] que se erigiese luego señalandoles terminos competentes y dando jurisdiccion y facultad para hacer elecciones [...]”<sup>41</sup> lo cual se puede interpretar como una intención de fundar una villa por parte de los vecinos de la capital, pero en otro lugar que no perjudicara tanto los intereses de la ciudad. Esta premisa puede ser relacionada con la tesis expuesta por el profesor Roberto Luis Jaramillo, quien afirma que cierta facción de vecinos de Santafé de Antioquia decían que se cumpliría mejor la Real Cédula si se hacía fundación en el Valle de Urrao, debido a que este lugar queda de camino hacia El Chocó y salvaría del despoblamiento masivo, y por ende del fin, a la decadente Ciudad de Santafé de Antioquia.<sup>42</sup>

En contraposición a los vecinos de la capital, el Gobernador Montoya fue un gran defensor de la fundación de la villa; en todo momento afirmaba que las tierras del valle eran las mejores para edificar el poblado y constantemente resaltaba la ventaja de utilizar el Sitio de Aná como base para la villa,<sup>43</sup> pues en el lugar ya había sido construido un templo, ya se encontraba medianamente habitado y la planta estaba edificada al estilo de un poblado de españoles.<sup>44</sup>

Posteriormente, en la Real Cédula se puede leer que en el Valle de Aburrá habitaban más de 1000 personas para el momento del auto del Gobernador Montoya (1672).<sup>45</sup> También se afirma que estas gentes que residían en las tierras del valle no tenían domicilio y andaban (como figura en los manuscritos) “vagamundos”. Al tomar esta información y compararla con el primer padrón de la villa hecho en 1675,<sup>46</sup> el cual arrojó un número de habitantes superior a los 3000, se observa una diferencia demográfica de aproximadamente 2000 personas pese a que los conteos fueron realizados con menos de tres años de diferencia. De esta inconsistencia demográfica se pueden intuir dos posibilidades lógicas, ambas perfectamente posibles. La primera, que el Gobernador Montoya mintió con respecto a la cantidad de personas que habitaban el valle, para de esta manera transmitir el mensaje de que eran pocos y estaban desamparados, un recurso literario que

---

41 “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, f. 16r.

42 Jaramillo 114.

43 “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, ff. 16r-17r.

44 “[...] el sitio de Anna hera el mas aproposito para fundar la villa por estar agregadas en el mas de treinta familias de españoles y otras tantas de mulatos y mestiços y tener yglesia y estar la planta en forma de pueblo [...]” “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, f. 16v.

45 “[...] en el d[ic]ho valle havia mas de mil personas mulatos y mestiços que no tienen domicilios y andan bagamundos y que tambien havia algunos españoles que estaban fuera de la ciudad[...]” “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, ff. 16r-17r.

46 “Padrón de la villa”, A.C.M. t. 1, ff. 17v-26r. Este documento es el primer censo de la villa, y se encuentra transcrito en: Latorre 16-25. Sin embargo los resultados en cifras se encuentran consignados en el Auto de fundación de la villa. Véase: “Auto de fundación”, A.C.M. t. 1, ff. 27r-31v.

los oficiales monárquicos en Indias utilizaban con frecuencia en sus escritos y súplicas a cualquier ente gubernamental superior. La segunda es que, en efecto, la población del valle se haya triplicado en tan solo tres años, tesis que no parece tan descabellada si se tiene en cuenta la gran cantidad de inmigrantes que arribaban al valle en busca de prosperidad económica, como ya se ha mencionado anteriormente. Por el momento no se sabe cuál de las dos posibilidades es la correcta, pues adoptar un punto de vista al respecto y defenderlo sin tener el corpus de fuentes adecuado para su argumentación, constituiría un grave error académico en el que el presente artículo prefiere no caer.

En el mismo sentido, la Real Cédula enuncia que cuando contó con la autorización de la Real Audiencia, el Gobernador Montoya hizo fundación de la villa del Sitio de Aná, pregonó y remató los oficios vendibles del cabildo, instaló a cada uno de los vecinos en los cargos que habían comprado y les ordenó que por medio del sufragio eligieran a los alcaldes ordinarios y demás oficios anuales, con el objetivo de constituir total y legítimamente el cabildo.<sup>47</sup> Sin embargo, el pleito con los vecinos de la Ciudad de Santafé de Antioquia no había sido resuelto totalmente, razón por la cual estos llevaron el litigio a la Real Audiencia, y esta a su vez lo remitió al Consejo de Indias.<sup>48</sup> Después de analizar los testimonios de ambas partes, la Real Audiencia decidió y mandó “[...] que no se hiciese nobedad hacer villa y las cosas se pusieren en el estado en que estaban antes de despachar provision en que se permitio [...]”<sup>49</sup> por lo menos hasta que llegara la respuesta definitiva al pleito que iba a proporcionar el Consejo de Indias.

Después de perder el pleito en la Real Audiencia, el Gobernador Montoya no se rindió ni se olvidó de sus intenciones, por el contrario, siguió enfocado en realizar la fundación, mandando cartas a la Real Audiencia en las que enunciaba constantemente las ventajas del Valle de Aburrá como sitio adecuado para realizar la fundación de la villa. Debido a que el litigio se encontraba en el Consejo de Indias, es evidente que don Francisco de Montoya mandó autos en los cuales escribía, y tal vez exageraba, las conveniencias de una fundación en el valle, con el objetivo de obtener rápidamente la autorización del Consejo, pues era el único documento que le quitaría validez al auto de la Real Audiencia que poseían los

47 “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, f. 16v.

48 “[...] eneste medio parece que se siguió pleito en la audiencia de S[an]ta fee entre los vecinos de la ciudad y los del d[ic]ho valle y por autos que proveyo se mandaron remitir litigio al consejo de las yndias. [...]” “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, f. 16v. En el periodo colonial, el Consejo de Indias era el máximo órgano de administración de justicia para el territorio Indiano, lo cual evidencia la importancia de este litigio.

49 “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, ff. 16r-17r.

vecinos de la Ciudad de Santafé de Antioquia, y con el cual podían alegar fácilmente la nulidad de la villa.<sup>50</sup>

Como es expuesto por el profesor Roberto Luis Jaramillo, esta decisión final que debía tomar la reina y el Consejo de Indias estuvo plagada de corrupción, pues tanto los partidarios de la fundación como los detractores, empezaron a mover sus influencias en Santafé, Sevilla y Madrid.<sup>51</sup> Sin embargo, las evidencias indican que los que tuvieron mayores y más poderosos contactos fueron los adeptos a la causa fundacional, pues dentro de sus defensores, se encontraba el presidente del Consejo de Indias, el señor don Pedro Portocarrero, Conde de Medellín de Extremadura.

Seguramente influenciada por sus oficiales, la reina doña Mariana de Austria dictó sentencia en una Real Cédula escrita el 22 de noviembre de 1674, en la cual anulaba el mandato de la Real Audiencia de Santafé y daba licencia a los habitantes del Valle de Aburrá “[...] para la fundacion de dicha villa en el sitio referido declarando (como declaro) que esta la hago graciosamente [...]”.<sup>52</sup> De este modo se consiguió la autorización con la cual se podía realizar la fundación sin ningún tipo de oposición válida por parte de los capitalinos. Sin embargo, para no acrecentar más la constante pelea entre los habitantes de la capital de la gobernación y los del Valle de Aburrá, y del mismo modo para evitar que la Ciudad de Santafé de Antioquia se siguiera despoblando, la Real Cédula mandó que por un tiempo de diez años no se pudieran avecindar en la villa personas provenientes de la Ciudad de Santafé de Antioquia.<sup>53</sup> Pese a este mandato, en los años siguientes a la fundación de la villa, los vecinos de Santafé de Antioquia denunciaron el estado de despoblamiento en que estaba su ciudad por culpa de lo rentable y apetecible que era avecindarse en la nueva villa. Una de estas denuncias reposa actualmente en el Archivo General de Indias en Sevilla, lo cual permite dimensionar las altas instancias a las que llegó este pleito.<sup>54</sup>

Lastimosamente, el gran impulsor y defensor de la fundación de la villa nunca la pudo ver edificada y consolidada. El Gobernador don Francisco de Montoya y Salazar murió en marzo de 1675<sup>55</sup> sin siquiera saber de la existencia de la Real Cédula que le había concedido facultad para llevar a cabo su fundación. Este documento real fue traído al Valle de Aburrá por el sucesor del fallecido

50 “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, f. 16v.

51 Jaramillo 118.

52 “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, f. 16v.

53 “Real cédula de fundación”, A.C.M. t. 1, f. 16v.

54 “Cabildos seculares: Audiencia de Santafé”, Archivo General de Indias. (A.G.I). SANTA\_FE,65,N.26. Otra denuncia similar, reposa en el Archivo del Cabildo de Medellín: “Copia de proceso sobre quejas por vecinos de la villa”, A.C.M. t. 1, ff. 89r-92v.

55 Jaramillo 118-119.

Gobernador Montoya, como dice Roberto Luis Jaramillo, “Un recomendado del poderoso Conde de Medellín” don Miguel de Aguinaga, quien la obedeció el 14 de octubre de 1675, cuando mandó a hacer el primer padrón de la villa.<sup>56</sup>

Posteriormente, el dos de noviembre de 1675, Aguinaga firmó el auto de fundación de la villa en el Valle de Aburrá, a la cual no le puso el nombre de Villa de Aná, como planeaba hacer su antecesor, sino que la bautizó como Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, en honor al presidente del Consejo de Indias e intercesor de la causa fundacional en España, el señor Conde de Medellín, don Pedro Portocarrero. La Virgen de la Candelaria había sido símbolo de unión para los partidarios de la fundación, y por este motivo Aguinaga la incluyó en el nombre, además de definirla como la patrona de la villa debido a la devoción que se le rendía en la capilla del Sitio de Aná.<sup>57</sup>

Con las órdenes dictadas por la Reina en la Real Cédula del 22 de noviembre de 1674, la monarquía pasó a tener la autoridad completa del valle, el cual comenzó a formar parte de la república de los españoles. La simbología que se utilizaba para de alguna manera representar (hacer presente lo ausente) la justicia y la autoridad del rey era la implantación de un madero en el medio de la plaza mayor llamado rolo.<sup>58</sup> Este objeto era más importante que cualquier otro en una ciudad o villa en el periodo colonial. Por este motivo, en el auto de fundación mencionado en el párrafo anterior, el Gobernador don Miguel de Aguinaga manda que se ponga rolo en parte pública, el cual fue instalado el 17 de noviembre de 1675, el mismo día de la ceremonia de posesión del cabildo,<sup>59</sup> lo que le dio feliz término a la ceremonia fundacional y finalizó la erección en villa del Sitio de Aná.

### 3. CONFORMACIÓN DEL PRIMER CABILDO EN LA NUEVA VILLA

Según la ley, como ya se expuso con anterioridad, en todas las villas y ciudades el ente encargado de manejar los asuntos internos del poblado era el Cabildo. No hay villa sin cabildo y no hay cabildo sin villa, pues este era el organismo que la legitimaba y daba sentido como tal a un poblado de españoles, ya que lo inscribía dentro del gran aparato monárquico español y lo hacía partícipe de la maquinaria burocrática ibérica. Como bien lo apunta el profesor Luis Miguel Córdoba, el cabildo que se creaba en cada poblado tenía cierta autonomía para la administración interna, pero nunca

<sup>56</sup> Jaramillo de 119.

<sup>57</sup> “Auto de fundación”, A.C.M. t. 1, ff. 27r-31v.

<sup>58</sup> William Jaramillo Mejía, *Antioquia bajo los Austrias*. Tomo II (Santafé de Bogotá: Giro editores LTDA, 1998) 33.

<sup>59</sup> “Acta sobre acto de posesión de funcionarios del cabildo”, A.C.M. t. 1, ff. 31v-32r.

dejaba de estar subordinado a otras entidades políticas superiores, principalmente en cuanto a la legislación y solución de cierto tipo de pleitos.<sup>60</sup>

De igual manera, era mandato explícito de la Corona que todo cabildo en Indias tuviese su ayuntamiento o casa del cabildo, el cual se debía edificar en la plaza mayor al frente del templo, con el objetivo de representar en ambos lados del lugar más importante y central del poblado, los dos poderes supremos, el de Dios y el del Rey. Sin embargo, lo que suena tan sublime en el papel tiende generalmente a no ser tan grandioso en la realidad. Según el profesor Luis Miguel Córdoba, en la Villa de Medellín la casa de cabildo "en realidad, más que una casa, era, al menos hasta la década de 1760, un rancho pajizo de una sola planta".<sup>61</sup> Tesis que demuestra la precariedad de la nueva villa, incluso 85 años después de su fundación, y cambia un poco los pensamientos de grandeza, perfección y orden que pueden resultar de la lectura de los manuscritos y las leyes, las cuales utópicamente planeaban regir el mundo de manera sistemática y estructural.

El 17 de noviembre de 1675, se hizo la ceremonia de posesión de los cargos capitulares que ya habían sido beneficiados. De esta manera, Alonso López de Restrepo, don Pedro de Çelada, Marcos de Rivera y Guzmán, y Roque González de Fresneda, se convirtieron en los primeros miembros del cabildo de la nueva villa en tomar posesión de su cargo, pues aunque en el manuscrito se resalta que algunos otros oficios ya tenían su respectivo propietario, estos no se encontraban en la villa para ese momento.<sup>62</sup>

La ceremonia de posesión de los cargos políticos en la nueva villa, comenzó con un juramento ante Dios, en el cual los oficiales se comprometían a "[...] [trab]ajar bien y fiel[men]te dichos oficios [...]"<sup>63</sup>. De igual manera, los nuevos cabildantes debían jurar que iban a proteger, cumplir, ejecutar y guardar las "[...]hordenanzas y reales cédulas de su magestad y lo demas que por raçon de sus cargos son obligados [...]"<sup>64</sup>. Este ritual simbólico-religioso de posesión de un cargo político, entablaba tácitamente una relación de responsabilidad triangular para el nuevo cabildante, entre el Rey, Dios y él mismo, en cuanto al correcto ejercicio de su nuevo cargo.

De esta manera, los oficios vendibles y renunciables del primer cabildo de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín ya tenían su respectivo titular en 1676. La tabla 1 muestra las personas que obtuvieron estos cargos, junto

60 Luis Miguel Córdoba Ochoa, "Cabildos y autoridades en el siglo XVIII", *Historia de Medellín*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Suramericana de seguros, 1996) 131.

61 Córdoba 131.

62 "Acta sobre acto de posesión de funcionarios del cabildo", A.C.M. t. 1, ff. 31v-32r.

63 "Acta sobre acto de posesión de funcionarios del cabildo", A.C.M. t. 1, ff. 31v-32r.

64 "Acta sobre acto de posesión de funcionarios del cabildo", A.C.M. t. 1, ff. 31v-32r.

al respectivo oficio y la cita de archivo que sustenta la adquisición del puesto, sea por compra o merced.

**Tabla 1.** Vecinos que obtuvieron los cargos capitulares no elegibles

Cargo	Nombre del titular	Cita de comprobación
Alcalde mayor provincial	Marcos de Rivera y Guzmán	A.C.M. t. 1, ff. 111r-112v.
Alférez real	Pedro de Çelada Vélez	A.C.M. t. 1, ff. 31r-32v.
Depositario general	Bartolomé de Aguiar	A.C.M. t. 1, ff. 71r-72v.
Escribano del cabildo	Juan de Alzate	A.C.M. t. 1, ff. 84v-89r.
Regidor	Alonso López de Restrepo	A.C.M. t. 1, ff. 113r-114v.
Regidor	Francisco Díez de la Torre	A.C.M. t. 1, ff. 129r - 130v.
Regidor	Luis de Gómez	A.C.M. t. 1, ff. 127r-128v.
Regidor	Roque Gonzáles de Fresneda	A.C.M. t. 1, ff. 320r-322v.

Estos oficiales se reunieron en la casa del cabildo el primero de enero de 1676 (salvo algunos ausentes que aún no habían llegado a la villa a tomar posesión de su cargo), tal y como lo mandaba la ley, con el objetivo de realizar la elección “[...] de personas de ciencia y conciencia o desperiencia [sic] que convengan para vsar d[ic]hos oficios con toda paz y quietud aumento y consevacion de la rre[li] gi[on] Ca[tolica] administrando justicia con ygualdad a las partes [...]”.<sup>65</sup> En los resultados de las elecciones se puede ver que algunos cargos que fueron votados, no figuran en la legislatura como oficios elegibles de la república; sin embargo, esto acrecienta más la tesis que expone lo alejada que estaba la realidad colonial indiana del mundo perfecto y sistemático que exponían las leyes. En la tabla 2, se representan los resultados de las elecciones, en los cuales se especifica el nombre del vecino y el cargo para el cual fue elegido.

**Tabla 2.** Vecinos que resultaron elegidos en las elecciones

Cargo	Vecino elegido <sup>1</sup>
Alcalde de la Santa Hermandad	Pedro Fernández Velarde.
Alcalde de la Santa Hermandad	Lorenzo Guerra Peláez.
Alcalde ordinario	Pedro Gutiérrez Colmenero.
Alcalde ordinario	Juan Valdés.
Mayordomo	Manuel Sánchez Vargas.
Procurador general	Marcos López de Restrepo.

<sup>65</sup> “Acta de elecciones”, A.C.M. t. 1, ff. 74v-76r.

De esta manera, queda configurado en su totalidad el primer cabildo de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín y finalizado con éxito el proceso de erección en villa del Sitio de Aná. Se habían acabado por fin los formalismos, era hora de empezar el largo proceso de consolidación del poblado en busca del afirmamiento del poder monárquico. Lo fácil ya estaba hecho, ahora comenzaba el verdadero trabajo duro: mantener el título de villa, que tanto trabajo les costó obtener, y no sufrir la misma suerte que sus vecinos del norte.

## PALABRAS FINALES

Sin duda alguna, este artículo abre la brecha para un sin número de trabajos posteriores, ya que cuenta una historia ceñida a los manuscritos de época, de cómo, por qué y bajo qué instituciones jurídicas y legales se realizó la erección en villa del Sitio de Aná. En futuras investigaciones se podrán revisar las actas capitulares posteriores a la fundación, para de esta manera establecer una continuidad con este texto. Del mismo modo, se podrá intentar rastrear los primeros pleitos, primeras sentencias judiciales, los problemas de pobreza, el desabastecimiento, y en general, los temas que se comenzaron a tratar en las reuniones de cabildo de la naciente población. Será posible indagar también, cuál fue su relación con el resto de la provincia, para que de esta forma se siga construyendo la historia de la Villa de Medellín y de la Provincia de Antioquia por parte de los investigadores apasionados que se atrevan a escuchar en los manuscritos de época los pensamientos y las ideas de personas de carne y hueso, que al igual que todos, merecen ser escuchados e historiados.

## REFERENCIAS

### *Fuentes primarias.*

Archivo del Cabildo de Medellín, Colombia (A.C.M.)

Fondo: Consejo de Medellín, Sección Colonia.

Archivo General de Indias, España (A.G.I.)

Fondo: Gobierno. Subfondo: Audiencia de Santafé.

### *Fuentes primarias publicadas*

Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias de 1573 (O.F.II.) [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573\\_382/Ordenanzas\\_de\\_Felipe\\_II\\_sobre\\_descubrimiento\\_nueva\\_1176.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml)

Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias. (R.L.Y.) <http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyIndiaP.htm>

## BIBLIOGRAFÍA

- Córdoba Ochoa, Luis Miguel. "Cabildos y autoridades en el Siglo XVIII". *Historia de Medellín*, Ed. Jorge Orlando Melo. Medellín: Suramericana de Seguros, 1966.
- Hoyos Misas, Germán. *Guía ilustrada de Medellín*. Medellín: Edición Biblioteca Básica de Medellín, 2004.
- Jaramillo Mejía, William. *Antioquia bajo los Austrias*, Tomo II. Santafé de Bogotá: Giro editores LTDA, 1998.
- Jaramillo, Roberto Luis. "De pueblo de aburraes a Villa de Medellín". *Historia de Medellín*, Ed. Jorge Orlando Melo. Medellín: Suramericana de Seguros, 1996.
- Latorre Mendoza, Luis. *Historia e Historias de Medellín*. Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla, 1972.
- López Toro, Álvaro. *Migración y cambio social en Antioquia*. Medellín: Ediciones Hombre Nuevo, 1979.
- Montoya Guzmán, Juan David y Juan Manuel González. *Visita a la provincia de Antioquia por Francisco de Herrera Campuzano, 1614 – 1616*. Medellín: Colección bicentenario de Antioquia, 2010.
- Pardo Londoño, Benjamín. *La Ciudad de Antioquia y la Villa de Santafé*. Medellín: Fondo editorial Universidad EAFIT, 2010.
- Reyes Cárdenas, Ana Catalina, y Juan David Montoya Guzmán. *Entre el antiguo y el nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVII y XIX*. Medellín: Centro de publicaciones Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Suárez Pinzón, Ivonne. *Oro y sociedad colonial en Antioquia*. Medellín: Secretaría de educación y cultura de Medellín, 1993.
- Tomás y Valiente, Francisco. *La venta de oficios en Indias (1492 – 1606)*. Madrid: Instituto nacional de administración pública, 1972.

# MAGIA Y TOTALITARISMO: EL USO DEL VUDÚ COMO COHESIONADOR SOCIAL Y HERRAMIENTA DE CONTROL POLÍTICO DURANTE EL RÉGIMEN TOTALITARIO DE FRANÇOIS “PAPA DOC” DUVALIER EN HAITÍ (1957-1971)\*

Luisa Fernanda Arango Sánchez\*\*

## RESUMEN

El vudú es una práctica mágico-religiosa ancestral en Haití que ha sobrevivido a pesar de los intentos constantes para erradicarla. Intentos que han provenido de los regímenes occidentales que han dominado a la isla. Entre las razones que explican su supervivencia están, por una parte, su función como cohesionador social y práctica generadora de identidad cultural en contraste con la dominación occidental y, por otra parte, el uso que se le dio durante la dictadura de François “Papa Doc” Duvalier como herramienta de control político. Este texto explora esas dos situaciones intentando rescatar el valor cultural de una práctica que, más allá de las valoraciones negativas reduccionistas, se constituye en componente fundamental de la cultura haitiana.

Palabras clave: Vudú, Haití, François Duvalier, dictadura.

Fecha de recepción: 07 de febrero de 2015

Fecha de aprobación: 10 de junio de 2015

## INTRODUCCIÓN

*«Tu corazón tiembla en la sombra como el reflejo  
de un rostro en las aguas turbulentas.  
El antiguo espejismo se eleva en lo más hondo de la noche.  
Tú conoces el dulce sortilegio del pasado:  
un río que te arrastra lejos de la orilla,  
que te lleva hacia un paisaje ancestral.  
Tu alma es el reflejo de las aguas donde  
tus antepasados inclinaban sus oscuros rostros.»*

Jacques Roumain

¿Vudú? Una palabra que aún hoy se considera tabú, sinónimo de brujería y catalogado por los defensores de la fe católica (y la mayoría de las religiones del

\* Este texto se presentó en el IV Congreso Internacional de Estudiantes de Historia celebrado en Lima (Perú) en octubre del 2014.

\*\* Estudiante avanzada del pregrado de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo electrónico: lufarangosa@unal.edu.co

mundo) como práctica satánica. ¿Tradicción mágico-religiosa? o como expresó David Nicholls y anteriormente había sostenido Jacques Roumain, el vudú « [...] una religión y, al igual que todas las religiones, un fruto de la alienación que está destinado a desaparecer cuando deje de existir su base social y económica»<sup>1</sup>.

Al parecer la base social y económica no ha desaparecido, hasta podría decir que se afirma en un país que se soporta en la fuerza de sus creencias. La religión vudú significó la transformación del imaginario colectivo y “la construcción de la haitianidad”<sup>2</sup>, tema que antropólogos, etnólogos y sociólogos<sup>3</sup> han desarrollado ampliamente. También se asoció con una identidad cultural que la clase media negra comenzó a rescatar del olvido y la marginalidad, que los diferenciaba de las élites mulatas y les daba cohesión y fuerza.

La idea que busco desarrollar ahonda en la estrecha relación existente entre las dictaduras (bien sean regímenes políticos y/o militares) haitianas y la religión vudú, que mal empleada fue motivo de discordia y terror en una sociedad creyente y temerosa de los “oungan”, las “mambos” (sacerdote y sacerdotisa respectivamente, oficiantes de los rituales y cuerpos que sirven de contenedor a los espíritus y fuerzas que viajan desde África) y los “lwa” «espíritus o genios sobrenaturales que pueden intervenir en el cuerpo de los individuos, pero que también están presentes en todos los elementos de la naturaleza»<sup>4</sup>.

Para llevar a cabo este propósito voy a desarrollar el siguiente artículo en dos ítems principales: por un lado, deseo mostrar un panorama general de Haití entre 1791 (aunque probablemente me extenderé más allá de esta fecha, momento culmen en que se registra el primer levantamiento serio de esclavos contra colonos. Movimiento en que haré un mayor énfasis ya que el proceso de Independencia y el régimen del autoproclamado “Rey” Henri Christophe guardan rasgos muy similares con la dictadura de Duvalier) y 1957, fecha en que asume el poder “Papa Doc”.

El segundo ítem se centrará en el régimen dictatorial de François Duvalier y el papel del vudú como mecanismo de control político y social; para finalizar, recalco la importancia de la religión afro-antillana como fuerza de cohesión social durante un largo periodo de represión, violencia y silencio, así como cornucopia de todos

1 David Nicholls, “Haití, 1930c. -1990”, *Historia de América Latina*, volumen XIII, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1998) 277.

2 Glodel Mezilas, “Literatura, vudú e identidad nacional en Haití (1804-1960)”, 1 de agosto de 2010. <http://cuadrivio.net/2010/08/literatura-vudu-e-identidad-nacional-en-haiti-1804-1960-2/> (30-05-2014).

3 Solo para ilustrar, remito al sociólogo haitiano Laënnec Hurbon, autor en el que me baso para sustentar el siguiente ensayo-ponencia.

4 Laënnec Hurbon, *Los misterios del vudú* (Barcelona: Ediciones B, 1998) 66.

aquellos que quisieron reivindicar la figura de Haití y sus profundas raíces africanas en búsqueda de una identidad nacional.

## I PANORAMA GENERAL: EL DEVENIR DE HAITÍ ENTRE 1791-1915.

Haití es uno de los dos países pertenecientes a la isla La Española localizada en el mar Caribe; limita al oeste con la República de Cuba y al este con República Dominicana. Fueron estas tierras donde desembarcó Cristóbal Colón junto con su tripulación en el año de 1492, y es el nombre que conservaría hasta el siglo XVII, momento en que se convirtió en colonia francesa, y cambió su denominación por la de “Saint-Domingue”. Durante el periodo de la dominación francesa, las tierras se destinaron a la “plantación basada en el monocultivo azucarero”<sup>5</sup>. El territorio estaba poblado en su mayoría por indios taínos, rápidamente diezmados, y de cuya lengua proviene el vocablo “Haití”, que tradicionalmente significa “Tierra de las altas montañas”<sup>6</sup>.

Por su posición geoestratégica, Saint-Domingue se convirtió en paso obligado de los navíos mercantes (legales e ilegales), y claro está, en el principal depósito de la mercancía negra que viajaba desde el África en los barcos esclavistas. «La llegada de estos esclavos en condiciones brutales e inhumanas no destruyó su herencia africana; al contrario: fue su marco de referencia para enfrentar la situación de deshumanización a la cual fueron sometidos por fuerza»<sup>7</sup>.

Lentamente se desarrollaba la vida en la isla, en donde la división social era evidente: por un lado se encontraban los colonos, dueños de plantaciones de azúcar o comerciantes en su mayoría, por el otro una nueva clase, mulata, personas “[...] de estatus jurídico libre [...] que durante la época colonial se habían constituido en propietarios de grandes haciendas dedicadas especialmente al cultivo del café, haciendo uso ellos también de mano de obra esclava”<sup>8</sup>; posteriormente la élite mulata desempeñaría un papel importante llenando el vacío de poder que los colonos blancos habían dejado al momento de ser expulsados de la isla. Por último la base esclava, la población negra, aquella que soportaba el peso de las otras dos y en el seno de la cual el resentimiento hacia los amos crecía poco a poco.

El vudú es entonces la «dimensión rebelde de las creencias africanas»<sup>9</sup>; la forma de resistencia ante las pretensiones francesas de imponer la religión católi-

5 Joan Gimeno, “El vudú haitiano: una cuestión de estado (1804-1987)”, *El Rapto de Europa: crítica de la cultura* (Madrid) Junio de 2010: 23-37

6 Colectivo Pericú, “El nombre de Haití” 21 de enero de 2010. <http://colectivopericu.net/2010/01/21/el-nombre-haiti-significado/> (30-05-2014).

7 Mezilas 5.

8 Gimeno 24.

9 Mezilas 5.

ca, el único lazo con las tierras ancestrales y con su vida anterior a la esclavitud. Por esto mismo se entiende el arrojo mostrado por aquellos que condenaban y perseguían al vudú al ser su práctica una amenaza al orden pre-establecido, es así como debía ser erradicado no solo del territorio, sino del imaginario colectivo, razón que le dio más poder al vudú que ahora debía efectuarse clandestinamente.

En la tradición africana de la cual se desprende el vudú, la palabra se utilizaba para nombrar a las divinidades o dioses tutelares, quienes estaban estrechamente ligados con los elementos de la naturaleza: agua, aire, tierra y fuego. La religión católica se encargó de enriquecer iconográficamente el panteón heredado de los yorubas a la vez que funcionaba como pantalla distractora. A modo de sátira y como mecanismo de protección, los esclavos haitianos adoptaban los nombres y representaciones de santos y ángeles de la tradición católica, y es en este sincretismo religioso donde realmente se aprecia el enriquecimiento de la práctica vudú.

Ahora bien, el descontento dentro de la población esclava iba en aumento a medida que el abuso de poder era más evidente; sin embargo, fue el oungan Makandal quien encendió la llama necesaria para incitar al levantamiento de las masas negras:

La ceremonia del “Bois Caïman” que tuvo lugar en la noche del 14 o 25 de agosto (aún los historiadores y estudiosos del tema no logran precisar la fecha) de 1791 fue paradigmática: fue un encuentro entre jefes de talleres de esclavos con motivo de lanzar la rebelión general en la semana siguiente. La revuelta general se dio a partir de la invocación a las tradiciones africanas; así pues, la conquista de la independencia haitiana no se puede entender sin la referencia al imaginario vudú: África estaba presente en la mente de los esclavos bajo formas de creencias, leyendas, cuentos y valores.<sup>10</sup>

Después de la declaración “definitiva de Independencia”, el 1 de enero de 1804, momento en que Henri Christophe asume el poder de la isla y se autoproclama “Rey”, los negros se dan cuenta de que los tan ansiados cambios no llegarían, al menos no como lo esperaban. Fue paradójico, casi irónico, cómo un ex-esclavo se encargó de someter a sus iguales (aunque ya no tan iguales); un sometimiento aún más cruento y violento que el que habían padecido bajo la dominación francesa y española. Ahora el nuevo Rey no se identificaba con la base de la pirámide social, y serían los mulatos los más beneficiados con la nueva situación. El reinado de Christophe se extendería hasta 1820, momento en que se suicida y le sucede su hijo varón.

A partir de este periodo de independencia, la isla sufriría un traspie tras otro, comenzando por el embargo económico a que fue sometida por los Estados

---

10 Mezilas 6.

Europeos; esto significó el aislamiento de la República al panorama económico mundial ya que la victoria de los negros era una ofensa imperdonable y podría suscitar más brotes de rebelión en las colonias vecinas, tal como efectivamente ocurrió. Después de esto, se vieron forzados a indemnizar a Francia por los “daños y perjuicios” ocasionados a los colonos; un monto total de 150 millones de francos, deuda que tardaron 150 años en pagar (hasta 1886) y por la cual tuvieron que desviar el 70% de los ingresos de la ya empobrecida nación negra. Además, durante la primera mitad del siglo XIX se desencadenó una guerra interna sin precedente que desembocaría en la proclamación de Independencia de la República Dominicana en el año de 1844, separándose definitivamente de Haití.<sup>11</sup>

Sin embargo, cabe resaltar que para la última veintena del siglo XIX, mientras en la mayoría de países latinoamericanos se padecía el horror de la dictadura, Haití gozó de una relativa democracia y estabilidad económica netamente agrícola que tenía como base la exportación de café y azúcar; además sería “la primera república negra independiente”<sup>12</sup> que aboliría la esclavitud y proclamaría la igualdad de los individuos.

Es al comenzar el siglo XX que el nivel de vida en el país antillano se va a pique y los ahora libres y muy pobres negros cruzan las fronteras rumbo a Cuba y República Dominicana en busca de las oportunidades laborales que no encontraban en su tierra, generalmente trabajando durante la época de cosecha de la caña de azúcar. Al menos fue así hasta que Cuba comenzó a deportarlos o asesinarlos, al igual que República Dominicana, en donde Trujillo ordenó la ejecución de todos los haitianos de la frontera en el año de 1937<sup>13</sup>.

Pero nada marcaría a Haití como lo hizo la *Ocupación Norteamericana* ordenada por Woodrow Wilson (1915) y que se extendería por 19 largos años (1934, cuando Franklin Roosevelt ordenó la retirada de las tropas norteamericanas); decisión que se apoyaba en ideas ampliamente difundidas como la supuesta costumbre antropofágica de los habitantes en medio de los rituales místicos, lo cual reiteraba la noción del “bárbaro negro”<sup>14</sup>, incapaz de dominarse a sí mismo u a otros.

La Ocupación fue un golpe duro para el orgullo de un pueblo que se creía independiente y cuya libertad “tan cara tuvo que pagar”<sup>15</sup>. En este periodo se planteó la necesidad de una identidad nacional por lo cual fue esencial el uso de

11 Harry Hoetink, “La República Dominicana, c. 1870-1930”, *Historia de América Latina*, volumen IX, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1998) 254.

12 Gimeno 28.

13 Alain Rouquié y Stephen Suffern, “Los militares en la política latinoamericana desde 1930”, *Historia de América Latina*, volumen XII, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1998) 340.

14 Laënnec Hurbon, *El bárbaro imaginario* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993) 23.

15 Fragmento de la canción “No soy de aquí ni soy de allá” de Facundo Cabral.

la etnología para este propósito. Es un tiempo sumamente prolífico en términos artísticos y literarios durante el que se vive una reivindicación del vudú como tradición afro-americana y de la vida del campesinado como ejemplo de pujanza: “fue en ese contexto que nació el movimiento indigenista, cuyo fin era resistir la dominación política extranjera mediante la valoración y la defensa de la cultura nacional, es decir, la cultura nacional se volvió una forma de resistencia frente a la presencia imperialista sobre el territorio haitiano”<sup>16</sup>.

La ocupación fue una experiencia lo suficientemente dolorosa como para que las clases se unieran contra el invasor y lucharan por recuperar la tan ansiada autonomía política, deseo que se materializó en el año 1934.

## 2 MAGIA<sup>17</sup> Y TOTALITARISMO<sup>18</sup>: EL VUDÚ AL SERVICIO DEL PODER

«Vivo en un país libre cual solamente puede ser libre  
en esta tierra y en este instante...»

Silvio Rodríguez; Pequeña serenata diurna

El tiempo de la Ocupación norteamericana había dejado profundas secuelas en la memoria colectiva del pueblo haitiano, efectos que se harían presentes (y se recrudecerían) durante el régimen duvalierista, periodo en que se prioriza la exaltación del sentimiento patriótico y nacionalista, y se generaliza el rechazo por las políticas intervencionistas norteamericanas.

Cuando EE. UU. decide que es momento de intervenir en el empobrecido país negro (1915), sus razones no fueron aquellas muestras altruistas con las cuales justificaron sus actos; su mediación «formaba parte de una estrategia general cuyo objetivo era controlar la región del Caribe»<sup>19</sup>. Y efectivamente esto sucedió durante los 19 años que se mantuvieron tropas de la Armada Norteamericana en la isla antillana.

Su principal avance se vio reflejado en la apertura y cesión de tierras a empresas extranjeras, lo que implicaba la explotación de materias primas en los países del Caribe sin que las ganancias fueran percibidas por sus pobladores. No solo

---

16 Mezilas 7.

17 El diccionario de la Real Academia Española (RAE) en su 23.<sup>a</sup> edición, define la magia como el “arte o ciencia oculta con que se pretende producir, valiéndose de ciertos actos o palabras, o con la intervención de seres imaginables, resultados contrarios a las leyes naturales”. <http://lema.rae.es/drae/?val=magia> (09-06-2015).

18 El totalitarismo se considera como un “régimen político que ejerce fuerte intervención en todos los órdenes de la vida nacional, concentrando la totalidad de los poderes estatales en manos de un grupo o partido que no permite la actuación de otros partidos”. Ver: RAE, Definición de totalitarismo. <http://lema.rae.es/drae/?val-totalitarismo> (09-06-2015).

19 Nicholls 269.

controlaron con “mano de hierro” la vida política del país, su intervención se hizo más notoria en la vida civil y religiosa, lo que se tradujo en las “cacerías de brujas” que emprendieron contra todo vuduizante. Según la política y la concepción norteamericanas, este tipo de prácticas resultaban nocivas para el pueblo haitiano, especialmente por la carga simbólica atribuida a los lwa, y el poder que proyectaban sobre el grueso de la sociedad.

A pesar de sus esfuerzos por combatir a los oungans y las mambos, y así lograr erradicar del país prácticas “bárbaras”<sup>20</sup>, toda tentativa resultó inútil contra el tesón demostrado por los sacerdotes (y sacerdotisas) y por los mismos vuduizantes. Después de esto, los días de los norteamericanos estarían contados: a raíz de la intervención en su territorio, tanto las élites mulatas, como las élites negras y las clases medias se unieron en un gran movimiento cuyo propósito era expulsar al invasor de la isla y recuperar la autonomía e independencia que habían adquirido un siglo atrás.

Después de la retirada de las tropas extranjeras (1934), el país se sumió en un largo periodo de inestabilidad política (tiempo durante el cual persistirían hasta el final de siglo la lucha por la defensa del vudú como religión oficial y del créole como lengua nacional) que solo vería su fin (paradójicamente) con la instauración del régimen totalitario de “Papa Doc”, un médico de provincia que había pertenecido durante sus años de juventud a los movimientos militantes y que había hecho parte de la escuela etnológica haitiana (lo que lo hacía un experto conocedor en todo cuanto al vudú se relacionaba). Este hombre antiimperialista sería el que sumiría a su pueblo en el periodo más violento en la historia de la nación antillana y uno de los capítulos más sangrientos en la historia de la humanidad.

## 2.1 El vudú al servicio del poder

¿Cuáles fueron las circunstancias que hicieron posible la ligazón del vudú con el poder detentado por Duvalier? Al parecer dos términos que fueron excluyentes entre sí durante casi toda la historia política del país negro desde el momento de su independencia en 1804, ahora se unían en un abrazo inquebrantable.

Para el momento en que François Duvalier asume la presidencia de Haití en 1957, la nación estaba atravesando una encrucijada política: por un lado las élites mulatas se disputaban el control absoluto, que según ellas, era su derecho histórico; por el otro, entre las élites negras comenzaba a gestarse una concepción diferente acerca del significado del vudú y el papel de los estratos más bajos en la

---

<sup>20</sup> Palabra que conformaba el aparato ideológico norteamericano y que tan bien expresa su sentir respecto a la religión haitiana. Este término es acuñado por Laënnec Hurbon en *El bárbaro imaginario*.

conformación de la sociedad (etnología haitiana), y el poder político que podrían desempeñar.

La principal tarea que se le presentó a Duvalier fue montar un aparato lo suficientemente fuerte que no pudiera ser cuestionado por los diversos grupos que recelaban de su elección. Este fue solo el comienzo de una serie de políticas segregacionistas que, a la larga, obligarían a intelectuales, militantes, humanistas, artistas... a buscar el exilio en otros países (principalmente en Norteamérica).

Pero su control absoluto no estaría asegurado hasta que, en una muestra de verdadera astucia, tomara al vudú bajo su tutela para ser utilizado en sus propósitos políticos. Al haber recorrido las provincias durante el tiempo en que ejerció como médico, Duvalier conocía las dinámicas y el pensamiento de las gentes de las clases más bajas y la manera en que la religión era determinante en todos los aspectos de su cotidianidad; también era consciente de que, a medida que se alejaba de Puerto Príncipe, el poder político se desvanecía, generando un vacío que era ocupado por los oungans y las mambos, quienes hacían las veces de líderes espirituales y comunitarios. Su misión era concreta: debía (por los medios que fueran necesarios) hacerse de la aceptación y el respaldo de los altos mandos en la jerarquía del vudú para asegurar la sujeción total de su pueblo.

«Para las clases populares, el período duvalierista se caracterizó por un poder arraigado en la magia y la brujería»<sup>21</sup>, control político reforzado en las creencias religiosas y en la tradición cultural de una nación. A este respecto, Hurbon señala que:

“La hechicería constituye, en efecto, el núcleo más resistente en todos los prejuicios que circulan sobre el vudú. Ella da lugar, en particular durante el largo periodo de crisis en que entró el país con la dictadura hereditaria de los Duvalier, a toda esa alza de rumores sobre la antropofagia y sobre crueldades como la zombificación, que repiten tal cuales, con toda tranquilidad, los discursos europeos del siglo XIX, como también de los primeros conquistadores esclavistas, sobre la barbarie de las culturas no occidentales”<sup>22</sup>.

Duvalier logró afianzar la creencia de sus poderes sobrenaturales en la comunidad esparciendo los rumores de que él mismo era un bòkò, esto es, un sacerdote con los conocimientos y la capacidad de crear zombis. Este rumor sembró el pánico en todas las esferas sociales ya que la imagen del zombi era el máximo símbolo de retorno a la esclavitud, a un estado de no conciencia y de servilismo obligado. Es por esto que era común ver a Duvalier ataviado con «trajes sastres negros y en repetidas ocasiones con un sombrero de copa, imitando la imagen del lwa Barón

---

21 Hurbon, *El bárbaro* 119.

22 Hurbon, *El bárbaro* 16.

Samedi», quien «en la cosmovisión del Vodou es el jefe de los gédé o espíritus de la muerte [...], es a él a quien se le pide permiso cuando se quiere hacer un zombi»<sup>23</sup>.

Un último elemento que permitió la cercanía de la religión haitiana a la política duvalierista se encuentra en las raíces mismas de la práctica. «El Vodou haitiano tiene atravesado muy en su interior, ciertos componentes del mundo de la plantación como son el colonialismo, la esclavitud, el autoritarismo y la manera en que se dan las relaciones de poder»<sup>24</sup>. Esta tradición jerarquizadora fue la principal aliada de “Papa Doc” al momento de imponerse como líder político y religioso.

## 2.2 La “zombificación” de Haití

¿Qué es un zombi? ¿Qué significa quedar reducido al estado de zombi? Estas preguntas trascienden el campo de lo místico o lo terrenal para cuestionar asuntos más profundos, relacionados con la “otredad del otro” y las concepciones forjadas desde Occidente, nociones totalizadoras que buscan justificar el comportamiento y las reacciones que se han tenido con las sociedades no occidentales (tales como la oposición amo/esclavo).

En su sentido más amplio, «la “zombificación” consiste en la captura de una de las almas del individuo. En ese estado, el zombi se encuentra consciente de lo que le ocurre, pero carece de voluntad propia para reaccionar; solo responde a las órdenes del bôkò que lo ha embrujado»<sup>25</sup>. El zombi es, en suma, el retorno a la sujeción colonial, momento en que se afianzaba la otredad del elemento africano, y se mostraba al negro como bárbaro, casi monstruoso, un mero objeto.

Es comprensible que las gentes tuvieran tanto miedo a este tipo de práctica, que se consideraba propia de la hechicería, sin embargo, cuando Duvalier afirmó que era el «dueño y señor de Haití»<sup>26</sup>, consciente o inconscientemente sometió a toda la nación a la condición de zombi, que él podía manipular como más le conviniera. Es por esto que planteó un proceso de zombificación que superaba los límites de lo físico para entrar a formar parte de la esfera del lenguaje.

Un ejemplo claro de zombificación que trasciende el plano material, es la existencia de los “Tontons Macoutes” (cuerpo de la Seguridad Nacional), aquellos personajes encargados de frustrar cualquier intento de rebelión. “Zombis” al servicio de una “causa”, los cuales no podían cuestionar ninguna orden y se

---

23 Ricardo Solís Herrera, “Barón Samedi y François Duvalier: El Vodou haitiano al servicio de la dictadura (1957-1971)” (ponencia presentada en las Jornadas Estudiantiles del Colegio de Estudios Latinoamericanos, México, 2008) 4. <http://latinoamericanos.wordpress.com/jornadas2008/>

24 Solís Herrera 5.

25 Solís Herrera 6.

26 Solís Herrera 8.

limitaban a ejecutarla sin oponerse, estableciendo de nuevo la eterna oposición amo/esclavo, que en este caso se traduciría en bòkò/zombi.

### 2.3 ¿Por qué Totalitarismo?

Duvalier permeó todos los ámbitos de la vida de su nación, no se conformó con los profundos cambios a nivel político y económico; la religión, la tradición y la cultura fueron los aspectos donde más se sintió el verdadero alcance del régimen. A lo largo del ensayo se plantea la manera en que Duvalier consiguió manipular a los altos sacerdotes y sacerdotisas y así alcanzar el dominio de todas las esferas sociales.

Para algunos, el tiempo de “Papa Doc” es aquel momento en que se reivindica la posición del vudú como religión nacional y se reconoce su importancia en la medida en que conectaba al Caribe con sus raíces africanas, sin embargo, el uso pernicioso que se le dio a este elemento cohesionador demuestra lo nociva que puede llegar a ser la “mano política” en las intrincadas relaciones sociales.

Finalmente, el totalitarismo implica la negación de cualquier otro tipo de expresión aparte de la imperante. Durante el régimen duvalierista, se negó toda representación, creencia o afiliación política que no sirviera a los propósitos del mandatario, pero la negación trascendió al plano de lo físico cuando Duvalier ordenó ejecutar a todo aquel que se manifestara en contra del gobierno. Es así como “Papa Doc” trasciende el plano de lo político para insertarse en la cotidianidad de los habitantes, en sus prácticas y creencias religiosas y culturales.

## CONCLUSIONES

Un problema que se me presentó al momento de realizar este ensayo fue la carencia de las fuentes que se encuentran disponibles en el país para consulta pública (independiente de la lengua en que se publiquen). Con las lecturas realizadas descubría que había importantes estudios de antropólogos y sociólogos haitianos referentes a este tema, pero ni a las bibliotecas ni al Gobierno les ha interesado adquirirlas, hecho que frustró y limitó hasta cierto punto mi búsqueda.

Para el momento en que la Revolución Francesa se desata en una Europa fragmentada y en crisis, ya los primeros brotes revolucionarios se divisaban en la América conquistada y domeñada. Fue el norte el primero en levantarse contra el dominio británico, pero son pocos los que saben que fue la isla La Española (conformada en la actualidad por Haití y República Dominicana) la primera en levantarse contra los colonos franceses, y la nación europea, atravesando ella misma una crisis política, económica y social, no tuvo la capacidad para hacerle

frente a lo que al principio se despuntaba como una revuelta de negros. Es así como en 1804, después de más de una década de enfrentamientos y sangre, se proclama la primera República independiente en América Latina y se pregona la abolición de la esclavitud. Resulta paradójico que, aunque fue Haití la primera nación en profesar los Derechos del Hombre y del Ciudadano para todos sus habitantes, jamás se hayan respetado los mismos, ya que de una u otra forma, su población estuvo y sigue sometida a los designios de quien se haga con el poder.

La relación entre religión y poder ha estado presente desde siempre, se podría suponer que una es casi inmanente a la otra (aunque sería difícil precisar cuál se subordina), por lo que no resulta novedoso que en una nación carente de un orden político estructurado, donde la población imperante era negra y mulata, ya fuera esclava o liberta, la religión profesada por la mayoría tomara las riendas del naciente Estado.

El principal traspié con el que debe luchar el vudú y en general cualquier práctica no occidental, es precisamente la mirada totalizadora de Occidente. Desde el “paradigma del logos” (como lo designa Laënnec Hurbon en *El bárbaro imaginario*), la “civilización” es lo opuesto a la “barbarie” (la oscuridad que nubla la razón). El gran problema de la occidentalización es que niega de plano la singularidad de las comunidades, y las encierra en la eterna oposición desarrollado/atrasado, restringiendo la oportunidad de intercambio de saberes. Incluso en este trabajo predomina la mirada de Occidente, aunque se trate de una mera comprensión de las nociones “yo” y el “otro”. Sin embargo, es complicado lograr escapar de esta perspectiva totalizadora, y más si se ha estado inserto en ella desde siempre, atravesada en todos los ámbitos de la vida en formas tan sutiles que apenas se es consciente de estas determinaciones. Es claro entonces que no puede existir el imaginario constituido de Occidente si no hay una contraparte que reivindique y afirme su posición, tal como no puede concebirse la luz sin la oscuridad.

Si bien es cierto que el vudú ha sido malinterpretado y adaptado a los intereses del político de turno, es necesario aclarar que este no es sinónimo de violencia necesariamente. Ha estado presente en todas las representaciones artísticas y literarias de ayer y de hoy, vive en el alma de los negros, es su puente con una añorada África, es el sonido del mar, el arrullo de una mejor vida, el llamado de los ancestros, la conexión con los espíritus, la naturaleza y todo lo que les rodea. Es la imagen de Barón Samedi y el recuerdo de un momento glorioso en que se creyeron libres del yugo francés, de la esclavitud, del hambre y de la pobreza.

Que al vudú se le haya utilizado para propósitos arteros es un problema del orden de la política más que de la tradición misma. Esto solo para recordar que si bien aún está cubierto por un velo de censura y esoterismo (reforzado por el

cine de Hollywood), ha sido y sigue siendo la musa de poetas, literatos, artistas, antropólogos, sociólogos, ensayistas, dramaturgos, músicos... y vive en el recuerdo de una nación que solo es realmente libre cuando baila al son de los *tambores rada*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Colectivo Pericú. "El nombre de Haití", Enero 21 de 2010. <http://colectivopericu.net/2010/01/21/el-nombre-haiti-significado/> (30-05-2014).
- Gimeno, Joan. "El vudú haitiano: una cuestión de estado (1804-1987)". *El Rapto de Europa: crítica de la cultura*. (Madrid). Junio de 2010: 23-37.
- Hurbon, Laënnec. *El bárbaro imaginario*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Los misterios del vudú*. Barcelona: Ediciones B, 1998.
- Hoetink, Harry. "La República Dominicana, c. 1870-1930". *Historia de América Latina*, Volumen IX. Ed. Leslie Bethell. Barcelona: Crítica, 1998.
- Mezilas, Glodel. "Literatura, vudú e identidad nacional en Haití (1804-1960)", Agosto 1 de 2010. <http://cuadrivio.net/2010/08/literatura-vudu-e-identidad-nacional-en-haiti-1804-1960-2/> (30-05-2014).
- Nicholls, David. "Haití, 1930c. -1990". *Historia de América Latina*, Volumen XIII. Ed. Leslie Bethell. Barcelona: Crítica, 1998.
- RAE. Definición de totalitarismo. <http://lema.rae.es/drae/?val=totalitarismo> (09-06-2015).
- \_\_\_\_\_. Definición de magia. <http://lema.rae.es/drae/?val=magia> (09-06-2015).
- Rouquié, Alain y Suffern, Stephen. "Los militares en la política latinoamericana desde 1930". *Historia de América Latina*, Volumen XII. Ed. Leslie Bethell. Barcelona: Crítica, 1998.
- Solís Herrera, Ricardo. "Barón Samedi y François Duvalier: El Vodou haitiano al servicio de la dictadura (1957-1971)". Ponencia presentada en las Jornadas Estudiantiles del Colegio de Estudios Latinoamericanos, México, 2008. <http://latinoamericanos.wordpress.com/jornadas2008/>

# LA CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA EN EL MARCO DE LAS LUCHAS CAMPESINAS, 1974- 2014\*

Víctor Felipe Espinal Enciso\*\*

## RESUMEN:

El presente trabajo busca responder cuáles son las tensiones que se sitúan dentro de la Confederación Nacional Agraria (CNA), desde su creación hasta estos momentos, así como también rescatar las memorias de sus integrantes. Estos objetivos se desarrollarán a la luz de la interpretación de procesos clave, tales como la Reforma Agraria, la ‘incurción democrática’ de 1978, la violencia política (1980- 1993) y los últimos gobiernos del Perú. Los actores quienes están involucrados en esta lucha pertenecen a las comunidades campesinas, organizaciones que participaron en la lucha por la tierra desde 1969, y que en la actualidad tiene a sus integrantes dentro de esta institución. Palabras clave: Confederación Nacional Agraria, luchas campesinas, Estado, Perú.

Fecha de recepción: 19 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 12 de diciembre de 2015

*(..) siento sobre todo un profundo disgusto por las oportunidades perdidas durante los años de Velasco. Quizá no fue un movimiento revolucionario, pero sí tenía genuinos deseos de justicia. Recuerdo esos años, cuando discutía con gente de la izquierda peruana que se oponía a Velasco diciendo que no era más que un reformismo burgués. Yo les decía: “si ustedes pueden hacerlo mejor, excelente”. Lamentablemente no fue así. (Eric Hobsbawm, 1992).*

## INTRODUCCIÓN.

Estudiar la organización interna de la CNA lleva a entenderla como una institución política. Dentro de ella convergen muchas comunidades campesinas. Cada una de ellas tiene un modo diferente de concebir las agendas políticas. Ellas persiguen un accionar colectivo que les permite revitalizar su estructura organizativa que somete a constantes debates aspectos de la vida social, que hasta la fecha eran aceptados, y que requieren de una decisión colectiva para la continuidad o modificación de la institución. Administrativamente, la CNA está compuesta por

---

\* Estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Correo electrónico: vfe\_129@hotmail.com

\*\* Agradezco la colaboración del presente trabajo a nuestros compañeros de grupo: Erika Quintanilla Montano, Elga Chávez del Águila, Carmen Cecilia Osorio Quispe, Ahmed Taravay Carrión y Miller Molina Gutiérrez, quienes nos apoyaron en la edición de este trabajo. De igual manera agradecemos los comentarios y sugerencias de Luis W. Montoya Canchis quien nos orientó en el manejo de las perspectivas del trabajo en calidad de catedrático del curso de Sociología Histórica.

dieciocho federaciones regionales agrarias, integradas por ligas agrarias provinciales y distritales en todo el Perú. Su función consta en ser mediador entre los intereses de la población rural (como productores agrarios y forestales con o sin tierra, comunidades campesinas y nativas, rondas campesinas, etc.) y las políticas agrarias dictaminadas desde el Estado.

La organización de este trabajo se estructura en dos partes: en la primera, se reconstruye los antecedentes de la creación de la CNA. Esta sección es meramente descriptiva, pero el valor que tiene radica en el simple hecho de narrar la historia de una institución importante durante la reforma agraria. En la segunda parte, explicaremos que la CNA es una institución muy diversa en cuanto a su estructura de coordinación, sus técnicas de decisión y sus mecanismos de elección. Las actividades que se generan dentro de este espacio no están libres de tener tensiones entre diferentes grupos, por lo que, se explicará cómo se fue formando la estructura vertical de la CNA, cuáles fueron los episodios más tensos, y cómo reaccionaron, en el momento, los dirigentes de la CNA frente a los gobiernos de turno.

Nuestra hipótesis estipula que entre 1974 hasta el 2014 se registran tres procesos históricos en la historia institucional de la Confederación Nacional Agraria. En un inicio la CNA centró su línea de acción oponiéndose a la parcelación de las cooperativas, esta opción respondió a una defensa de las comunidades campesinas ante una posible fragmentación de sus territorios como producto de la Reforma Agraria. Desde 1980 la CNA “defiende la conquista de las libertades democráticas e insiste en la búsqueda de precios justos, crédito, insumos y mejores condiciones de vida para los trabajadores y campesinos”<sup>1</sup>. Actualmente busca el desarrollo de una agricultura sostenible que no perjudique el medio ambiente y que contribuya con el desarrollo de las comunidades campesinas participante, preservando así las formas ancestrales de producción y de cultivo de los productos.

## I ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LA CNA.

### a. 1968, La Reforma Agraria.

Detrás de la irrupción de Juan Velasco Alvarado en el poder en 1968 estaba una de las motivaciones que llevó al poder a los militares: la de superar el entrampamiento en el que encontraba el agro y renovar las estructuras del poder oligárquico que por más de setenta años gobernó el Perú. Juan Velasco Alvarado fue el *gendarme necesario* que propuso superar la crisis económica y la modernización

<sup>1</sup> Rodrigo Montoya, *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX* (Lima: Mosca Azul, 1989), 35.

del país a través de un programa estatal radical, nacionalista y antioligárquico convirtiendo al Estado en ente autónomo y dominante de la sociedad civil. Es así que al año siguiente se decretó una nueva ley de Reforma Agraria (Ley N° 17716). Ésta se complementó con la Ley de Aguas, convirtiendo así al gobierno de Velasco en un ente tutelar de las comunidades campesinas: *la revolución por decreto* planteada fue un diseño desde arriba, una revolución desde arriba.<sup>2</sup> En palabras de Velasco:

“Esta revolución será nacionalista, independiente y humanista. No obedecerá a esquemas o dogmas. Solo responderá a la realidad peruana. Será nacionalista, por estar inspirada en los altos valores de la patria, en los intereses del pueblo peruano y en nuestra propia realidad; independiente, por no estar ligada a ideologías existentes, partidos políticos, o grupos de poder y porque luchará contra toda dependencia; y humanista, porque considera la realización plena del hombre dentro de una comunidad solidaria, cuyos valores esenciales e inseparables son la justicia y libertad.”<sup>3</sup>

La propuesta de una comunidad solidaria desencadenó diversas respuestas institucionales que fueron desde la democratización institucional hasta la concentración de los recursos que impidieron a los campesinos seguir implementando la Reforma.

b. La transferencia de la tierra: la ley 17716.

El paso inicial para la implementación de la Reforma Agraria fue la transformación de la estructura de tenencia y la propiedad de la tierra. Para realizar ello, se debía anular el sistema de haciendas. Tal propósito no se pudo ejecutar porque la redistribución de tierras no se pudo aplicar ya que las medidas legales (antes de 1968) no lo permitían. La posible ejecución de una Reforma Agraria se catalogaría como una medida inconstitucional, por lo que, años después, Velasco promulgó la Reforma como una disposición que legitimó su accionar legal. Ante estos motivos la primera medida promulgada en 1968 fue el decreto ley 17716 que consistió en la expropiación de tierras a los latifundistas, ya fueran transferidos a los trabajadores del agro o invadidas años atrás.

La ley 17716 estipuló que las tierras abandonadas y eriazas, así como las propiedades del Estado, cualesquiera fuese su situación, quedaban automáticamente *in cursas* en el causal de afectación. Para las tierras de propiedad priva-

---

2 Para lograr tal estructura el proceso de reforma agraria contempló: a). utilizar un “método de aplicación” de la reforma agraria por áreas, la cual, a través de Proyectos Integrales de Asentamiento Rural [PIAR] estuvo orientado a la reestructuración regional; b) Con base a la creación de Cooperativas Agrarias de Producción [CAP] y Sociedades Agrícolas de Interés Social [SAIS] desde el gobierno se buscó organizar en forma asociativa las áreas reformadas e impulsar las medidas en las zonas no reformadas; c) Establecer un modelo de concertación regional que buscó articular el sector reformado y el no reformado mediante las Centrales de Cooperativas y los Planes Integrales de Desarrollo [PID].

3 Augusto Zimmerman, *El Plan Inca. Objetivo: Revolución Peruana* (Lima: Editora del Diario Oficial El Peruano, 1969), 2.

da (en explotación) los dispositivos fueron mucho más drásticos que los fijados mediante la ley N°15037. Los procedimientos contemplados fueron la afectación y la adjudicación. El primero consistió en la expropiación del predio y su entrega al Estado, y el segundo, significó la transferencia del predio a los trabajadores o campesinos previamente calificados como beneficiarios.<sup>4</sup> Como mencionaron Matos Mar y Mejía, la reforma agraria “no se orientaba a la nacionalización ni a la socialización, sino que constituía una compra-venta forzada entre los antiguos terratenientes y los nuevos propietarios campesinos. Operación promovida y celosamente supervisada por el Estado”<sup>5</sup> Es en este escenario de cambios y aceleraciones sociales, promovidas por la Reforma Agraria, que en 1974 se dio la creación de la CNA. No obstante, a partir de este año la génesis y el desarrollo institucional de la CNA no pueden ser explicadas en su totalidad desde la perspectiva organizativa, también se debe tomar en cuenta los diversos escenarios de tensiones que se dieron a lo largo de sus cuarenta años de vida institucional.

## 2 LUCHAS CAMPESINAS Y TENSIONES DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA.

Según el estatuto de la Confederación Nacional Agraria, desde la fecha de su fundación en 1974 hasta estos momentos: “integrará y representará a los trabajadores del agro, organizado para participar en el esfuerzo de obtener el desarrollo social, económica y cultural de la Nación, y en la creación de un nuevo ordenamiento social”<sup>6</sup>. La CNA fue una de las instituciones creadas por el gobierno de Velasco que apuntó a la búsqueda de un Perú socialista bajo los principios de lucha y resistencia al orden hegemónico.<sup>7</sup>

Actualmente la CNA tiene como objetivo principal el promover, defender y orientar las solidaridades comunales hacia la mejora de la calidad de vida de cada uno de sus integrantes, esta meta persigue una acción conjunta entre la Dirección

4 Los propietarios expropiados recibieron, a manera de indemnización, un pago correspondiente a los bienes expropiados. Con tal fin, durante el proceso de afectación, se efectuó una valorización de las tierras, maquinarias e instalaciones, cuyos montos de tasación fueron compensados con el reconocimiento (por parte del Estado) de una “deuda agraria”. Los criterios para la valorización de la tierra fueron fijados en la Ley 17716.

5 José Matos Mar & José Manuel Mejía, *La reforma agraria en el Perú*. (Lima: IEP, 1980), 121.

6 Confederación Nacional Agraria, *Directorio General. Secretaría de Organización*. (Lima: Imprenta de la Confederación Nacional Agraria, 1974), 4.

7 En los ambientes actuales de la Confederación Nacional Agraria, sito en el jirón Miro Quesada 327, Centro de Lima, se tiene una reverencia a tres personajes clave para los dirigentes: Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, como símbolos de la lucha campesina ante el poder opresivo. Juan Velasco Alvarado, simbólicamente, tal vez sea considerado como el padre tutelar de la CNA.

Central de la CNA y las bases que se encuentran distribuidas en el país<sup>8</sup> (Ver el Anexo N°5). Los representantes de la CNA se eligen cada tres años y con posibilidades de reelegirse a través de una reunión general que congrega a los dirigentes de cada federación regional. El mecanismo de distribución de puestos está organizado de la siguiente manera.

A nivel regional, según el artículo 28 del D.L. 19400- 1974, los presidentes de las bases son elegidos por los representantes de las bases distritales como provinciales. Es decir, que el sistema de elección de las autoridades regionales es de cuarto grado porque la unidad primaria de elección es la comunidad campesina, la unidad secundaria es el entorno distrital y la unidad terciaria es la provincial. A nivel nacional, los representantes elegidos son tres autoridades elegidas mediante la Asamblea General de Bases. Estas autoridades electas son el Secretario General de la CNA, el Secretario de Economía y el Secretario de Prensa. La forma de elección se ha visto alterada en estos últimos años. El testimonio de Yauri Lampa, Secretaria de la base del Cusco señala que: “hemos podido apreciar que la dirigencia central está siendo controlada por las bases de la costa norte, lo que nos hizo tomar una decisión: el de exigir una mayor presencia de representantes del sur del Perú para poder así plantear un mejor gobierno dentro de la CNA”<sup>9</sup>.

Este problema de la tensión dentro de los mecanismos de elección entre las bases no es solamente una manifestación actual, es una tensión estructural que se generó a partir de la creación de la CNA y sus organismos descentralizados, instituciones que en 1974 reemplazaron a las CAPS, SAIS, la Asociación de Conductores Directos, la Asociación de Trabajadores sin tierra y el organismo central que antecedió a la CNA, la Sociedad Nacional Agraria (SNA). La reunión de todas estas instituciones quienes se concentraban en la CNA estuvo coordinada por la Sinamos, órgano institucional que fue controlada por el gobierno de Velasco. En los primeros años de vida institucional la Sinamos se encargó de la promoción, reconocimiento y control de la CNA a través del financiamiento de sus arcas, mostrando así que la patrocinación de las organizaciones campesinas fue la aplicación de una política paternalista promulgada desde el Estado, y legitimada por el campesinado que buscó sumar solidaridades en torno a un proyecto común: el de involucrar a toda la sociedad en la “gran transformación”. Sin embargo, “al pretender conciliar intereses contrastados, este diseño de natu-

---

8 El Estatuto de la CNA presenta: 8 capítulos, 80 artículos, 1 disposición especial y 1 disposición transitoria.

9 Entrevista a Lampa, Yauri, dirigente de la FARTAC, Cusco, 15 de setiembre del 2014.

raleza eminentemente corporativa estaba llamado desde sus orígenes a generar conflictos internos.”<sup>10</sup>

## 2.1 La creación de la CNA y sus primeros años de vida institucional, 1974- 1979.

Con la Reforma Agraria se esperaba que estos nuevos propietarios de las cooperativas agrarias asumieran un comportamiento empresarial basado en la producción agrícola tecnificada y rentable, sin embargo, muchas de ellas conservaban el tipo de organización anterior que tenían, frenando así el alcance global de la Reforma Agraria. De esta manera se hizo necesario abrir otros canales de mediación entre el Estado y las bases campesinas. Es así que se decretó la creación de la CNA, el 3 de octubre de 1974.

En octubre de 1974, el gobierno de Velasco, en conjunto con dieciocho federaciones agrarias, dio el nacimiento formal a la CNA. Estas federaciones agrarias fueron organizaciones que ya se estaban gestando a partir de la ley de bases para la Reforma Agraria, promulgada en 1962 durante el gobierno de Nicolás Lindley, surgiendo nuevas formas de organizarse ante lo que se veía venir. Por ello, las diversas “alianzas” que se entablaron entre las comunidades, dio origen a las ligas. Estas instituciones se desarrollaron paralelamente a las CAPS y las SAIS.<sup>11</sup> La creación de la CNA y de las Ligas Agrarias se comprendió en el Decreto Ley N°19400, titulado: “Normas relativas a la estructura y funcionamiento de la organizaciones agrarias”, cuyo resultado se evidenció en la disolución de la SNA y la Asociación de Agricultores que la conformaban.<sup>12</sup>

Una vez que se conformaron las bases de organización, la dirección de la CNA estaría conformada por una junta directiva que estaría compuesta por: un presi-

10 José Matos & J.M. Mejía. *La reforma agraria*, 321.

11 Hasta 1977 la CNA alcanzó un total de 3,365 organizaciones de base y 159 Ligas Agrarias, reunidas en 20 federaciones agrarias departamentales: “Atusparia-Uchu Pedro” de Ancash, “Túpac Amaru II” del Cusco, “Rumi-Maqui” de Puno, “Chino Velasco” de Ica, “Selva Maestra” de San Martín, “Nor-Oriente Peruano” de Amazonas, “Illa Túpac” de Huánuco, “Luis de la Puente Uceda” de Paseo; “Juan Velasco Alvarado” de Apurímac, “Juan Taype” de Huancavelica, “Selva Socialista” de Loreto, y las de Lima, La Libertad, Lambayeque, Ayacucho, Piura-Tumbes, Cajamarca, Junín, Tacna- Moquegua y Arequipa, entidades que afiliaban 679,825 miembros. Las primeras autoridades elegidas fueron: Félix Hinojosa Picoy (Presidente), Juan Aguilar Martínez (Vicepresidente) y Eustaquio Maylle Ortega (Secretario de Actas). Fuente: Estatuto de la CNA, 1974. Ver Anexo N°1. El predominio de las comunidades campesinas en la CNA, representaban el 61 % de las bases y el 76% de los campesinos afiliados; mientras que las cooperativas agrarias de producción solo alcanzaron el 15 % de las bases y el 9.5 % de los afiliados. Esto revela ausencia de la mayor parte de los integrantes del sector asociativo -sólo 158 de los 778 grupos campesinos, 29 de las 60 SAIS, 252 de las aproximadamente 1,000 comunidades nativas y 75 de más de los 600 sindicatos agrarios habían considerado atractivo incorporarse a la CNA. En general, la primera fase del gobierno de las Fuerzas Armadas produjeron un ciudadano comunitarista y no un ciudadano liberal en la propuesta de un Estado que garantizara el bien común.

12 A partir de 1974, todas las organizaciones que conformaban la CNA fueron concebidas, de acuerdo a la ley, como personas jurídicas.

dente, un vicepresidente, un secretario de organización y coordinación interna, un secretario de defensa y de reforma agraria, un secretario de capacitación, un secretario de actas, archivo y relaciones externas, un secretario de prensa y difusión, un secretario de economía, un secretario de planificación y desarrollo rural, un secretario de empresas campesinas y un secretario de bienestar. Los cargos serán ejercidos por un periodo de tres años, y ocupados (sin intromisión alguna) hasta terminar sus funciones.

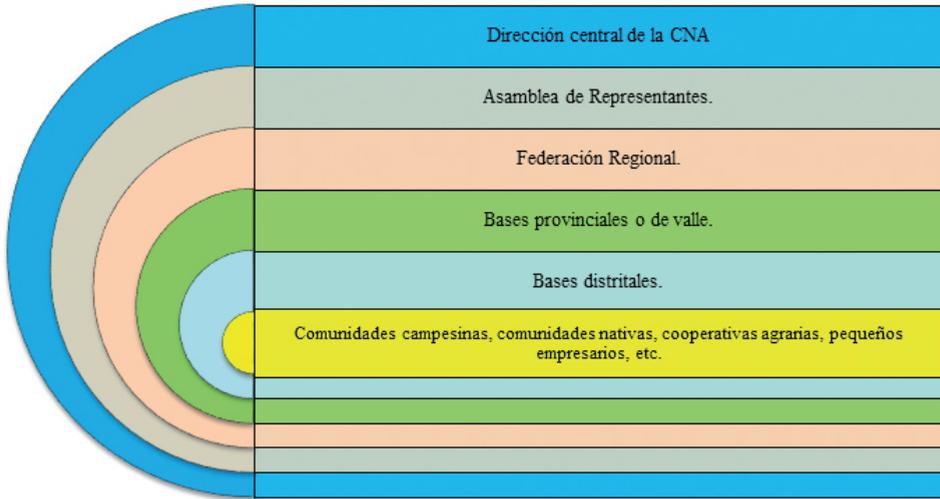


Gráfico N°1. Estructura organizativa de la CNA.<sup>13</sup>Fuente: Elaboración propia.

Una de las primeras tensiones que se manifestó al interior de la CNA fue en 1974, cuando los ex funcionarios de la SNA intentaron boicotear la implementación de la transferencia de tierras, cuyo veedor y árbitro institucional recayó en la CNA. Adujeron que el Estado nunca les facilitó las resoluciones que mostraban la desintegración de la SNA y la proclamación de la legalidad de las organizaciones campesinas quienes reemplazaron a dicha organización. Ante ello, la Sinamos por un frente apresuró la promulgación de las disposiciones de Velasco en cada una de las provincias. Del otro lado, estrechó los lazos burocráticos de cooperación con las organizaciones campesinas que no estuvieron muy convencidas del trabajo de ésta.

Es así que las zonas de Lima (Rímac, Chillón, Lurín, Barranca, Supe y Pativilca) y las de Piura fueron las primeras que recibieron el apoyo paternalista de la Sinamos, logrando mitigar un foco de sindicalización que pudiese escapar del control gubernamental. Según la documentación nos muestra que antes que

<sup>13</sup> En el Anexo N°4 ver la organización establecida de acuerdo por el Estatuto de la CNA en 1974.

se creara la CNA las bases con mayor actividad sindical fueron la FARTAC del Cusco, la Federación Campesina del Valle de Chancay, Huaura- Sayán y Aucallama, Cajamarca y Lambayeque zonas que posteriormente incluirán un frente armado en sus demandas sociales.<sup>14</sup> Entre 1974 a 1978 los escenarios de tensión en el interior de la CNA se radicalizaron. Estos enfrentamientos tuvieron como momento clave en 1978 cuando Francisco Morales Bermúdez revoca forzosamente a los dirigentes de la CNA. Optó por colocar en calidad de asesor de la CNA al ex presidente de la Sinamos, Leónidas Rodríguez Figueroa. Matos y Mejía fundamentan que:

“Antes, en diciembre de 1977, en su VI Asamblea General de Delegados, la CNA acordó participar en las elecciones a la Asamblea Constituyente con candidatos propios y abrió una línea de colaboración con las organizaciones gremiales y políticas de izquierda, que incluía un relativo acercamiento a la CCP. Sin embargo, casi inmediatamente el gobierno rechazó esa pretensión de participación electoral, originando una nueva causal de conflicto”<sup>15</sup>

Debido al cambio de las autoridades al interior de la CNA ésta se desentendió del gobierno de Bermúdez y se proclamó autónoma a todo tipo de decisión gubernamental. Inmediatamente la CNA se adhirió al movimiento laboral que estaban siendo dirigidas por la CGTP y la CCP, evidenciando un fuerte movimiento de oposición al gobierno que buscó señalar, denunciar y querer transformar el problema social que trajo consigo la reforma agraria: la lucha por la tierra y la legitimidad de sus organizaciones gremiales de lucha.<sup>16</sup> Es así que las

14 En cuanto a organización gremial, la base regional de la FARTAC es una de las consolidadas ya que su organización concentra las experiencias políticas de la década de los 60's gracias a las incursiones de Hugo Blanco y Héctor Béjar en la sierra y selva del Cusco. Para ilustrar el caso de la FARTAC, la CNA elaboró un documental (titulado Kuntur Wachana) donde nos muestra (desde su perspectiva) cómo se desarrollaron los hechos. Véase: Kuntur Wachana- Federico García Hurtado. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_DbNmBgceIg](https://www.youtube.com/watch?v=_DbNmBgceIg). Recuperado el 12 de setiembre del 2014: 15.10h. En cuanto a bibliografía, la experiencia se registró en: Eric Hobsbawm. *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. (Barcelona: Editorial Ariel, 1983). Capítulo XI. “Un movimiento campesino en el Perú”, pp. 274- 297.

15 José Matos & J.M. Mejía. *La reforma agraria*, 343.

16 La forma de acción por la lucha de la tierra de la CNA con respecto a la CCP es distinta, en el sentido de que la CNA, en sus inicios, fue un organismo satélite del gobierno de Velasco, porque tenía presencia en instancias estatales como los Ministerios de Agricultura y Alimentación, Tribunal Agrario, Banco Agrario, CENCIRA, e incluso, en el proyecto de “socialización” estatal. Mientras que la CCP se organizó a partir del fortalecimiento de sus líderes locales que se adhirieron a un programa institucional, autónomo y radical; la CNA viró su eje institucional hacia una tendencia conservadora de reivindicación social. Parte de la función dinámica de la CNA radica en que ésta tenga contactos con las organizaciones gremiales como la CCP. Como medida de unión para hacer frente a la variación del clima, las organizaciones gremiales se concentran en el Pacto de Unidad, suscrita por la CNA, CCP, Femucarinap, Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú [CUNARC], entre otros. A través del pacto persiguen una nueva forma de vida y convivencia basadas en el Buen Vivir y el respeto de los derechos humanos y de la tierra, rechazando así la versión oficial promulgada por la COP20, XX Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático o Vigésima Conferencia de las Partes.

luchas campesinas de 1978 se logran inscribirse en las *incursiones democratizadoras*, las cuales fueron promovidas desde la necesidad de cambiar el tipo de régimen: de la dictadura hacia la apertura democrática.<sup>17</sup> Al respecto, Enrique Mayer nos menciona que:

“La oposición a Velasco y a Morales Bermúdez desde la izquierda estimuló el avance de un sentimiento de izquierda en todo el país debido, en parte, a que la revolución de Velasco se había alejado de su inicial radicalismo a medida que el disentimiento interno en las fuerzas armadas hizo virar el proceso hacia la derecha.”<sup>18</sup>

De esta manera, en 1979 la CNA entró en la clandestinidad de las organizaciones gremiales. En la Cooperativa “La Achirana”, en Ica, las bases se reunieron en su II Congreso organizado en octubre de 1979. La Asamblea tuvo como fin el reconstruir y seguir en la lucha por sus tierras, llegando como punto de acuerdo la reafirmación de la unidad de los campesinos dentro de la CNA. Siete años después, en 1985, recobrarían su personería jurídica. No obstante, las tensiones siguieron comprometiendo la estructura institucional de la CNA. La generación social de los 80’s convivió entre dos frentes. Por un lado se dio la invisibilización de los movimientos sociales, y por otro, la radicalización de éstos a través de los partidos de izquierda o los subversivos como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). En palabras de Steve Stern:

“Las sorpresas que vendrían se añadieron al aura de misterio. Después de todo, en 1980 pocas personas fuera de la región ayacuchana tomaban tan en serio a Sendero. Pocos, fuera de los mismos militantes senderistas, habrían predicho que los autonombrados revolucionarios de una región serrana extremadamente pobre y mayoritariamente india, lograrían efectivamente extender una inmisericorde campaña bélica por buena parte del territorio nacional, sostenerla hasta los años noventa y generar una sensación de colapso inminente en Lima para 1992”<sup>19</sup>

## 2.2 Sendero Luminoso y la CNA. El caso de Jesús Oropeza.

En la década de 1980 el Perú experimentó la violencia política librada entre los grupos de izquierda radical y el Estado peruano, donde lamentablemente cerca de miles de mujeres y hombres del campo perdieron la vida. Desde el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980- 1985) se optó por eliminar las Cooperativas Agrarias. Esta medida terminó por fracturar el débil puente de diálogo entre el Estado y las organizaciones campesinas, quienes optaron por

17 Ver el Anexo N°1 de la ponencia, página 23 donde se muestra el número de organizaciones gremiales campesinas que participaron activamente en 1978.

18 Enrique Mayer. *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. (Lima: IEP, Cepes, 2009), 63.

19 Steve Stern (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980- 1985*. (Lima: IEP, UNSCH, 1999), 18.

continuar luchando contra la crisis económica y enfrentarse ante un nuevo sujeto político: el terrorismo. Ante este contexto de cambio, el IV Congreso Nacional de la CNA tuvo como principal eje de discusión su rechazo a la violencia existente al interior del país. Los acuerdos tomados en aquella reunión fueron:

- Ante las masacres a miles de inocentes de las alturas de Ayacucho, la CNA propuso solicitar la instalación de una oficina de Derechos Humanos en Ayacucho para que fiscalizara estos eventos.
- Exigir la liberación de los estudiantes y dirigentes quienes habían sido apresados injustamente, lo que revela que el gobierno estigmatizó el formar parte de los gremios de lucha porque se los asociaba directamente con Sendero Luminoso o el MRTA: esto sentaría las raíces históricas del quiebre de los movimientos gremiales.
- Demandar al Estado las Garantías Constitucionales de seguridad porque los agentes subversivos pidieron las cabezas ‘inertes’ de los representantes gremiales.

Estas demandas tuvieron como respuestas (tanto por parte del Estado como por Sendero Luminoso) que los dirigentes campesinos de la CNA fueran perseguidos, encarcelados y ajusticiados: la violencia tocó las puertas de la CNA. Un caso que conmovió a la opinión pública fue la muerte del dirigente de una de las bases de la CNA en Puquio, Jesús Oropeza. Como ha señalado el balance final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la muerte de Oropeza “ejemplifica la situación experimentada por aquellas personas que desarrollaron actividades políticas sindicales o comunales democráticas en el marco del conflicto y sufrieron infundadas acusaciones sobre su presunta pertenencia a organizaciones subversivas por parte de sus eventuales opositores -como recurso expeditivo para eliminar sus diferencias-, las cuales fueron acogidas indebidamente por las autoridades públicas, afectando gravemente las funciones institucionales encomendadas a éstas por la Nación.”<sup>20</sup>

Jesús Oropeza nació en la comunidad Campesina de Utec, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho. En 1979 fue elegido Presidente de su comunidad, militante del Partido Socialista Revolucionario, ejercía el cargo de Secretario de Comunidades Campesinas de la CNA y fue Vicepresidente de la Liga Agraria “María Parado de Bellido” de Lucanas. Sus contendores políticos dentro de la comunidad eran los integrantes del grupo familiar Puza Silva, principales terratenientes quienes impugnaron la elección de Oropeza. A partir de 1979, los

20 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Informe Final*. Tomo VII, Capítulo 2: “Los casos investigados por la CVR”. (Lima: Defensoría del Pueblo, 2003), p- 141. Disponible en: <http://cverdad.org.pe/ifinal/>. Consultado el 10 de enero del 2015.

Oropeza y los Puza entraron en un enfrentamiento familiar y legal por el control de la comunidad. En 1981, cuando Sendero Luminoso estuvo dominando parcialmente las alturas de Cangallo, los miembros de la familia Puza Silva realizaron una serie de denuncias ante el ejército: ellas fueron en contra de Oropeza. En una de éstas se le acusó de ser militante de Sendero Luminoso. Debido a esta denuncia, cuando Oropeza se encontraba en la ciudad de Puquio, fue intervenido por miembros de la fuerza policial (la ex Guardia Civil) quienes le indicaron que se apersonara al local policial, pues el sargento Julio Cesar Alva Frías deseaba entrevistarle. Luego del diálogo sostenido entre Oropeza y Alva Frías, este último ordenó al guardia civil, Segundo José Salcedo Malca, la encarcelación de Oropeza.

Enterados de la detención de Jesús Oropeza, los dirigentes de la Liga Agraria “María Parado de Bellido” de Lucanas se dirigieron a local provincial para averiguar su situación. Ante la negativa de tener secuestrado a Oropeza, los familiares, amigos y dirigentes campesinos locales denunciaron este hecho ante las autoridades de Lima. El 2 de agosto de 1984, el entonces Senador de la República, Enrique Bernales Ballesteros, interpuso una acción de *Hábeas Corpus* por vía telegráfica ante el Juez Mixto de Puquio. Mientras se hacían las investigaciones, el Fiscal recibió la información de que un cadáver había sido depositado en la morgue del Hospital de Puquio. Cuando el Fiscal se apersonó a la morgue, confirmó que el cadáver encontrado era el cuerpo de Jesús Manuel Oropeza Chonta.

Con estos antecedentes judiciales y del expediente contencioso en curso, el Segundo Tribunal Correccional de la Corte de Ica, luego de casi siete meses de audiencias, dictó sentencia el 18 de diciembre de 1987. Se condenó a Julio Cesar Alva Frías, por delito de homicidio simple a diez años; a Héctor Wilfredo Campos Yui, a 15 años; a Wiener Díaz Chávez se le impuso diez años; y a Antonio Maganani Bozzo, fue condenado como autor del delito contra la administración de justicia a dos años de prisión condicional, entre otros condenados.

Si bien el caso de Oropeza centró la mirada del Estado, no fue el único caso en el que uno de los dirigentes de la CNA fue acusado de terrorismo. Florentino Ilberto Rojo, presidente de la comunidad y de la Liga Agraria de Pampachiri, dirigente de la FARTAC y secretario de actas del CNA, fue detenido por la Guardia Civil en el trayecto de la comunidad de Pitumarca hacia la ciudad de Canchis, en Cuzco. Ilberto fue acusado por los policías y por los ex hacendados (quienes pretendían apropiarse de 1,500 hectáreas de tierras de la comunidad), por el delito de militancia y apología al terrorismo (Tierra, 1985). Otras personas afectadas por este mismo problema fueron: Toribia Flores de Cutipa de la FARTAC –Cusco, Juan Taipe de Huancavelica, Juan Alvarado de Huarney y Juan Matell de Chillón.

Los casos aquí narrados enfatizan las dificultades propias del contexto político, que hicieron que la CNA (sus dirigentes y demás organizaciones de apoyo), se encontrara entre dos fuegos: “los hacendados intentando recuperar su tierras, acusando a nuestros dirigentes de terroristas, y por otro lado, el Estado, que a través de las Fuerzas Armadas nos miraban como terroristas, y los ‘terrucos’, que nos veían como un peligro para su propios propósitos, unos traidores de su causa revolucionaria”.<sup>21</sup> No es casual entonces que cerca de veintisiete dirigentes campesinos -integrantes de las diferentes ligas que conformaban la CNA- tuvieran interpuestos juicios por este concepto: el de la traición a la patria y subversión. Durante la década de los 80's, la recesión de las organizaciones gremiales evidencia una incursión democratizadora fallida.

Estas tensiones continuaron durante el primer mandato de Alan García Pérez (1985- 1990) quien decidió apoyar las políticas económicas del sector agrario con precios, subsidios y créditos para poder estimular un mercado andino destrozado. Ante ello, los ‘tecnócratas del agro’, como los veterinarios y agrónomos, se apropiaron de las propiedades de los terrenos agrícolas. A partir de la desconcentración de las grandes cooperativas y la concentración de tierras en manos de las grandes corporaciones internacionales, durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990- 2000), la CNA tuvo que adoptar una medida: el de implementar -en conjunto- las economías de pequeña escala, basadas en las economías familiares, las cuales se han convertido en las principales unidades de producción en el campo en estos momentos. Esta elección responde a una política institucional que lucha en contra del legado económico- social que Fujimori nos dejó en el rubro agrario: una economía urbana basada en el abastecimiento de las zonas rurales. Al respecto Dancourt nos señala: “que las reformas estructurales de Fujimori pueden reimplantar exitosamente el modelo primario exportador que imperó durante 1950- 1960. Aun así, habría que tomar en cuenta el desajuste que el alto grado de urbanización introduce entre la estructura social actual y la estrategia primario- exportadora.”<sup>22</sup>

### 2.3 La CNA en la actualidad.

— Las tensiones territoriales.

Como producto de las diferentes experiencias de la CNA, a lo largo de tres décadas, en la actualidad se contemplan dos frentes en tensión en el interior de la CNA: las autoridades centrales vs. las autoridades regionales. Estos frentes de

21 Entrevista con Bustamante, Marcelino, ciudad de Lima, 20 de octubre del 2015.

22 Óscar Dancourt. “Reforma neoliberal y política macroeconómica en el Perú”. *Revista de la Cepal*, vol. 67, n. 1 (1999): 67-68.

decisión reúnen una multiplicidad de intereses que se encuentran concentrados en sus organizaciones de cada base regional. Tomar una decisión colectiva es muy tenso y complicado porque se tiene que tener en cuenta: 1) el ritmo de producción regional de las ligas, indicador que no es homogéneo entre bases; 2) los recursos hídricos que hacen posible la agricultura; 3) el modelo de agricultura que se está empleando (intensiva o extensiva); 4) los mercados externos que le hacen competencia a la agricultura nacional.

Para ilustrar este escenario de tensiones tenemos los casos de Ica- Huancavelica y Arequipa- Moquegua. En ambos casos, la competencia por la disposición del agua se ha situado en los límites naturales de las regiones, lo que provocó un clima de tensión entre los agricultores de las regiones en mención quienes buscan, a través de la CNA y los organismos de gobierno, que les permitan el acceso a disponer de este recurso para el regadío de sus plantaciones. Incluso dentro de la misma base regional de Ica, FADEICA, la de Arequipa (FARA) y Moquegua- Tacna (FACAREMOQ), se registran distensiones entre los representantes de cada liga local como provincial, porque el mismo hecho de estar en una zona árida con poca disposición del agua, como lo eran las pampas de Lima en los 70's, hace que se creen intereses en torno al monopolio del recurso hídrico en la cuenca alta y media, tanto del río Ica como del río Tambo.

— Las tensiones de género.

Los escenarios de tensiones en el interior de la CNA no solo se circunscriben a las dimensiones territoriales sino a las interpersonales, como las relaciones equitativas de género en el mundo laboral campesino. Dentro de las plataformas de lucha social se encuentra el reciente acceso de las mujeres a los cargos directivos, lo que evidencia parcialmente a la CNA como un espacio democratizador, ya que en años anteriores no se vio el acceso de la mujer como dirigente de sus bases.

Esta nueva práctica institucional propone desmontar una organización patriarcal y excluyente frente al co-gobierno del género femenino. Sin embargo, no negamos que el patriarcalismo haya desaparecido íntegramente en la organización. Según las versiones de las dirigentes mujeres aún se mantiene esta segregación pero en menor grado. Frente a esta problemática, se han propuesto unirse para combatirla (Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley N°29785). Las mujeres que participan dentro de estas actividades están reunidas en tres asociaciones: Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú- FENMUCARINAP; la Confederación Nacional Agraria- CNA; y la Confederación Campesina del Perú- CCP.

A través de la lucha directiva femenina se apunta a denunciar públicamente la alteración de sus productos agrícolas a causa del cambio climático y denunciar

las condiciones sobre cómo labora en el campo. En estas luchas, las mujeres se reconocen como guardianas de la biodiversidad y cuidadoras de las semillas de sus pueblos porque manejan mejor la alimentación de sus familias, como también preservan su identidad cultural y el conocimiento originario agrícola, actividad que las convierte en actrices sociales activas y propietarias efectivas de sus territorios, logrando así dinamizar la agricultura familiar en las regiones del Perú. Estas manifestaciones persiguen obtener un trabajo digno y un salario justo para las trabajadoras del campo. Una evidencia de ello son las cifras que revelan la situación laboral femenina en el agro.

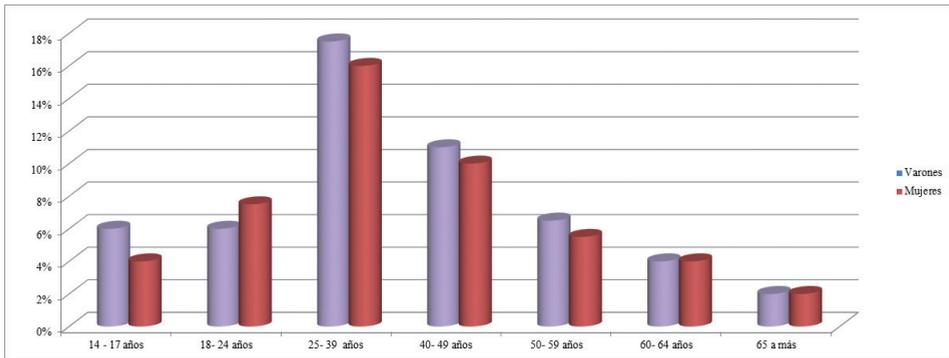


Gráfico N°1. Distribución de la PEA ocupada según sexo, rama de actividad y rango de edades, 2013. Fuente: La Revista Agraria.<sup>23</sup>

Una nueva propuesta. Las economías solidarias y la agricultura familiar.

Las políticas de equidad de género en el mundo laboral campesino se entrelazaron con otra propuesta en una dimensión macro. Esta propuesta es nominada como *las economías solidarias*, que en palabras de Guridi y P. de Mendeguren lo entienden como: “una nueva forma de producir, consumir y distribuir productos agrícolas. Se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales. Estas medidas apuntan a consolidarse como un instrumento de transformación social”<sup>24</sup>

La propuesta de una economía solidaria desde la dirección central de la CNA persigue redistribuir equitativamente, producir y consumir en diversidad bajo

23 Miguel Pintado, “Es el sector más desprotegido. El 90% de los trabajadores agropecuarios está fuera del sistema de pensiones”. La Revista Agraria. Publicación del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). Año 15, N°166, (2014), 5.

24 Luis Guridi & Juan Carlos P. De Mendiguren, *La dimensión económica del desarrollo humano local. La economía social y solidaria* (País Vasco: Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, 2014), 21.

una consigna en común: el excedente generado, que a través del trabajo de los integrantes de cada comunidad campesina queda en la misma. Las ganancias se repartirían en partes iguales lo que garantizará un patrón de igualdad entre los integrantes que participan en estas actividades. Sin embargo, esta redistribución no es compartida ni utilizada por las organizaciones regionales: ellas se orientan desde una perspectiva comunitaria- local- unitaria y no desde un modelo corporativo- social- nacional como quiere plantear la CNA a través de sus directivas de la economía solidaria. Ante esta problemática, la orientación de la misión y la visión de la CNA solo quedan mencionadas en las directivas centrales y no aplicadas al escenario regional.<sup>25</sup>

Esto se debe a que las comunidades, a partir del año 2002, están empleando la agricultura familiar como economía alternativa para el desarrollo de sus comunidades. Este año no es casual en su mención: Sierra Exportadora y las primeras medidas de implementación del Tratado de Libre Comercio (suscrito entre Perú y Estados Unidos) se ejecutaron en los sectores agrarios donde en actualmente están proponiendo la agricultura familiar. Demás está decir que las propuestas de los campesinos dan cuenta de que el objetivo del TLC fue divergente de los intereses comunales.

La agricultura familiar de las instituciones comunitarias suscritas a la CNA tiene como fin obtener (en la producción local) la soberanía alimenticia definida en sus tres principios: la calidad del cultivo, la cooperación entre todos sus miembros y un consumo sostenible. Este conjunto debe permitir preservar y recuperar los conocimientos tradicionales e implementar las técnicas agrícolas a través de un proyecto de campesino a campesino. Los campesinos señalan que la agricultura familiar no es una economía de los pobres, tal como lo expresan los organismos financieros internacionales. Para los campesinos esta opción económica permite fortalecer la participación solidaria entre las asociaciones basada en una producción diversificada y una soberanía alimenticia.<sup>26</sup> Para los dirigentes de la CNA, si bien no pueden aplicar la economía solidaria, apuestan por una agricul-

---

25 Paralelamente a la defensa de la agricultura sostenible, en estos últimos años la CNA ha logrado extender sus contactos de relaciones públicas, convirtiéndola en una institución que ha suscrito varios convenios de cooperación. Los espacios oficiales de participación de la CNA son: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Consejo consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina- CCPICAN, Unión de Naciones Suramericanas- UNASUR, para la articulación indígena en este espacio multilateral, Otros espacios de incidencia en el Estado y la Organización pan para el mundo.

26 Por soberanía alimenticia entendemos que es una demanda de la población que reclama una mejor calidad de vida, este concepto es empleado en las recientes consignas de la CNA en el mundo gremial. Este estándar de medición se compone en base a su alimentación y la calidad de lo que producen y consumen.

tura familiar que esté en la agenda del gobierno con el propósito de que éste se convierta en proyectos de inversión para el beneficio común de los campesinos.

A través de la agricultura sostenible se apunta a mantener la biodiversidad de los cultivos mediante la estructuración en cadena de los mercados productivos campesinos. Los proyectos de campesino a campesino, y el programa de formación de líderes indígenas en gobernabilidad y políticas públicas interculturales, patrocinada por el Indepa, busca tres objetivos: i) Que la agricultura familiar permita desarrollar un mercado interno local de autoconsumo; ii) La búsqueda de un fin social de integración, entendiendo así a la comunidad campesina como una suma total de solidaridades que dialogan entre sí y que aseguren su existencia a través de la *cooperación colectiva*, y finalmente; iii) La preservación de los métodos agrícolas campesinos ancestrales, que deben ser revalorados por ellos mismos y por quienes intervengan dentro de la comunidad. Por ejemplo: Los campesinos que están implementando la agricultura familiar no trabajan con pesticidas, sino, con productos naturales que impiden que los cultivos sean infestados por las plagas, logrando así una continuidad de los métodos ancestrales de agricultura.

Los proyectos de la agricultura familiar sostenible, ASSAS, se vienen implementando en las bases de Junín y Huánuco. Los actores encargados de ejecutar el proyecto son el facilitador y el promotor. El primero es un profesional (agronomo, zootécnico o biólogo) interesado en la agricultura familiar sostenible y el segundo es aquel que posee los conocimientos en el manejo de los ciclos vegetativos de los productos agrícolas. Es la persona encargada de brindar, aplicar y proteger los conocimientos, en cuanto a las técnicas agrícolas locales. Estas actividades están orientadas a repotenciar la producción agrícola familiar.

Uno de los proyectos que están en ejecución es de la FADITH, Huánuco.<sup>27</sup> Este proyecto lleva como título: “Organizaciones campesinas inciden políticas de soberanía alimentaria en la sierra central del Perú”. Los objetivos de este proyecto buscan: i) el desarrollo de la agricultura sostenible basada en la soberanía alimentaria con equidad de género; ii) organizar los mercados campesinos para que los campesinos puedan vender sus productos a precios justos y competitivos; iii) lograr que los dirigentes campesinos propongan pautas para la ejecución de las políticas públicas por parte de Estado, a favor de la agricultura sostenible y la soberanía alimentaria en sus regiones.

Desde una perspectiva medioambiental, a través de la agricultura campesina, los campesinos buscan contribuir positivamente al equilibrio del carbono del planeta, incrementar la biodiversidad, recuperar la materia orgánica del suelo,

---

27 Federación Agraria Departamental Illatupa de Huánuco.

sustituir la producción industrial de carne por una producción diversificada a pequeña escala, expandir los mercados laborales, parar la deforestación y realizar un manejo integral del bosque, por lo que se considera que es la mejor manera de luchar contra el hambre, la desnutrición y la crisis alimentaria actual.

Los miembros participantes son:

Cuadro N°2. Miembros del proyecto de la agricultura sostenible.

MIEMBROS	CANTIDAD	FUNCIÓN
Directivos y equipo técnico de la CNA	1	Dirigen e implementan el proyecto.
Hombres y mujeres dirigentes de la CNA, FADITH y las Ligas Agrarias.	50	Se benefician del proyecto
Familias de la FADITH	210	
Familias campesinas	572	Observan las actividades y los logros del proyecto.

Fuente: FADITH.

Para una mejor dinámica de funcionamiento de las ASSAS, se busca tener una nueva generación de dirigentes comunales, por lo que uno de los objetivos (y tensiones actuales de la CNA) es el recambio generacional de los integrantes, quienes tendrán que promover y ejecutar (a futuro) el proyecto de las ASSAS en las comunidades campesinas. Para poder lograr un acercamiento de la población al proyecto, se busca entablar una reunión de trabajo con las familias participantes y sus dirigentes. En ella se acuerda la visita de los comuneros a una de las bases piloto. Ésta tiene como objetivo sensibilizar a la población visitante y posteriormente recibir una capacitación en colectivo para mejorar la aplicación de las re-mejoradas técnicas agrícolas, permitiendo así la ejecución del proyecto con una mayor variedad de conocimientos sobre el entorno. Sin embargo, existen dificultades dentro de las organizaciones, ya sea por desinformación, por la falta de representatividad por parte de los dirigentes ante sus comunidades, por la presencia de grupos desplazados que multiplican los esfuerzos por conciliar los intereses grupales genera que los proyectos ASSAS tengan que concientizar, con más énfasis, a una mayor población campesina sobre los beneficios de la restauración de sus tierras en pos de una mejora de la producción agrícola. Ante esta situación, por el momento, el fomento de la agricultura sostenible ha dado resultados locales- reducidos porque se carece del apoyo estatal para el desarrollo de las ASSAS.

Muchos de los organizadores de la agricultura familiar son personas que tienen el conocimiento del entorno, de los ritmos naturales, clima y temporadas

de trabajo del campo.<sup>28</sup> Para lograr implementar el proyecto de sus localidades, principalmente, se tiene que contar con tierras propias para lograr ejecutar el proyecto y que el campesino sepa trabajar con pesticidas propios y saludables, logrando así tener un rol fundamental en las decisiones sobre las acciones que se llevarán a cabo.<sup>29</sup> Sin embargo, se ha podido registrar imparticiones verticales del conocimiento, en el manejo de las técnicas de la agricultura, es decir, que actualmente la agricultura familiar está supeditada solo a la decisión de los técnicos en agricultura, llegando en algunos casos, a perder la cosecha porque no se respetaron los conocimientos campesinos sobre el entorno local desde qué, cómo y cuándo hay que producir.

Esta impartición vertical del conocimiento se agravó a partir del 2002, cuando se implementaron las medidas del TLC, donde el gobierno no ha previsto si la población iba a consumir los productos sugeridos para el cultivo, tales como la paprika, alcachofas, espárragos entre otros. Según la versión del dirigente Jesús Ureta, el TLC debió repotenciar los productos que el peruano si consume, y no haber dado prioridad de cultivo a los productos que no estaban como parte de la alimentación de la población. Esta decisión hubiera evitado la pérdida de terrenos de cultivo y de productos que no se vendieron en el mercado peruano. Hasta ahora no se observan los resultados favorables del TLC en nuestra economía, más bien son otros los resultados, como *la concentración de tierras*.

— El problema ambiental.

El modelo de la agricultura familiar no sería viable si no se tienen en buenas condiciones los recursos naturales. La problemática de la minería es un tema que compromete a todos los sectores sociales que se involucran en las ASSAS. Este compromiso se traduce en un escenario de tensión y conflicto social que se desenvuelve entre las autoridades del Gobierno Regional, las comunidades campesinas representadas por la CNA y el mismo Estado peruano. En estos últimos años hemos podido apreciar cómo la minería (tanto formal como informal) ha consumido gran parte de los territorios cultivables de las comunidades campesinas. Para evitar esta problemática, se ha planteado varias alternativas de solución que se reúnen en la identificación y evaluación de impactos ambientales que a su vez contemplan cinco sub planes: i) Plan de manejo ambiental; ii) Plan de prevención y

<sup>28</sup> David Ureta, dirigente de la CNA, denomina a este proceso como la adaptación y mitigación de los productos agrícolas.

<sup>29</sup> El componente ambiental también es una preocupación para el establecimiento de las ASSAS. Por ejemplo, el programa Perspectivas de la agricultura sostenible en el sur chico del Perú, tiene como objetivo enfrentar el proceso de salinización de los suelos y las plagas que afectan a los cultivos, ambos fenómenos son constantes. La meta que se ha propuesto (a corto plazo) es implementar la Ley PREDA, Ley del Programa para la reestructuración de la deuda agraria, que refinanciará la deuda que contraen los agricultores con sus acreedores, logrando dinamizar los circuitos comerciales de la zona.

mitigación ambiental; iii) Programa de monitoreo ambiental; iv) Plan de contingencias y la más importante, vi) un plan que rescate las relaciones comunales.

El caso más representativo de la tensión ambiental, entre la minera y la población, se ubica en la Federación Agraria y Campesina de la Región Moquegua, Facaremoq, región que se encuentra en una situación crítica, porque el 73.03% del territorio de Moquegua está concesionado a las grandes empresas mineras, como Toquepala, Cuajone y Quellaveco, siendo esta última, la principal causante de la contaminación de las aguas del río Osmore, por lo que las actividades del agro se redujeron exponencialmente. Ante este panorama, los Presidentes Regionales de Moquegua, no han tomado las cartas en el asunto, llegando incluso a ser denunciados como autoridades coludidas y fieles servidores a los intereses de las grandes corporaciones mineras que operan en la zona como la Southern Perú Cooper, Cuajone, Anglo American Mining, Gold Fields, Buenaventura, entre otras. Como menciona Teodomira Figueroa, dirigente de la base regional de Huánuco: “las explotaciones mineras no están siendo favorables para el campesino: desconocen la consulta previa y los amenazan. ¡Las concesiones mineras, nos quitan la tierra a la fuerza!”

**Cuadro N° 3.** Territorio de Moquegua concesionado a las grandes corporaciones mineras.

REGIÓN MOQUEGUA: 73.03% del territorio total concesionado.		% CONCESIONADO
SÁNCHEZ CERRO.	La Capilla	96.83%
71.11% DEL TOTAL REGIONAL	Yunga	97.30%
MARISCAL NIETO	Torata	95.36%
ILO	Pacocha	94.38%

Fuente: (MINEM, 2012)

Con respecto al cambio climático, la problemática minera genera un desafío frente al cambio climático que se ha estado experimentando en estos últimos años. Las medidas de contingencia enunciadas por la CNA buscan afrontar el cambio climático y sus implicaciones en las actividades agrícolas porque el sector agrícola es uno de los más vulnerables frente a una variación térmica, ya que el aumento de la temperatura global generará nuevos tipos de desastres biológicos, oceanográficos y meteorológicos que afectarán a los ciclos vegetativos de los cultivos, incidiendo principalmente en la agricultura diversificada, porque ésta requiere de microclimas determinados para poder desarrollarse.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Hay que entender el cambio climático como una superposición de catástrofes en el mundo. Asimismo el combatir contra él, para los dirigentes de la CNA, implicaría no solamente una lucha ambiental o

Ante esta problemática, las bases regionales están generando varios mecanismos de respuesta para paliar el impacto ambiental. Estos mecanismos se reducen en tres pilares: 1.- La gestión medida de los recursos hídricos y el fomento los productos orgánicos como pesticidas naturales. 2.- La fomentación de políticas de protección agraria por parte de los gobiernos provinciales y regionales. 3.- Modificar la ley PREDA (Programa para la Reestructuración de la Deuda Agraria), la presión financiera y los problemas en la producción por causas ambientales.

### A MODO DE CONCLUSIÓN...

La creación de la CNA estuvo vinculada, en un primer momento, al gobierno de turno que emprendió la reforma agraria. La manera en cómo fue estructurada refleja los intereses del velasquismo, pero a la vez manifiesta las dificultades que tuvo para controlarla. Esta herencia político- institucional fue lo que generó las disensiones entre la CNA y el Estado, como lo fueron entre 1968 hasta 1993: entre la dictadura hasta la captura de Abimael Guzmán. En los últimos treinta años [1980- 2010], la CNA ha seguido luchando en oposición a la aplicación de las disposiciones agrarias que los gobiernos de turno han ido implementando paulatinamente, lo que visibiliza una relación en estos años: una mayor incursión de capitales extranjeros, y su contrapartida, la restricción de los derechos de propiedad, cultivo y asociación de las comunidades campesinas, por lo que, desde 1974 hasta el presente, la agenda de lucha de la CNA varió parcialmente. Este cambio tiene como eje vertebrador a la agricultura familiar sostenible, una portada institucional que sintetiza las demandas de las bases regionales.

Actualmente, la CNA como ente político promueve indirectamente la economía familiar sostenible. Subsistirá solo si se generan a nivel de estructura interna, un mayor financiamiento, ya sean de las rentas de sus propiedades (como por las donaciones del extranjero o del mismo Estado), y la mejora en las relaciones CNA-Bases-Ligas Provinciales y Ligas Agrarias, convirtiéndolas en un lazo más dinámico y no un trato tan vertical y jerárquico como se muestra en los últimos años. Estas demandas políticas y sociales se materializan en el desarrollo de los proyectos que se vinculan con la economía familiar sostenible porque responden a problemas que deben ser solucionados rápidamente: la amenaza de la organización, el conocimiento y la memoria social tradicional. A nivel externo, la CNA continuará su labor si se lograra un mayor reconocimiento de su participación política frente a los intereses del Estado.

---

climática, sino un asunto de derechos humanos.

El reto que se propone la directiva central de la CNA es lograr imponer una organización social tradicional, la economía familiar sostenible”, creando el “Mercado Justo” frente al avance de la Economía de Mercado. La preparación técnica y profesional de los integrantes de las bases para hacer frente a las consecuencias del cambio climático es un objetivo que merece ser destacado, no bajo una tinta reivindicativa, ni indigenista, sino desde otros enfoques de la historia, donde la cultura se *convierte* en política, actividad que traspasa las fronteras naturales, situando los escenarios de tensión en una dimensión macro.

Historiográficamente, el tema de las organizaciones gremiales campesinas, de la segunda mitad del siglo XX, desde la perspectiva política, es un tema que recién se está trabajando. Apuntemos como historiadores a rescatar las voces que son silenciadas en los procesos de modernización de las sociedades. Quizás esas voces nos revelen las claves sobre lo que debemos hacer, como sociedad y como gobierno, en un futuro próximo: en ellas radica una nueva organización institucional, tanto del Estado como de las comunidades campesinas. Esta nueva organización tiene que estar expresada en instituciones *inclusivas*, que en palabras de Acemoglu y Robinson son aquellas que “fomentan la actividad económica, el aumento de la productividad y la prosperidad económica”<sup>31</sup>

Estos son los elementos que condicionan el cambio del futuro de un Perú aparentemente próspero en su economía pero con una gran brecha social que impide el desarrollo personal de sus ciudadanos, agenda que solo logran hacerlo concreto a través de lucha frontal contra el gobierno. Para el ex presidente del Perú, Alan García Pérez, estas luchas son acciones de los ciudadanos de segunda categoría o perros del hortelano que no quieren el progreso material del Perú. Cabe preguntarse: ¿Progreso de qué sector y a costa de qué? La respuesta, lo sabemos muchos de los peruanos.

## REFERENCIAS

- Acemoglu, Daron & James Robinson. *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Editorial Deustuo, 2012.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Defensoría del Pueblo, 2003.
- Confederación Nacional Agraria. *Directorio General. Secretaría de Organización*. Lima: Imprenta de la Confederación Nacional Agraria, 1976.
- Cotler, Julio. *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: IEP, 1986.

---

31 Daron Acemoglu & James Robinson, *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. (Barcelona: Editorial Deustuo, 2012), 96.

- Degregori, Carlos & Carlos Rivera. *Fuerzas Armadas, subversión y democracia: 1980- 1993*. Lima: IEP, 1993.
- Deustua, José. "Campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza. Economía, mercado y campesinos en los Andes. El caso de la minería peruana en el siglo XIX". Documento de Trabajo N°70, *Serie Historia* 13, Lima, IEP, 1995.
- Guridi, Luis & Juan Carlos de Mendiguren. *La dimensión económica del desarrollo humano local. La economía social y solidaria*. País Vasco: Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, 2014.
- López, Sinesio. *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogos y Propuestas, 1997.
- Masterson, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: Un estudio sobre las relaciones civiles militares, 1930- 2000*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, 2011.
- Matos Mar, José & José Manuel Mejía. *La reforma agraria en el Perú*. Lima: IEP, 1980.
- Mayer, Enrique. *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Lima: IEP, Cepes, 2009.
- Montoya, Rodrigo. *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX*. Lima: Mosca Azul, 1989.
- Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Editorial Península, 2002.
- Quijano, Aníbal. *El fujimorismo en el Perú*. Lima: SEDES, 1995.
- Stern, Steve (ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980- 1985*. Lima: IEP, UNSCH, 1999.
- Zimmerman, Augusto. *El Plan Inca. Objetivo: Revolución Peruana*. Lima: Editora del Diario Oficial El Peruano, 1969.

# LA BÚSQUEDA DEL RESURGIR ESPAÑOL TRAS EL FIN DE SU IMPERIO

Eloy de Guzmán Romero Blanco\*

*¿Seremos entregados a los bárbaros fieros?  
¿Cuántos millones de hombres hablaremos inglés?  
¿Ya no hay noble hidalgo ni bravos caballeros?  
¿Callaremos ahora para llorar después!?*

## RESUMEN

Tras el fin del dominio español con la pérdida de las últimas posesiones españolas ultramarinas en 1898, una serie de intelectuales peninsulares y latinoamericanos buscaron replantear los elementos identitarios que definían a sus naciones. En esa búsqueda, tuvo especial importancia la corriente prohispanista, esto es, la defensa por parte de una serie de personalidades españolas y americanas de la herencia española en América y su legado frente a otras tendencias defensoras de un mayor distanciamiento con la antigua metrópolis. Es ahí donde encuadramos nuestro estudio, en el análisis de los principales exponentes de esta línea defensora de lo hispano.

Palabras claves: Estados Unidos, Generación del 98, Cuba, Hispanoamérica, identidad, intelectuales, España.

Fecha de recepción: 19 de diciembre de 2015

Fecha de aprobación: 15 de febrero de 2015

## INTRODUCCIÓN

Este artículo no pretende realizar un análisis pormenorizado de lo que muchos investigadores han denominado como la Generación del 98 -grupo de carácter heterogéneo conformado por un grupo de escritores, dramaturgos, periodistas, artistas de la época- en la que se buscaba, entre otros aspectos, un nuevo rasgo que definiera la identidad. Estos encontraron en América un fiel aliado que perfilaba la “esencia española” y que legitimaba la necesidad de una unión más cercana entre ambos mundos. Por el contrario, nuestro objetivo es analizar cómo estas pretensiones de acercamiento ya se encontraban en ambas orillas del océa-

---

\* Estudiante de Historia de la Universidad de Huelva, España. Correo electrónico: eloydeguzman.romero@gmail.com

1 Se trata de un poema de Rubén Darío perteneciente a la obra *Cisnes* editado por Miguel Rojas Míx, “La generación del 98 y la idea de América”, *Cuadernos Americanos* 006.072 (1998): 50.

no Atlántico, y cómo el año 1898 supuso en realidad un punto de inflexión que posibilitó el surgimiento de nuevas miradas interoceánicas.

Hemos considerado que estas nuevas tendencias hispanoamericanas<sup>2</sup> alcanzaron su cénit en la década de los años 40. Los grandes cambios producidos en España con el inicio de la dictadura franquista y en América con las nuevas tendencias provocadas por los regímenes populistas en el marco de la Segunda Guerra Mundial, difuminaron la progresión de estos primeros intentos de acercamiento conjunto.

Debemos mostrarnos prudentes a la hora de abordar el concepto de Latinoamérica. Es por ello, que estos planteamientos solo competirán por el lado americano a aquellos que estuvieron interesados en reavivar las interrelaciones con el Viejo Mundo y que encontraron en la vía hispánica, un nuevo modelo de identidad para su nación o para todo el continente. En el marco español, proliferó un sinfín de intelectuales<sup>3</sup> a favor de este nuevo rumbo. De ahí que muchos estudiosos acuñasen la denominación de Generación del 98 ya preconizado por Azorín<sup>4</sup>.

De este modo, el 98 como año histórico supuso la reacción de un grupo de jóvenes pensadores españoles a la situación decadente de la nación española cuyo cénit se alcanzó, con el desastre de Cuba y la pérdida de las últimas colonias en 1898 a manos de Estados Unidos<sup>5</sup>. La relación más estrecha de la Península con Cuba en el marco cultural, social y sobre todo económico gracias a su importante producción azucarera -no era extraño llamarla isla de la fortuna o del oro blanco- propiciaron tras su independencia, la aparición de un gran número de publicaciones en artículos y revistas que se lamentaron por el estado de postración de la España incapaz de hacer frente, no tanto a la independencia cubana, como a la agresión estadounidense al mundo Hispanoamericano<sup>6</sup>.

## I LAS NUEVAS RELACIONES INTEROCEÁNICAS

Desde el periodo de las independencias y durante todo el siglo XIX, la Península tardó décadas en reconocer las independencias americanas, de modo que

2 “En este caso hispanoamericano incluirá tanto a los americanos de habla hispana como a los españoles. Somos consciente de la existencia del término iberoamericano para incluir a la Península Ibérica, pero al no ser motivo de este estudio las miradas portuguesas y brasileñas decidimos apostar más por el concepto de Hispanoamérica”.

3 En este estudio hemos considerado al intelectual, como un individuo dedicado al estudio y análisis de la realidad que le rodea en el que plantea, nuevos caminos para intentar cambiar su entorno a través de la participación en periódicos, revistas y publicación de novelas, composiciones, películas etc.

4 El español José Martínez Ruíz (1873-1967), más conocido por su seudónimo Azorín es considerado como uno de los fundadores de la Generación del 98. El propio autor se integrará dentro de esta corriente que él mismo define. Destacó por sus ensayos, novelas y críticas en la prensa española del momento.

5 Donald Shaw, *La Generación del 98* (Madrid: Cátedra, 1997) 13-14.

6 Donald Shaw 13.

se dedicó más a intentar conservar el territorio de ultramar que le quedaba que a generar nuevas relaciones con las antiguas colonias. Acrecentó de este modo, la falta de entendimiento con América. Latinoamérica por otro lado, se basó en los modelos políticos y sociales franceses e ingleses para la construcción de los nuevos países independientes abandonando de esta forma la continuidad, de una tendencia socio-política más cercana a España<sup>7</sup>.

Ese distanciamiento inicial entre España y América se redujo paulatinamente, y se generaron nuevos lazos de unión, de gran fortaleza, sobre todo tras el fin del imperio colonial español. Paradójicamente algunos americanos y españoles vieron en esta nueva situación una oportunidad única para recuperar las relaciones perdidas gracias a que España ya no era un imperio y podía establecer relaciones de igual a igual con las naciones americanas. Los peninsulares vieron con buenos ojos los beneficios que su posición privilegiada con Latinoamérica podría aportar a la modernización del país.

Muchos hispanoamericanos ya habían dejado de mirar al oriente para mirar al norte, ya que temían un nuevo colonialismo de manos “yanquis”, por lo que se veía en España y sobre todo en los elementos culturales y sociales que la definía, un modelo para frenar el avance expansionista estadounidense en el plano económico, social y cultural<sup>8</sup>.

De acuerdo a lo anterior los intelectuales españoles del 98 encontraron en América un nuevo rumbo para su país, pero sobre todo divisaron en el Nuevo Mundo la evidencia viviente de que la Península poseía una raza y un espíritu identitario genuino, testimoniado en las antiguas colonias. Estos intelectuales denunciaron, en el contexto político de finales del XIX y principios del XX español, la invalidez de un sistema político de carácter pactista entre liberales y conservadores basados en el pucherazo<sup>9</sup>, el caciquismo y el turnismo político estipulado. De este modo, el evidente retraso económico y cultural del país propiciado por su situación política, hacían ver a los intelectuales del 98, que la nación no tenía porvenir ya que carecía de una definición clara como país que le llevase a un futuro certero<sup>10</sup>.

7 Pese a ello merece destacarse el papel fundamental que tuvo la Constitución de Cádiz en las nuevas naciones latinoamericanas independientes.

8 Javier Pinedo, “Ser otro sin dejar de ser uno mismo: España, identidad y modernidad en la Generación del 98”, *Cuadernos Americanos* 002.080 (2000):136-137

9 Según la RAE: “fraude electoral que consiste en alterar el escrutinio de votos”. Fue una práctica muy habitual en España durante el periodo de la Restauración Borbónica (1874-1931) por el Partido Conservador y el Partido Liberal para posibilitar el turnismo pactado.

10 Enrique Zuleta Álvarez, “España y América en el pensamiento de Ramiro de Maeztu”, *Cuadernos Americanos* 002.074 (1999): 36.

La gran mayoría de los adscritos provenían de clases medias que no formaron parte de los tradicionales partidos políticos. Muchos de ellos no poseían estudios universitarios, eran autodidactas y no llegaron a desempeñar importantes cargos en la sociedad española, a excepción de algunos<sup>11</sup>. Por todo ello debemos hablar de un grupo heterogéneo de intelectuales españoles que bebieron del modernismo latinoamericano y de las ideas europeas del momento allí desarrolladas -la cuestión de las razas, del marxismo, el anarquismo, las ideas de Schopenhauer, del modernismo, entre otras para generar una nueva conciencia de España. América fue por tanto para estos intelectuales una de las premisas principales que evidenciaba la salvación del *homo hispanicus*<sup>12</sup>.

La primera persona que hizo referencia al término de Generación del 98 fue curiosamente uno de los que se sintieron integrantes del mismo, José Martínez Ruíz más conocido como Azorín, quién definió a sus integrantes como conformadores de un idealismo desinteresado y de un rechazo a las fórmulas anteriores en el campo de la cultura, en lo político y en lo social<sup>13</sup>. Ese interés por mejorar el futuro necesitaba una justificación que legitimasen y definiesen el devenir del país. Esa tendencia quedaba simbolizada en la búsqueda de la raza hispana a través de la historia y para ello se hacía evidente la presencia de América.

## 2 LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD.

La búsqueda del ser español a través de la historia tuvo como uno de sus precursores a Ángel Ganivet. La plasmación de su pensamiento se encuentra esencialmente en el *Idearium* español (1897) y en *España filosófica contemporánea* (1889). En lo referente a América Ganivet relacionó el papel histórico de España con el dogma de la Inmaculada Concepción de modo que, su papel maternal como evangelizador del mundo cristiano en el Nuevo Mundo, sus grandes empresas en la colonización y descubrimiento de América produjeron un vacío y cansancio del ser español que mantenía su espíritu virgen a pesar de todo. Es por ello que, la evidencia de los pueblos americanos a manos españolas demostraba según Ganivet, el papel triunfal de la raza castellana frente a otras sociedades, como la británica, amparado más en el progreso material que en el espiritual<sup>14</sup>.

11 Juan Chabás Martí, *Historia de la Literatura española* (La Habana: Pueblo y Educación, 1976) 411.

12 Es por ello que los noventayochistas rechazaran el término Latinoamérica por Hispanoamérica.

13 Jaime Posada, "Entre el Desastre y la España Esencial. La Generación del 98", *La Generación del 98 y un nuevo descubrimiento de América*. Boletín de la Academia colombiana 49.201-202 (1998): 42.

14 Javier Pinedo, "Ser otro sin dejar de ser uno mismo: España, identidad y modernidad en la Generación del 98", *Cuadernos Americanos* 002.080 (2000): 138-139.

Ese carácter triunfal del ser español poseía su seno histórico en Castilla como núcleo originario, el mismo que a posteriori desembarcó en el Nuevo Mundo. De este modo para Miguel Unamuno, España y América quedaron enmarcadas en una misma comunidad cultural. De ahí que en una de sus cartas encontradas dirigida a un amigo chileno afirmase: “sí amigo, españolizar es chilenizar y más ahora frente al peligro yanqui”<sup>15</sup>.

Esa preocupación por el peligro “yanqui” quedó más patente en la obra de Ramiro de Maeztu *En defensa de la hispanidad* (1934). En ella Maeztu aludió a que España se salvó en América y planteó la necesidad de conocer a la primera potencia mundial, Estados Unidos para que la comunidad hispanoamericana pudiese propiciar una unión más efectiva. De este modo en su obra *El sentido reverencial del dinero* (1957) Maeztu expuso que el único modo de evitar el avance de los norteamericanos era a través del desarrollo de una mentalidad hispánica que propiciaría una transformación económica. Es por ello que para Maeztu: “los pueblos que fueron españoles están continuando la obra de España”<sup>16</sup>.

Los temores españoles se agudizaron por tanto con el peligro de la presencia de Estados Unidos. El rechazo a la política imperialista norteamericana evidenció las preocupaciones peninsulares ante la defensa de los ideales del destino manifiesto -que implicaba la creación de una América para Estados Unidos- desarrollados sobre todo tras la pérdida de las últimas colonias españolas a manos de la primera potencia. Unos hechos que continuaron presentes en la memoria de los peninsulares, pero más que por el poder militar demostrado por éstos, los intelectuales se inquietaban por la desaparición del legado cultural y lingüístico común que justificaba su presencia en Sudamérica, esto es, “la yanquinización”.

Esa grandeza de la Madre Patria gracias a su papel en el pasado con el otro lado del Atlántico fue también según Azorín -en su discurso de ingreso a la Real Academia de la lengua española el 24 de octubre de 1924 con el nombre de *Una hora de España (Entre 1560 y 1590)*- uno de los motivos principales de la falta de definición de la identidad hispana, puesto que España había gastado toda la energía y su sangre en transferirla a América. Ello evitó -como apuntaba anteriormente Maeztu- constituir una identidad más definida. En esa misma línea, Blasco Ibáñez declaraba: “si España había perdido su fuerza era porque se la había transmitido a sus hijos”<sup>17</sup>.

---

15 Miguel Rojas Míx, “La Generación del 98 y la idea de América”, *Cuadernos Americanos* 006.072 (1998): 49.

16 Enrique Zuleta Álvarez, “España y América en el pensamiento de Ramiro de Maeztu”, *Cuadernos Americanos* 002.074 (1999): 42-47.

17 Javier Pinedo, “Ser otro sin dejar de ser uno mismo: España, identidad y modernidad en la Generación del 98”, *Cuadernos Americanos* 002.080 (2000): 152.

La transferencia de los ideales españoles a América no fue frenada tras las independencias. José Ortega y Gasset, en su conferencia llamada *Meditación del pueblo joven* (1939) formuló: “Gracias a la independencia de los pueblos centro y sudamericanos, se ha preparado un nuevo ingrediente presto a actuar en la historia del planeta: la raza española, una España mayor, de quien es nuestra península sólo una provincia<sup>18</sup>”.

De un modo más acuciante José Gaos, discípulo de Ortega y Gasset exiliado en México durante la guerra civil española destacó, la importancia del año 98 como símbolo del fin del sistema imperial impuesto tanto a los españoles como a los americanos. De este modo, el fin del imperio español posibilitó la liberación de América y el inicio de la independencia española de sí misma, de la fuerza imperial gestada en el pasado que limitaba su progreso<sup>19</sup>.

Esa doble independencia de la que hablaba José Gaos hacía entrever lo que Ortega y Gasset apuntaba anteriormente, esto es, la conciencia de una comunidad supranacional con la creación o definición de una comunidad hispanoamericana que se enfrentase a los retos de la modernización en la cual España “solo era una provincia”. Por ese motivo Gasset en 1928 en el parlamento chileno animó a los integrantes, a que abrazasen la modernización a partir de soluciones originales para evitar la copia de modelos extranjeros que socavasen su identidad<sup>20</sup>. A diferencia de Gasset y Gaos, tanto Maeztu como Ganivet y Unamuno defendieron el valor del ser español como reflejo de su identidad, pero ello no conllevaba a la creación de una conciencia hispanoamericana común como proyecto de unidad sino que fue más bien la reivindicación del papel que España jugó en el pasado con América, que de un deseo real de generar una conciencia unitaria hispanoamericana.

### 3 LA DEFENSA ANTE EL IMPERIALISMO.

Si bien hemos visto hasta ahora el valor otorgado a América como reflejo histórico de la nación española, en el pasado existieron una serie de intelectuales americanos que también revalorizaron el papel de la metrópolis. Estos defensores del pasado hispano tuvieron sin duda una gran aceptación entre los noventayochistas<sup>21</sup>.

18 Javier Pinedo 156.

19 Miguel Rojas Míx, “La generación del 98 y la idea de América”, *Cuadernos Americanos* 006.072 (1998): 51.

20 Javier Pinedo, “Ser otro sin dejar de ser uno mismo: España, identidad y modernidad en la Generación del 98”, *Cuadernos Americanos* 002.080 (2000): 157.

21 Merece recordarse que el empleo de noventayochista hace en este caso referencia, tanto a los integrantes históricos directos de la generación como de los defensores de sus ideales.

En este sentido el poeta nicaragüense Rubén Darío fue el principal referente de esta línea de pensamiento. Manifestó un profundo respeto y solidaridad con el pueblo español y con todo el legado cultural de estos en América. Rubén Darío, ante el evidente expansionismo estadounidense presentó una América fruto de la fusión entre los indígenas y españoles, e incluyó a España como parte de esta. En algunos de sus poemas Darío afirma que la América de Moctezuma es también la de Cristóbal Colón, la católica y la española. De este modo el poeta defendió que se hacía necesario olvidar las consecuencias sociales en el Nuevo Mundo derivadas de la conquista y colonización de América, para centrarse en el legado social y cultural que los peninsulares dejaron<sup>22</sup>.

Esa necesidad de defenderse ante la entrada del imperialismo estadounidense generó el deseo de acercarse a España para frenarlo, no solo en Rubén Darío. José Enrique Rodó en su famosa obra *Ariel* (1900) también se posicionó a favor de un mayor acercamiento con la identidad española. En su libro encontramos una defensa de la raza y cultura española que posibilitó el mestizaje y la asimilación de otras razas que existían en América representado por *Ariel* a diferencia de los anglosajones encarnados en Calibán. De modo que el espíritu español daba a América el carácter plurirracial y pluricultural de América. Para Rodó, los hispanoamericanos debían afirmarse en la herencia racial, étnica y de sangre que los une para evitar así una instrumentalización del sur por el norte del continente. Esta obra fue alabada por el español Leopoldo Alas Clarín en un artículo publicado en *Los Lunes del Imparcial* por presentar, una reconciliación entre España y América<sup>23</sup>.

Esa reconciliación hispano-americana era bien vista, incluso paradójicamente, por el líder ideológico de la independencia de Cuba José Martí. En una carta fechada en 1895 escrita a su amigo mexicano Manuel Mercado expuso su temor, que el expansionismo estadounidense tomara como pretexto liberalizar a Cuba para tomarla. En ese sentido Martí defendía que la independencia cubana no era contra los españoles sino contra el absolutismo imperial. Martí planteaba la misma lucha que los republicanos españoles habían hecho contra el régimen monárquico, de ahí que no comprendiese que los españoles se opusieran a las mismas peticiones, esto es, la defensa de la libertad frente la opresión. Es por ello que el líder cubano pensaba que se debía potenciar la historia, la cultura y

---

22 Luis Quintana Tejera, "La Generación del 98 y el modernismo literario latinoamericano como expresión de la forma hispana de una crisis universal de valores", *Cuadernos Americanos* 002.074 (1999): 121.

23 Leopoldo Zea, "1898, Latinoamérica y la reconciliación iberoamericana", *Cuadernos Americanos* 006.072 (1998): 11-15.

la tradición evidenciada en el carácter multicultural y multirracial cubano, como fórmula que enfrentara el avance de los estadounidenses<sup>24</sup>.

Ese espíritu latino caracterizado por la multirracialidad encontró su máximo referente y definidor en la obra de José Vasconcelos publicada en 1925 bajo el nombre *La raza cósmica*. En su análisis histórico, definió a la historia como la continua sucesión de enfrentamientos entre los sajones y latinos –teniendo una de sus últimas expresiones en la Guerra de Cuba–. Pese a la definición de América como un conjunto de razas en las que incluso podría tener cabida las razas anglosajonas, Vasconcelos otorgó a los españoles el honor de ser los iniciadores del mestizaje que posibilitó hablar de latinos, propiciándose así la raza definitiva como mezcla de todas las existentes. Si bien es cierto que en ellas incluye a los anglosajones el autor alude, que la única forma de detener el avance de estos será mediante la oposición de la cultura ibérica<sup>25</sup>.

Esa idea de raza cósmica no fue compartida por el boliviano Alcides Arguedas que en su obra *Pueblo enfermo* (1909) –cuya primera edición posee un prólogo de Maeztu– achacó el fracaso de la sociedad americana por el mestizaje de los españoles con negros e indios, considerando a estos últimos como un freno para el progreso. Este mestizaje explicaba el retraso de Bolivia para el autor<sup>26</sup>.

Esta mirada de Arguedas no hace sino defender la postura de los autores de la Generación del 98 que ven en América, la aportación histórica de España al mundo. La existencia en el Nuevo Mundo de una lengua común y de elementos culturales y sociales similares posibilitó la creación de una cierta conciencia en algunos intelectuales de una comunidad supranacional para orgullo de los noventayochistas. De modo que los desafíos de la modernidad no debían ser según estos, copiando los modelos extranjeros, sino a través de una respuesta común enmarcada en esa comunidad Iberoamericana.

Esa aspiración a enfrentarse al devenir del siglo XX con la ayuda latinoamericana no hacía sino evidenciar el estado de postración de la España de entonces en comparación a las grandes potencias mundiales. De este modo, la búsqueda de la identidad española no solo supondría el reconocimiento de la nación española –el hallazgo del ser español– sino que constituiría para ellos la base de la regeneración económica, política y social peninsular<sup>27</sup>.

24 Leopoldo Zea, “1898, Latinoamérica y la reconciliación iberoamericana”, *Cuadernos Americanos* 006.072 (1998): 15-16.

25 Leopoldo Zea 20-22.

26 Leopoldo Zea 22-23.

27 Javier Pinedo, “Ser otro sin dejar de ser uno mismo: España, identidad y modernidad en la Generación del 98”, *Cuadernos Americanos* 002.080 (2000): 161.

Las pretensiones de unidad hispanoamericana alcanzarían su cénit con la creación del día de la Raza o la fiesta de la raza -día de reivindicación de los ideales hispanos- celebrada oficialmente durante las primeras décadas del siglo XX por muchos países latinoamericanos en el simbólico día del 12 de octubre<sup>28</sup>. Estas miradas al pasado colonial supusieron uno de los emblemas de los conservadores americanos en los años veinte del siglo pasado alcanzando su auge tras el Crac del 29. Ello se debió, a las necesidades de las élites de reprimir la agitación social fruto de la crisis económica mundial junto a la convicción, de que la defensa del pasado heredado era el único medio de salvar a América del desorden y del comunismo. Estas miradas dieron origen a la conocida como Leyenda Rosa o Leyenda blanca en el que se defendió la civilización hispana como mito, de la Cruzada del Occidente cristiano frente a la barbarie encarnada en los indígenas<sup>29</sup>. En España la fiesta de la raza tuvo especial acogida con la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) llegando a alcanzar su máxima proyección, cuando el pensamiento falangista primigenio – en los años 40 y 50 principalmente- dominó los imaginarios colectivos de la dictadura franquista (1939-1975) en la que los ideales de la raza hispana, evangelizadora de América y constructora de una civilización, alcanzaron su máxima expresión bajo el nombre de Día de la Hispanidad que vendría a sustituir, al anterior nombre del día de la Raza.

Todo este camino iniciado por los noventayochistas no era más, que el deseo de generar una nueva conciencia de nación española apoyándose en América como fiel reflejo, de un pasado glorioso frente a la realidad de una España incapaz, de presentarse en el contexto internacional como nación a tener en cuenta en el proseguir del mundo. Es por ello que la amenaza “yanqui” podría acabar con el papel que España quería cumplir en ese nuevo contexto mundial. Nada menos que ser la capital cultural del mundo americano apelando a la lengua, la raza, al pasado y a la cultura comunes como elementos suficientes para hacer necesaria la reciprocidad y así poder aspirar a metas superiores como eran la creación de nuevas relaciones comerciales o de acuerdos internacionales hispanoamericanos, es decir, la defensa de la capitalidad cultural como fórmula vehicular para la búsqueda de fines más prácticos.

De este modo los defensores de los ideales del 98 aspiraron a una mayor conexión entre España y América que posibilitase un proceso de modernización alternativo. Ese estado de lamento que declaraban los peninsulares no fue acompañado en realidad de apuestas reales y eficientes que mejorasen las conexiones

---

28 Aunque nos pueda parecer sorprendente, el primer país que celebró dicha festividad fue Argentina en 1917.

29 Miguel Rojas Mix, La generación del 98 y la idea de América, *Cuadernos Americanos* 006. 072 (1998): 51-53.

con el Nuevo Mundo sino más bien, se trataron de discursos espirituales que generaron una situación de debate continuo sobre el estado de la nación tanto en España como en las Américas.

## REFERENCIAS

- Chabás Martí, J. *Historia de la Literatura española*. La Habana: Pueblo y Educación, 1976.
- Chaves, Julio Cesar. *Unamuno y América*. Madrid: Cultura Hispánica, 1964.
- Pinedo, Javier. "Ser otro sin dejar de ser uno mismo: España, identidad y modernidad en la Generación del 98", *Cuadernos Americanos* 02.80 (2000): 136-161.
- Posada, Jaime. "Entre el Desastre y la España Esencial. La Generación del 98. La generación del 98 y un nuevo descubrimiento de América", *Boletín de la Academia colombiana* 49.201-202 (1998): 42.
- Quintana Tejera, L. "La Generación del 98 y el modernismo literario latinoamericano como expresión de la forma hispana de una crisis universal de valores", *Cuadernos Americanos* 002.074 (1999): 121.
- Rojas Mix, M. "La Generación del 98 y la idea de América", *Cuadernos Americanos* (México) 006. 072 (1998): 49-53.
- Sepúlveda, I. *El Sueño de la Madre Patria hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons, 2005.
- Shaw, D. *La Generación del 98*. Madrid: Cátedra, 1997.
- Zea, Leopoldo "1898, "Latinoamérica y la reconciliación iberoamericana", *Cuadernos Americanos* 006.072 (1998): 11-23.
- Zuleta Álvarez, E. "España y América en el pensamiento de Ramiro de Maeztu", *Cuadernos Americanos* 002.074. (1999): 36-47.

---

## OPINIÓN

---

### HISTORIA DE LA ALIMENTACIÓN: PANORAMA Y POSIBILIDADES

Gregorio Saldarriaga Escobar\*

Como tantas otras cosas en la Historia como disciplina, los primeros estudios sistemáticos en torno a la alimentación se dieron en *Annales*. Bajo el amparo de F. Braudel y su preocupación por la vida material, en varios números de esta revista en la década del 60, salieron “boletines” de *Vie matérielle et comportements biologiques*. En el primero de ellos, F. Braudel hizo una presentación del sentido de estos boletines, que buscaban mostrar producción en esa línea y, sobre todo, atraer la atención para que se ampliaran tanto la producción de trabajos como las posibles alternativas investigativas en torno a ella.

En ese primer número del boletín se comenzó con historia de la alimentación, con dos aportes de R. Philippe, J. J. Hemardinquer y F. Spooner.<sup>1</sup> El siguiente número de *Annales* trajo la segunda entrega, también dedicada a la alimentación, con aportes de J. J. Hemardinquer, B. Bennassar y R. Mandrou. Aunque en los siguientes números que aparecieron del boletín se trataron otros aspectos de la vida material, el estudio de la alimentación siguió desempeñando un papel importante.

Tras más de cincuenta años de la aparición de estos textos seminales, a los que habría que agregarles algunos otros —incluido el propio trabajo de F. Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo: siglos XV-XVIII*—, la Historia de la alimentación se ha consolidado como campo disciplinar y se ha diversificado en sus enfoques y posibilidades, como se verá más adelante. Especialmente en los últimos años ha habido un fuerte proceso de institucionalización, que le otorga posibilidades, recursos y espacios de discusión. Por ejemplo, existen por lo menos tres revistas que se centran en este campo: *Food & Foodways* (1985), *Food, Culture & Society* (2004), *Food & History* (2004).

---

\* Grupo de Historia Social, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, UdeA, Calle 70 N.°52-21, Medellín, Colombia.

1 F. Braudel, R. Philippe, J. J. Hemardinquer y F. Spooner, “Vie matérielle et comportements biologiques: Bulletin N° 1”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 16e Année, No. 3 (May-Jun. 1961), pp. 545-574.

Además de eso, en los últimos años se han creado centros, institutos, grupos, asociaciones o grandes proyectos dedicados al estudio sociocultural de la alimentación, entre los cuales se pueden nombrar el Instituto Europeo de Historia y Cultura de la Alimentación ([www.iehca.eu](http://www.iehca.eu)), que tiene su asiento en la Universidad François Rabelais, de Tours; el Observatorio de la Alimentación ([www.odela.org](http://www.odela.org)), de la Universidad de Barcelona; SOAS Food Studies Centre, de la Universidad de Londres; Center for Food Studies, perteneciente a The American University of Rome; el Observatoire Cniel des Habitudes Alimentaires ([www.lemangeur-ocha.com](http://www.lemangeur-ocha.com)) con asiento en París, pero fuera de cualquier institución; el proyecto DIAITA, Patrimonio alimentario del mundo lusoparlante ([http://www.uc.pt/iii/research\\_centers/CECH/projetos/diaita](http://www.uc.pt/iii/research_centers/CECH/projetos/diaita)), en el que participan universidades portuguesas y brasileras. Aunque no es propiamente un centro, ni un proyecto, vale la pena terminar este apartado señalando la existencia del Asian Food Study Conference, que se realiza anualmente, porque han logrado constituir un espacio donde convergen académicos asiáticos y europeos, pero que ha ido creciendo y aumentando su poder de convocatoria año a año ([www.afsc.org.cn/En/index.asp](http://www.afsc.org.cn/En/index.asp)).

Como parte de estos esfuerzos y programas, o bien de otros, en los últimos 10 años han aumentando los programas de posgrados que se centran en la Historia de la alimentación, o bien que la toman como un elemento fundamental. Entre ellos, el que tiene un componente histórico más fuerte es el Master en Historia y cultura de la alimentación que se dicta entre la Universidad François Rabelais, la Universidad de Bolonia y la Universidad de Barcelona. Otros programas de Maestría son Food Culture & Communications (Università degli Studi di Scienza Gastronomiche), Food Studies (University of Pacific), así como el de la New York University, Steinhardt, que también ofrece pregrado y doctorado en esta área de estudios.

Estas iniciativas y muchas otras, como por ejemplo asociaciones independientes,<sup>2</sup> han creado un entramado propicio para consolidar la investigación en Historia de la Alimentación, pues se han constituido comunidades académicas con capacidad analítica y de interlocución, que cada vez definen mejor conceptos y categorías, así como reflexionan críticamente sobre problemas y fuentes. Incluso en Colombia se han conformado grupos de trabajo que desde las Ciencias Sociales y Humanas se acercan al problema alimentario. Aunque no

---

2 La sociedad de amigos de Jean-Louis Flandrin mantiene un blog llamado *De Honesta Voluptate* ([dehonestavoluptate.blogspot.com](http://dehonestavoluptate.blogspot.com)), por medio del que da a conocer la obra que desarrolló este gran historiador en el campo de historia de la alimentación y de la sexualidad.

ha habido propiamente un centro o un programa que sirva de núcleo,<sup>3</sup> sí se han dado esfuerzos interesantes que se han concretado en mesas en congresos de Antropología, números temáticos de revistas dedicados al tema y, especialmente, la publicación, por parte del Ministerio de Cultura, de la Biblioteca Básica de las cocinas tradicionales de Colombia, que, en 17 tomos, contiene 19 títulos de algunos de los textos más representativos de los estudios socioculturales de la alimentación.<sup>4</sup>

Por lo tanto, un joven estudiante que se interese en este tema se encuentra en una situación diferente a la que se podría encontrar alguien hace diez o quince años: por un lado, encontrar un punto de partida sólido es más simple si se cuenta con estudios en que apoyarse. Antes, encontrar bibliografía sobre un tema específico era complicado; hoy el problema es dar cuenta de todo lo que se ha hecho en ese punto. Hace unos años, prácticamente cualquier cosa que se hiciera era una novedad; hoy hay temas que parecen saturados, como por ejemplo el canibalismo o el chocolate entre los siglos XVI y XVIII; para poder trabajarlos, se necesita plantear un problema ingenioso, que no haya resuelto ningún otro investigador.

Los enfoques con que se ha abordado la historia de la alimentación son múltiples. Se ha trabajado desde una perspectiva cuantitativa que permite evaluar en esos términos problemas de precios, producción alimentaria, dietas calóricas, consumo y sus variaciones en el tiempo. Asimismo, ha habido acercamientos que han puesto en el centro el papel social de la alimentación, para entender cómo las sociedades se han movilizado para garantizar un abasto alimentario, así como para entender los diferentes mecanismos de distribución que operan en esos grupos humanos. Ha existido también una preocupación por entender los sentidos y símbolos que subyacen en el acto alimentario. En resumen, se podría señalar que se cuentan con aproximaciones económicas, sociales y culturales. Además de eso, ha habido algunos enfoques que se han mostrado particularmente prolíficos, como por ejemplo trabajar sobre un producto de manera problematizada, de los cuales el trabajo de S. Mintz, *Dulzura y poder*,<sup>5</sup> sigue siendo un clásico; en este sentido, el libro *Pomodori* de D. Gentilcore, una historia del tomate en Italia, es uno de los ejemplos recientes de mayor interés.<sup>6</sup>

---

3 No incluyo en estas consideraciones las asociaciones o centros que tienen como meta la formación de cocineros o nutricionistas, o que desarrollan actividad investigativa con una perspectiva de creación gastronómica.

4 Gracias al Ministerio de Cultura de Colombia, la colección completa se encuentra disponible en internet para su descarga gratuita.

5 Sidney Mintz, *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*, México, Siglo XXI, 1996.

6 David Gentilcore, *Pomodori. A History of the Tomato in Italy*, New York, Columbia University Press, 2010.

En los años recientes, el influjo que se ha dado en Historia por trabajar en marcos geográficos diferentes a los regionales y nacionales, se ha sentido en la Historia de la alimentación con el interés por mostrar la forma en que se han mundializado prácticas, costumbres, productos o cocinas. El ejemplo más visible puede ser la colección *Edible*, publicada por la editorial inglesa Reaktion Books, que pretende hacer la historia global de diferentes productos. Pero, por fuera de esta colección se ha dado el mejor ejemplo de un enfoque de historia global, en *Planet Taco* de J. Pilcher, porque muestra con detalle variedad de fuentes y análisis muy interesantes la globalización de la cocina mexicana.<sup>7</sup>

Un joven investigador que comience hoy a preocuparse por la historia de la alimentación no puede dejar de tener en cuenta estas tendencias globalizantes, pero no debe dejarse arrastrar por ellas. Al fin de cuentas, el problema de investigación indica el enfoque del trabajo y no al contrario. Además de eso, hay muchos problemas relevantes en diferentes niveles de escalas que no se han resuelto; finalmente, por sí misma, la escala global no es mejor que los otros enfoques de nivel. Lo que pondera los lentes de observación son la calidad de las preguntas que hacemos.

Hay algunos campos que todavía siguen prácticamente sin explorar en América Latina, como por ejemplo la relación entre alimentación y relaciones afectivas, sean estas de orden erótico o no; asimismo, aún queda mucho por decir de las concepciones que se han tenido sobre alimentación y sexualidad. Aunque se ha trabajado la relación medicina y alimentación en México en el siglo XX (con un componente de género muy importante)<sup>8</sup> y en Colombia<sup>9</sup>, la extensión de este eje temático es de tal magnitud que prácticamente el tema sigue abierto para su exploración.

En un libro brillante de reciente aparición, R. Earle exploró la relación existente entre cuerpo y alimentación en Hispanoamérica, durante los siglos XVI y XVII.<sup>10</sup> El modelo de análisis de este libro no es extrapolable a los siguientes siglos porque se dio un proceso de transformación de los modelos interpretativos; sin embargo, abre un camino que es urgente transitar, aun más si agregamos el componente de distinción y discriminación.

7 Jeffrey M. Pilcher, *Planet Taco. A Global History of Mexican Food*, Oxford, New York, 2012.

8 Sandra Aguilar tiene un conjunto de artículos sobre difusión de prácticas nutricionales en México disponibles en <https://moravian.academia.edu/SandraAguilar>

9 Adriana María Alzate Echeverry, "Comer en el hospital colonial: apuntes sobre la alimentación en tres hospitales neogranadinos a finales del siglo XVIII", *Historia Crítica* 46, 2012, pp. 18-42; Stefan Pohl Valero, "La raza entra por la boca: Energy, Diet, and Eugenics in Colombia, 1890-1940", *Hispanic American Historical Review* 94, 3, 2014, pp. 455-486.

10 Rebecca Earle, *The Body of the Conquistador. Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, New York, Cambridge University Press, 2012.

Más allá de estos temas y muchos otros, antes de comenzar una investigación en Historia de la alimentación, hay por lo menos tres cosas que todo académico debería hacer: 1) revisar la base de datos The Food Bibliography ([http://www.foodbibliography.eu/index\\_en.asp](http://www.foodbibliography.eu/index_en.asp)), que da cuenta de buena parte de la producción que se hace en el mundo occidental. Si bien no permite acceder a los artículos, libros o textos directamente, sí provee de manera completa las referencias exactas, con lo cual se facilita su ubicación posterior; contar con esta herramienta bibliográfica ahorra tiempo y provee información valiosa, que por medio de otras bases de datos no resulta necesariamente identificable. 2) En caso de que trabaje sobre Colombia y América Latina, debe consultar la bibliografía compilada por Jorge Orlando Melo, “Alimentación y cocina: bibliografía básica”, en la cual reúne cerca de tres mil títulos del tema, centrándose sobre Colombia y América Latina, aunque con referencias a otras partes del globo.

Este trabajo del profesor Melo es especialmente valioso porque ha centrado su esfuerzo en reconocer los libros que están disponibles en bibliotecas colombianas, especialmente la Luis Ángel Arango, lo cual facilita enormemente la labor de cualquier investigador que resida en Colombia. Además de eso, el profesor Melo ha actualizado permanentemente esta bibliografía, y suele mantener una versión actualizada en internet.<sup>11</sup> 3) Tener claro que la alimentación está en el centro mismo de la experiencia social, cultural y vital del ser humano, lo que se debe reflejar en la investigación; abordar la alimentación como una curiosidad, una rareza o un entretenimiento, simplifica su complejidad, condena la investigación a la superficialidad y evita que se muestren los profundos lazos que vinculan este aspecto de la vida con la política, la economía, lo simbólico y lo práctico.

---

<sup>11</sup> <https://utadeo.academia.edu/JMelo>

---

## RESEÑAS

---

**VAN DEUSEN, NANCY E. (EDITORIA), *LAS ALMAS DEL PURGATORIO. EL DIARIO ESPIRITUAL Y VIDA ANÓNIMA DE ÚRSULA DE JESÚS, UNA MÍSTICA NEGRA DEL SIGLO XVII.* LIMA: FONDO EDITORIAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, 2012, 348 PP.**

En el último libro editado por Nancy E. van Deusen, *Las almas del purgatorio: El diario espiritual y vida anónima de Úrsula de Jesús, una mística negra del siglo XVII*, la autora nos presenta la fantástica vida de la donada Úrsula de Jesús, una negra de la Lima virreinal que de esclava paso a ser sierva del señor y de su ministerio amén de realizar grandes obras y milagros.

En la primera parte de su obra, Deusen, inserta a Úrsula de Jesús en el contexto histórico de lo que ella llama “la temprana edad moderna”. Para esto hace una reconstrucción de lo que era Lima, capital del virreinato del Perú, en los siglos XVI y XVII. Parte de un recorrido que se supone hizo Úrsula de Jesús a la edad de doce años por el centro urbano de Lima, con el que también nos muestra la vida social y religiosa del lugar que en ese entonces también era conocido como “Ciudad de los Reyes”, pero que según la autora también pudo llamarse la “Ciudad de los papas”. Según lo que se muestra en el recorrido hecho por Úrsula y en el recuento de su infancia, el tema religioso marcaba y definía la cotidianidad de la ciudad: en el lugar se halló la presencia de varias órdenes religiosas tales como los dominicos, los franciscanos, los agustinos y los jesuitas; todos ellos enriquecían la vida espiritual de las personas que visitaban o habitaban en Lima, lo que implicó que la producción espiritual del lugar, en cuanto a personajes ilustres dentro del ámbito religioso, fuera relativamente alta.

La autora también cuenta en su libro cómo Úrsula llega hasta el convento de Santa Clara, que pertenecía a la orden de los franciscanos y de las clarisas pobres del Perú, en la condición de esclava; cómo ésta tiene un encuentro con Dios y cómo este hecho cambia su vida radicalmente y la lleva a tener una vida de consagración, que le permite obtener su libertad y luego ordenarse y tomar el hábito como Franciscana Clarisa, cómo la vida de Úrsula después de tomar el hábito gira en torno a las visiones de las almas que se encuentran en el purgatorio. En esta primera parte, la autora también muestra la importancia que tuvo Lima para el catolicis-

mo de la época y las discusiones que frente al purgatorio y su significado generaron en la Iglesia. Para ello se basa en las prácticas de una serie de intercesoras femeninas de las almas del purgatorio, en los siglos XVI y XVII tanto en Europa como en el mundo colonial iberoamericano. Según la autora “para comprender cómo y por qué fue que Úrsula se ganó el respeto y la autoridad en su propia y singular forma, es importante tener una idea tanto de los «mundos» en que ella vivió, como del camino que siguió para convertirse en una mística venerada”

La segunda parte es la transcripción del diario espiritual de Úrsula de Jesús, que ella misma escribió, a pedido de uno de sus confesores, desde 1650 en el convento de Santa Clara de Lima. El que se presenta en el libro es una versión elaborada, que parte del texto original escrito por la autora, Javier Flores Espinoza y Roberto Niada. El texto da cuenta de las experiencias de Úrsula de Jesús, sus visiones y el constante sacrificio de esta para tener una vida devota, como prueba de su inmensa fe en el señor y el insaciable deseo de hallarse digna de ser escuchada para que así las almas que hacían parte de sus visiones encontrasen el sosiego de descender al paraíso.

*Las almas del purgatorio: El diario espiritual y vida anónima de Úrsula de Jesús, una mística negra del siglo XVII*, es una obra de vital importancia para entender la historia de Lima, entre los siglos XVI y XVII, además de la relevancia de ésta en la producción eclesiástica y de orden religioso de ese tiempo. A través de Úrsula de Jesús, la autora no sólo da cuenta de esta ciudad tan importante para el desarrollo del catolicismo y la evangelización en el mundo hispanoamericano, sino que también desempolvó la maravillosa vida de una esclava en el mundo terrenal que consiguió su libertad para entregarse voluntariamente al servicio del mundo espiritual. La riqueza del libro también radica en las fuentes utilizadas. La autora no se limita sólo a una fuente tan importante como lo es el diario de la donada Úrsula, sino que además de ello enriquece su escrito con otras fuentes de vital importancia tal como la biografía de dicha hermana, escrita por Francisco de Vargas Machuca y lo acompaña con otra información que de igual manera es relevante, encontrada en los archivos importantes como lo son: el archivo arzobispal de Lima, el archivo franciscano de Lima, y el archivo del convento de Santa Clara. No obstante, también argumenta su obra con información consultada en diferentes Archivos de España y de Estados Unidos, lo que le permite dar una visión más amplia de los hechos y más enriquecida en detalles. Además, usa distintas fuentes impresas que le permiten precisar mejor la información y hacerlo de manera más completa y en un lenguaje muy entendible para el lector.

A modo de crítica se debe mencionar que en la obra hay ciertos momentos en que la autora repite hechos o situaciones en los que se ve envuelta Úrsula que

hacen que se pierda el hilo conductor del escrito. También se hace uso de muchos juicios de valor lo que en cierto modo refleja no sólo el apasionamiento de la autora de la obra por el tema, sino también la excesiva simpatía por la religión católica. Es necesario que en temas de tanta importancia como lo es la historia se use un lenguaje más imparcial que le permita al lector generar sus propios juicios.

Lina Herrera Mosquera  
Estudiante del pregrado de Historia de la Universidad de Antioquia  
linaherrera90@hotmail.com

**BENITO MOYA, SILVANO, LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
EN TIEMPOS DE REFORMAS, 1701-1810. CÓRDOBA:  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
“PROF. CARLOS S. A. SEGRETI”, 2011, 414 PP.**

La llegada de los Borbones a la monarquía española trajo consigo nuevos idearios acerca del poder junto a profundos cambios administrativos en sus dominios. Uno de los más sobresalientes fue el intento de consolidar el control ejercido en los territorios de ultramar mediante nuevas políticas de gobierno. Este proceso incidió profundamente en la Universidad de Córdoba entre los años 1701 y 1810, tiempo en el cual se produjeron diversas reformas de enorme significado para esta institución, que en la época se posicionaba como una de las más importantes del continente americano. Se trataba de un establecimiento concebido para admitir y moldear a la élite del virreinato, encaminado a educar individuos que con sus conocimientos contribuyeran a la formación de una región que crecía en el seno de un estado trastocado por los fuertes cambios políticos, pero sobre todo ideológicos que a lo largo del siglo XVIII servirían para transformar a la sociedad en las colonias hispanas.

Este libro es el producto de la investigación realizada por el historiador Silvano G. A. Benito Moya, presentado como su tesis doctoral en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); publicado por el Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti” en el año 2011, con la dirección de la Doctora Ana María Martínez de Sánchez y Silvia Mallo. El libro cuenta con 414 páginas y está distribuido en 6 capítulos. Como punto de partida el autor analiza las diferentes administraciones que a lo largo de los siglos XVII y XVIII se encargaron de regir dentro del claustro, en donde la Compañía de Jesús desempeña un papel primordial por ser los fundadores de la institución y los encargados de su posicionamiento en la ciudad. Éstos, no solo con su ideario organizacional sino también con sus métodos, creencias y preferencias teológicas e intelectuales, lograron influenciar profundamente a la sociedad cordobesa y su cultura, e intentaron llevar a cabo un plan de estudios de alta calidad en la que esta se apoyara para su buen regimiento.

La Compañía de Jesús estuvo a cargo del claustro entre los años 1614 y 1767, año de su expulsión por orden de Carlos III. Los Franciscanos fueron los elegidos para reemplazarlos en la administración de la institución entre 1767 y 1808, momento en el cual, luego de varios debates y enfrentamientos políticos, son desplazados oficialmente por el clero secular bajo la autoridad del deán Gregorio

Funes<sup>1</sup>. La administración eclesiástica como órgano de control en la institución se convirtió en el pilar del desarrollo social y cultural en Córdoba, tema al que se acerca el autor ilustrando las diferentes dinámicas que giraban en torno a este régimen educativo, profundo transformador de la provincia.

La llegada de los borbones a la monarquía española con el ideal de re-direccionar a los vasallos hacia la concepción de un proceder más estratégico y funcional -sumado a los cambios en las ideologías, las nuevas actitudes frente a la ciencia, el dejar atrás el movimiento escolástico y darle la bienvenida a una serie de posturas “modernas” para la valoración del mundo; la Ilustración y las diferentes posiciones que surgen ante las teorías que sustentan las formas de control en la sociedad, desplazando al Antiguo Régimen e instaurando vínculos más directos con la Corona-, constituye así un importante elemento que se desarrolla a gran escala en la universidad, teniendo en cuenta el alto grado de acogimiento y adaptación que la institución tuvo frente a estos cambios hegemónicos.

Obras de autores como Michel Foucault, Peter Burke, Armando Petrucci, Roger Chartier y Thomas Kunh, fueron adecuadamente seleccionadas para argumentar historiográficamente los diferentes procesos estructurales, ideológicos y científicos que experimentó la institución. De igual forma se explica el desarrollo de las diversas teorías que permiten dar luz acerca de cómo funcionaba el núcleo constitucional que movía no sólo a la universidad sino también a la élite cordobesa. Doctrinas como el probabilismo defendido por teólogos jesuitas, y el regalismo instaurado fuertemente por los reyes borbónicos y acogido igualmente por el clero secular, son difundidas en la comunidad, y marcan las pautas evolutivas que a través del tiempo y del espacio se encargaron de consolidar las reformas constitucionales.

La primera parte del libro ilustra la dinámica estructural de la población estudiantil de la Universidad: quiénes la constituían, sus facultades académicas, el tiempo necesario de preparación para acceder a los títulos de grado, el pago para ingresar a la institución, el patronazgo y el crecimiento/descenso de la convocatoria estudiantil analizada a través de los años y sus coyunturas. El autor permite un adecuado acercamiento a las cifras para entender los procesos por medio de tablas y gráficos que ilustran cómo se desarrollaron tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos de la mano de la densidad demográfica del estudiantado en la universidad. De igual forma, en cuanto a la cotidianidad de los alumnos, el libro nos acerca a las formas de disciplina que se impartían en el

1 María Cristina Vera de Flachs, “Gregorio Funes: Un criollo ilustrado y la reforma del plan de estudios de la Universidad de Córdoba”, *Científicos Criollos e Ilustración*, ed. Ediciones Doce Calles, S.L. (Madrid: 1999) págs. 135-149.

claustró, con sus conflictos y solidaridades. Teniendo en cuenta que el acceso a la universidad estaba dirigido sólo a la clase dominante, se utilizaban modelos administrativos y estructurales similares a los usados en Europa; por tanto la clasificación jerárquica, el ejercicio de los cargos, la regulación del tiempo y del espacio, y la autoridad que se efectuaba ante los estudiantes venían implícitas en las constituciones reglamentarias que llegaban directamente desde España. Se debe destacar la cantidad de casos utilizados por el autor extraídos de las fuentes primarias con el objeto de evidenciar las diferentes situaciones acontecidas en la Universidad, tanto del cuerpo docente y administrativo como del alumnado, quienes no solo compartían un espacio de crecimiento pedagógico, sino la cotidianidad de habitar en un lugar en el que transcurrían largos años de su vida.

Más adelante, el autor aborda el tema de las expresiones escritas y su influencia en las prácticas culturales de la universidad y el entorno cordobés. Deja entrever cómo estas legitimaron las condiciones sociales mediante el dominio de la producción gráfica. El tórculo llega a la ciudad en 1766, y permite la imprenta de varios textos elaborados por docentes y alumnos con el fin de ilustrar las experiencias pedagógicas realizadas en la universidad. Esta temporada, aunque no se prolongó, permitió evidenciar cómo se llevaba a cabo el acto de escribir: las creaciones gráficas, la tipografía usada, los materiales y el entorno del emisor y, en sí, el contenido intrínseco de lo que se publicaba. Se observa en este ejercicio cómo se manifiesta el arte barroco en toda su expresión; para ello el autor exhibe algunas imágenes que evidencian su praxis. Lo que se debía o no escribir, publicar y difundir deja muy claro qué prácticas sociales se experimentaban en la época, sus transformaciones y los cambios desarrollados en la administración monárquica. Se debe tener en cuenta que el acceso a la información era sólo para aquellos que contaban con un lugar privilegiado en la sociedad, ya que éstos eran quienes podían ingresar a la universidad, y tenían un amplio dominio del latín.

Para terminar, el historiador ilustra los movimientos científicos y políticos que se vivieron no solo en la institución, sino también en la sociedad colonial regulada directamente desde la metrópoli: cómo se introducen los nuevos paradigmas teóricos que llegaron de la mano de los borbones, la modernidad y la Ilustración europea. De igual forma explica las posiciones adoptadas por el clero regular y secular (directores de la universidad), y los conflictos que se crearon en torno a éstas, siendo parte de un juego recíproco de control la teología y el derecho natural, dándole un lugar secundario al derecho canónico por lo cual surgieron nuevos modos de guiar a los colegiales. Tras la expulsión, los jesuitas fueron despreciados con todo su legado constitutivo e ideológico, debido a esto se adoptaron nuevas formas para modificar ciertas estructuras sociales bajo la

instauración de “modernos” parámetros que le dieron cabida a la nueva administración enteramente regalista que llegaba a gobernar el mundo hispánico.

Es de enorme significado la contribución de este libro a la historiografía americana, al estudiar a fondo un siglo de relevantes cambios administrativos, sociales y culturales en la primera universidad fundada en Córdoba, y cómo ésta fue un modelo a seguir para el resto de las instituciones educativas que se fueron gestando a lo largo y ancho del continente americano bajo el dominio español. El correcto uso de las fuentes primarias permiten ilustrar mejor la casuística como reflejo de los procesos, también el de las fuentes secundarias seleccionadas apropiadamente para entender la evolución de las dinámicas que tuvieron lugar en la universidad, en la ciudad de Córdoba y en los idearios colectivos como producto de diferentes encuentros religiosos, sociales, políticos y culturales gestados desde la colonización española en un periodo crucial.

El libro *La Universidad de Córdoba en tiempos de reformas (1701-1810)*, es en un texto bastante útil si se desea entender y reflexionar sobre cómo funcionaba el sistema educativo en la época colonial en América. Ofrece una lectura amena y pródigamente ejemplificada para visualizar la estructura política y social en la que la educación jugó un importante papel en este siglo de grandes transformaciones en la monarquía española y sus territorios de ultramar.

Catalina Acevedo Marín

Estudiante del pregrado de Historia de la Universidad de Antioquia

cataamarin@gmail.com

**AVILÉS FARRÉ, JUAN, *LA DAGA Y LA DINAMITA. LOS ANARQUISTAS Y EL NACIMIENTO DEL TERRORISMO. MADRID: TUSQUETS EDITORES, 2013, 424 PP.***

Posterior al fracaso de la International Workingmen's Association (Primera Internacional de los Trabajadores) y a la muerte de Karl Marx en 1883, el anarquismo y las ideas libertarias –con sus diversas corrientes– se transformaron en el componente dominante de la izquierda internacionalista y radical, que se constituyó como una importante fuerza política tanto en Europa como en el continente americano. Desde su surgimiento los anarquistas buscaron conseguir la emancipación del hombre frente a cualquier tipo de organización dominante y organizada jerárquicamente que coartara obligadamente su libertad. A partir de esto el discurso ácrata arremetió y denunció de manera acérrima al Estado, la Iglesia y al sistema económico capitalista, pues estos eran vistos como la representación y sustento de un sistema autoritario, déspota, de dominación de clase y opresión social.

La historia del anarquismo ha estado desde sus orígenes ligada a la práctica de una forma límite de coerción: la violencia, a veces indiscriminada, contra las personas, la propiedad y los entes de dominación social. El libro del historiador español Juan Avilés Farré titulado *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo* examina de manera brillante y detallada la teoría y la práctica de esta violencia anarquista, desde sus orígenes hasta las primeras décadas del siglo XX, dando respuesta a interrogantes como: ¿Eran los anarquistas que derivaron hacia el terrorismo “criminales altruistas” impulsados por una visión revolucionaria de una sociedad mejor? ¿Eran psicópatas imbuidos de un odio nihilista a la sociedad? ¿Se trataba de atentados individuales o existía un modelo organizativo peculiar? ¿Fueron sus atentados eficaces como propaganda por el hecho? ¿Resultó contraproducente la represión ilegal del anarquismo?, y por último, ¿Es el terrorismo un síntoma de una sociedad violenta?

Según Juan Avilés Farré los anarquistas rindieron culto a ese impulso destructivo, que Mijail Bakunin definía como “una pasión constructiva” ya que consideraba que si todos los males sociales se derivaban de la opresión ejercida por las instituciones, estaba justificado el empleo de la violencia revolucionaria para destruirlas definitivamente y dar paso a la libertad plena. En este sentido, según el autor, los anarquistas fueron en Occidente los pioneros del terrorismo entendido como un tipo de estrategia violenta que se caracteriza por su impacto en la opinión pública y, por tanto, en los gobiernos es muy superior a la entidad real del daño causado (propaganda por el hecho y acción directa). De ahí que el autor proponga que algunos anarquistas concluyeron del principio de la libertad el

derecho a legitimizar la práctica de la violencia (la lógica del terrorismo) y con ello se transformaron en los precursores de ese tipo de violencia llamado terrorismo.

A lo largo de 424 páginas, divididas en once extensos capítulos y un epílogo, el autor realiza un recorrido por los orígenes del terrorismo ácrata, narrando de manera extraordinaria la “romántica apelación de Bakunin a la destrucción revolucionaria del orden social existente” y sumergiéndose en la sucesión creciente de atentados y asesinatos que oscurecieron la política europea y norteamericana en el último tercio del siglo XIX.

Para esto pasa revisión a algunos episodios emblemáticos de la historia del anarquismo, como el Petróleo en Alcoy (1873), el asalto de Jerez (1892), los bombazos en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona (1893), la explosión en la procesión del Corpus Christi (1896) y la semana trágica (1909) ambos en Barcelona, las agitaciones rurales y el complot de la ‘Mano Negra’ en Andalucía, la Bande Noire y los atentados de Rovachol en Francia, la revuelta de Haymarket en Chicago (1896), el radicalismo ruso y la estrategia insurreccional italiana. Por otro lado también desarrolla un acercamiento teórico a la violencia anarquista a través de análisis y debates sobre los conceptos de acción directa, propaganda por el hecho y tiranicidio, lo que le permite adentrarse en lo que denomina “el culto a la dinamita” y el “dilema entre el robo y la expropiación”.

Sin embargo esta publicación resulta curiosa, peculiar –y hasta rara– ya que el estudio detallado sobre la daga y la dinamita y los orígenes de la violencia anarquista a fines del siglo XIX da un giro radical debido a que el autor se cuestiona de qué manera una investigación histórica sobre los orígenes de la violencia anarquista aporta al análisis general del fenómeno terrorista. En este sentido el libro también intenta explorar cómo el impulso destructivo del anarquismo contribuyó al nacimiento del fenómeno terrorista actual. Si bien el autor aclara desde un principio que su propósito es analizar el componente anarquista en el origen de la primera oleada terrorista –y no la historia del terrorismo en su conjunto–, plantea que el fenómeno terrorista, tal como lo entendemos en la actualidad (relativamente reciente) tiene precedentes muy antiguos. De ahí que proponga que el anarquismo y la violencia anarquista fueron el origen del terrorismo actual, que desde sus inicios se caracterizó por su carácter indiscriminado, lo que lo relacionaría con el actual terrorismo.

En este sentido el terrorismo es para el autor una violencia clandestina, ejercida contra personas no combatientes, con el propósito de generar un clima de temor favorable a los objetivos políticos de quienes la perpetran. Lo anterior vinculado con que, a consecuencia de los atentados del día 11 de septiembre de 2001 al World Trade Center, el mundo ha estado durante estas primeras décadas del siglo XXI obsesio-

nado por la amenaza del terrorismo yihadí. Por dicha razón es que se observen ciertas semejanzas, junto a evidentes diferencias, que permiten sustentar la tesis de la violencia anarquista como antecedente del terrorismo actual.

Para el autor tanto los anarquistas de fines del siglo XIX y comienzos del XX al igual que los yihadistas de finales del siglo XX y comienzos del XXI comparan una visión escéptica contrapuesta a la decadencia burguesa que atribuyen a la sociedad occidental, ambos luchan por un mundo ideal y rechazan los compromisos propios de la política tradicional. Por otro lado sus acciones intentan tener un alcance global, la elección de los objetivos es altamente simbólica, utilizan el recurso del terrorismo suicida (en el caso anarquista el suicidio indirecto que implicaba la seguridad de ser arrestado y ejecutado) y un modelo organizativo muy flexible mediante redes difusas si se compara con organizaciones terroristas fuertemente estructuradas tales como ETA o IRA, en las que los criterios de pertenencia son nítidos y existe un centro de mando y control.

Por todo lo antes expuesto es que esta publicación no es sino otra manera de historizar el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, cuestiona nuestro presente, lo que la hace un interesante, significativo, innovador y controversial aporte, el cual a contracorriente de las lecturas dicotómicas se propone llenar vacíos y revitalizar los actuales debates historiográficos. La obra nos entrega una perspectiva amplia sobre la violencia anarquista. La hipótesis propuesta de que el terrorismo anarquista es el origen del terrorismo actual es un tanto cuestionable ya que al situar todo este accionar, y hasta la doctrina política/ideológica anarquista en un contexto más amplio, el autor omite e ignora que los hechos de violencia política/ideológica y los magnicidios históricamente siempre se han perpetrado y no solamente han sido protagonizados por militantes anarquistas.

Lo anterior bajo ningún punto desmerece el aporte historiográfico de la publicación ya que hasta la fecha la estructura de los grupos anarquistas que impulsaron la práctica de la violencia y los atentados no había sido estudiada desde una perspectiva comparada internacional. Así, la principal característica de *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*, es que nos plantea una investigación sólida y contundente sobre el origen de la violencia anarquista, abre una serie de reflexiones, propuestas y cuestionamientos que impulsan nuevos debates suscitando así una revitalización historiográfica de las temáticas de investigación que complementan las actuales interpretaciones sobre el anarquismo, la violencia y sus motivaciones.

Marcelo Alejandro Bonnassiolle Cortés  
Estudiante de la Maestría en Historia de la Universidad de Santiago de Chile  
mbonnc@gmail.com

---

## FUENTES Y ARCHIVOS

---

### EL ARCHIVO PRIVADO: UN ELOCUENTE PROTAGONISTA

Piedad Gil R\*

“El más íntimo de los cuadernos, abandonado en un rincón de un granero y encontrado unos siglos más tarde, sugiere a pesar de todo, que quien lo escribió pretendía más o menos ser descubierto y pensaba que los acontecimientos de su vida necesitaban ser escritos.”<sup>1</sup>

Cuando se realiza una investigación histórica la fuente primaria se hace imprescindible. Al presentar los resultados poco o nada se habla de la fascinación que ejerce el documento en el investigador, máxime cuando se trata de archivos privados, donde los datos emergen con la espontaneidad de la vida diaria, sin que medie la censura que el lenguaje, los pudores y las exigencias oficiales le imponen a los archivos oficiales. A continuación quiero presentar algunos aspectos relacionados con el archivo privado de Enriqueta Vásquez de Ospina, fuente fundamental para la realización de su biografía, en el curso de mis estudios de maestría en historia y lugar de convergencia de múltiples voces y presencias que compartieron sus vidas sin la certeza de hacer parte de este relato.<sup>2</sup>

Este archivo, que hoy reposa en la biblioteca Luis Echavarría Villegas de la Universidad EAFIT, hace parte de los fondos documentales de la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES) creada en 1976 por el economista, abogado e historiador Luis Ospina Vásquez, que contiene, entre otros, los archivos de Mariano Ospina Rodríguez (AMOR), Tulio Ospina Vásquez (TOV), Eduardo Vásquez Jaramillo (AEVJ), familia Vásquez Jaramillo (AFVJ), General Pedro Nel Ospina (AGPNO) y Ospina Hermanos (AOH).

---

\* Magister en Historia Universidad Nacional sede Medellín.

1 Ph. Lejeune, *Le pacte autobiographique*, éditions du Seuil, Paris, 1975. Citado por Arlette Frage, en: *La atracción del archivo*, ediciones Alfonso el Magnanim, Valencia, 1991, p.12.

2 Piedad Gil R., *Biografía de una matrona antioqueña: Enriqueta Vásquez de Ospina, 1832-1886*, tesis de maestría en Historia, Unal, Medellín, 2004.

## HUELLAS DE LA VIDA DE ENRIQUETA VÁSQUEZ DE OSPINA

Enriqueta Vásquez de Ospina (Santa Rosa de Osos 1832- Medellín 1886) fue una figura de gran autoridad moral para sus hijos y parientes, consejera de algunos varones de su extensa familia que ocuparon importantes cargos públicos y protagonista directa de significativos eventos de carácter nacional, regional y local. Tuvo un papel destacado en la vida religiosa, cívica y política de Medellín durante la segunda mitad del siglo XIX y sobresalió por su capacidad para mantener los nexos entre su amplia y dispersa red de parientes y allegados, a través de una abundante correspondencia.<sup>3</sup>

De los más de 1535 folios de su archivo, por lo menos 1012 son cartas enviadas por ella. Entre los escritos de este archivo figuran también once folios donde consignó propósitos y métodos de vida siguiendo la instrucción de sus directores espirituales, generalmente sacerdotes jesuitas; seis folios de esbozos de memorias que escribió por solicitud de su esposo, en los cuales anotaba acontecimientos cruciales para la familia estrechamente vinculados al acontecer nacional; nueve borradores de escrituras, treinta testamentos y tres poderes para el manejo de bienes. Hay también doce listas de pedidos para el almacén La Estrella, las minas de oro y las fincas de café, dos relaciones de bienes, acreencias y deudas pendientes con amigos y allegados y varias de encargos a quienes viajaban fuera de Antioquia.

Noventa folios del archivo correspondientes a la contabilidad doméstica permiten conocer los montos de los consumos cotidianos de la familia, la relación con la servidumbre, las oscilaciones de los precios de los alimentos y artículos de primera necesidad durante una época marcada por la inseguridad política. Y por último los gustos, usos y costumbres de ese entonces. De su religiosidad dan cuenta las patentes de ingreso a diversas cofradías y asociaciones piadosas, los certificados de indulgencias ganadas y una serie de novenas y libros de oraciones. Finalmente, se encuentra el diseño de los planos para la construcción de la casa de Calibío con Bolívar realizados por ella y su esposo.<sup>4</sup>

Gracias a este archivo es posible reconstruir al detalle el modo de ser y la personalidad de Enriqueta, sus ideas acerca del afecto, la salud, el amor, la fe, la educación y la política, los ires y venires de su existencia, los reveses de la fortuna, y diversos aspectos de la vida privada de este círculo de familias. La documentación sobresale por lo minuciosa en cuanto a la descripción de la cotidianidad de hombres y mujeres de los que poco se sabe hasta la fecha.

3 Esposa de Mariano Ospina Rodríguez quien fuera presidente de la Confederación Granadina 1857 - 1861. y madre, entre otros, del General Pedro Nel Ospina Vásquez, presidente de la República de Colombia (1922-1926).

4 Es hoy el Palacio de Calibío o Rafael Uribe Uribe.

Los archivos privados de la familia Ospina Vásquez, las colecciones de tarjetas de visitas, manuales de etiqueta, de salud, de cocina y de economía doméstica y otros, que hicieron parte de la biblioteca de la familia de Enriqueta, enriquecen la información sobre el ambiente intelectual, político y religioso de la época en que transcurre esta biografía.

Aunque la vida de Enriqueta es el motivo central del estudio, la documentación referida permite advertir el papel de la mujer antioqueña en asuntos diferentes a los meramente hogareños, tema que a pesar de haber recibido creciente atención de los investigadores en los últimos decenios es susceptible de continuidad, ampliación y profundización. Asombra la pasión por dejar muchos rastros de la propia existencia, incluso en asuntos íntimos como afectos, enfermedades, nacimientos, muerte y todos aquellos ritos de inserción y de paso propios de la época y de la cultura, los gastos domésticos de cada día y los propósitos espirituales para merecer la gracia divina.

Los descriptores del archivo de Enriqueta Vásquez de Ospina, que organizan la búsqueda teniendo en cuenta el aspecto más central de la correspondencia, introducen por sí mismos los asuntos que ocuparon su atención, no solo por su calidad de dama prestante, sino también por la amplitud de sus vínculos familiares, por su dedicación a los negocios, por sus estrechos nexos con la iglesia, y en especial con los jesuitas, por la continua reflexión acerca de la educación, la salud, y las vicisitudes de su familia.<sup>5</sup>

La correspondencia entre Enriqueta, su esposo y sus familiares es muy rica en asuntos tales como el modo de afrontar la muerte y las enfermedades, el estilo de vida de las mujeres, el espacio y ambiente hogareños, las casas y sus espacios en el mundo rural y pueblerino, la convivencia familiar y las figuras socializadoras, las redes de sociabilidad, los conflictos, crisis y rutinas, los proyectos en familia (económicos, religiosos, educativos, recreativos), la expresión de sentimientos de todo tipo, el estudio de los hijos, los viajes, la vida de los jóvenes, los subgru-

5 Estos archivos están organizados así: código –correspondiente a las iniciales de los propietarios del archivo –, descriptores que brindan información mediante una letra inicial mayúscula, acerca del tipo de documento, número de folio, fecha en que fue escrito y su autor o destinatario.

Los descriptores del archivo de FAES presentados para la busca temática, se nombran con el asunto prioritario o más destacado abordado en la correspondencia o escrito. Los descriptores que permiten realizar la búsqueda en este archivo son: guerras, política, asuntos económicos, correspondencia familiar, iglesia, presidio, educación, asuntos de estados y regiones, jesuitas, partidos políticos, empréstitos, confiscación de bienes, enfermedades, café, embajadas, laboratorios de fundición, oro inventario de bienes, algodón, economía, precios, religiosos, pagos, preso, sociedad católica, pasaporte, otorgamiento de poder, herencia, deudas personales, compras, minería, expulsión de religiosos, reclutamiento, ejército, mulatos, invasión a Marinilla, sociedad mercantil, inmuebles, Guatemala, moneda, hospital, comerciantes, aduanas, revoluciones, diario, quina, tabaco, pueblos, ganado. Vale la pena anotar, que por el carácter del archivo privado, la información se halla dispersa a lo largo del mismo, por lo que la labor del historiador consiste en agruparla minuciosamente.

pos familiares y sus relaciones de inclusión y exclusión, los espacios sociales, la servidumbre y la relación con ella, el compadrazgo, los paseos, las fiestas, los rituales, los acontecimientos, los principios reguladores, los derechos y deberes, y las relaciones con la iglesia, la vida política, social y cultural, que si bien se hallan dispersos a manera de crónicas en las cartas, son reiterativos y permiten formarse una imagen de la mentalidad existentes entre los personajes de esta historia.

Mención especial merece la correspondencia enviada y recibida con Mariano Ospina Rodríguez (AMOR), donde se verifican datos de la vida familiar, la religiosidad, la educación, la mentalidad y la vida cotidiana.<sup>6</sup>

En las cartas cruzadas entre Enriqueta y sus hermanos afloran descripciones de lugares y acontecimientos y expresiones muy intensas de amor filial, además son abundantes en referencias de personas que permiten ir caracterizando la red de relaciones que existía entre ellos y recobrar presencias históricas de segundo plano, soportes de la vida cotidiana y de la manera propia de vivir de las personas que sin ser protagonistas son fundamentales en esta tipología familiar, tales como padrinos, sacerdotes, amigos, criados, compañeras de colegio, de negocios, de sufrimientos, médicos, administradores, maestros.

Por su parte, cartas de los jóvenes Ospina con Enriqueta y entre ellos, abundan en descripciones sobre sus sueños, experiencias de estudio, aspiraciones y vida familiar. La correspondencia entre Enriqueta, su padre Pedro Vásquez y su tío Julián son muy elocuentes en cuanto al rodaje y emprendimiento de negocios, la adquisición de bienes, el efecto de los avatares políticos en Antioquia, la vida familiar y las muestras de solidaridad y apoyo entre sus miembros.

Los archivos de Enriqueta Vásquez de Ospina y de su hijo Tulio Ospina Vásquez, conservados dentro del archivo AMOR, son de obligada consulta en su totalidad.<sup>7</sup>

Los cuadernos de escritura de Enriqueta, especialmente el número 5, la libreta de encargos familiares a Tulio Ospina en uno de sus viajes a Europa, la correspondencia del general Pedro Nel Ospina, la carpeta del catálogo de los archivos de Julián y Eduardo Vásquez Calle, donde hay dos hojas con datos biográficos, los copiadores del archivo de Eduardo Vásquez Jaramillo, y el archivo de Rafael Navarro y Eusse contienen datos valiosos que ilustran la mentalidad femeni-

6 Véase en el archivo del FAES: AMOR /C/3, folios10-19-20-22-24-25-26-29-30-32-34-37-39-41-42-44-49-51-53-55-57-59-61-63-65-67-68-70-72-75-77-79-81. AMOR/C/4 y AMOR/C/8 en su totalidad, AMOR/C/18, folios 22-55-57-59-60-61-62 )

7 Se encuentra en FAES bajo los copiadores AMOR/C/19 de correspondencia enviada entre 1.851 – 1.857, AMOR/C/20 correspondencia recibida desde 1.848 hasta 1.886, AMOR/C/ 21 a AMOR/C/29 de correspondencia enviada hasta 1.877 y dos libros de contabilidad doméstica, caja y diario.

na, las actividades políticas de la familia, los rasgos de la religiosidad, el tipo de educación recibido y las rutinas de la vida familiar.<sup>8</sup> El archivo de la familia Vásquez Jaramillo que abarca de 1827 a 1907, especialmente 46 folios referidos a Antonia Jaramillo, testimonia, junto con los libros de contabilidad que contiene, el carácter empresarial de las mujeres:

Se atisban en esta documentación formas particulares en el trato interpersonal, así como elementos de mentalidad frente a concepciones de la vida, de la muerte, del devenir, la vejez, la enfermedad y el fracaso. Escriben hombres y mujeres de modo más o menos regular, así como con un estilo inconfundible, caracterizado por la cortesía y ceremonia en el trato y por la inclinación al detalle en los relatos, que a pesar de lo prolijo resulta fresco y fluido.

Si en el archivo de Enriqueta Ospina Vásquez la correspondencia de prosa colorida, llama la atención por la riqueza y frescura de la información, también lo hacen los libros de contabilidad donde se pueden establecer series del consumo cotidiano: en el *libro de diario*, gastos de la despensa, compra de libros y periódicos, ropa y calzado, cerveza, pago de servidores, administrador y asistentes entre otros; y en el libro de caja, lo relacionado con egresos e ingresos en general, pero especialmente el movimiento de deudas y dineros familiares.-

En conclusión este archivo privado pasa de ser testigo mudo para situarse como elocuente protagonista de la historia, que reúne los matices de la vida de un segmento de antioqueños durante la segunda mitad del siglo XIX.

---

8 FAES, AEVJ/C/11./C/18./C/19. La familia Vásquez Jaramillo, fue conocida en la época por su poder económico, su capacidad para la gestión empresarial y sus vínculos con los jesuitas.

---

## TRABAJOS DE GRADO

---

*De la guerra contra el narcotráfico a la guerra contra el terrorismo: conflicto interno y relaciones internacionales en Colombia (1984-2010).*

Federico Atehortua Hurtado

El objetivo general de esta investigación es el de estudiar la incidencia mutua que tuvieron el conflicto interno armado y las relaciones internacionales de Colombia en el período 1984-2010, dentro del contexto de tendencias geopolíticas mundiales como la Guerra contra el narcotráfico, la Guerra contra el terrorismo, el resquebrajamiento de la hegemonía norteamericana y la progresiva tendencia hacia la izquierda en América Latina.

*Proceso histórico de configuración del congreso de los pueblos como un movimiento popular en Colombia.*

Ester Bedoya Jaramillo.

La intención de esta monografía es dar a conocer el papel de los movimientos sociales y populares en la historia política del país y particularmente, describir y analizar el proceso histórico de configuración del Congreso de los Pueblos como movimiento popular en Colombia, que se presenta como alternativa socio-política de construcción de poder, distinta a los partidos políticos y a las organizaciones tradicionales de izquierda. Así mismo, analizar su forma organizativa, sus tendencias político-ideológicas, sus maneras de accionar y sus propuestas.

*Representaciones en torno a los recursos hídricos en Medellín, 1890-1913*

Lady Johana Giraldo.

El presente trabajo expone aspectos relacionados con los recursos hídricos entre 1890 a 1913, en lo concerniente a las transformaciones, representaciones, usos y formas de apropiación del río Medellín y las quebradas afluentes de éste en la capital del departamento de Antioquia. Visto desde la perspectiva de la historia cultural, se explica por medio de las fuentes históricas los procesos de apropiación y usos culturales del recurso hídrico a partir los discursos promulgados por diferentes actores sociales. Algunos como miembros participes en las entidades administrativas y otros como

científicos e intelectuales, que respondieron a las necesidades de control y conservación del líquido. Estos actores fueron motivados a explorar y producir conocimientos sobre las formas de transformar los recursos, para suplir las necesidades de carácter doméstico, industrial, entre otras, enmarcadas en el contexto de una ciudad que buscaba responder a la idea de progreso y modernidad.

*Entre la Plaza Mayor y el Parque de Berrío: la transformación urbana del espacio central y simbólico de Medellín. Sociedad y comerciantes. 1870-1930*

Patricia Restrepo Osorio.

El trabajo de investigación histórica: “Entre la Plaza Mayor y el Parque de Berrío: la transformación urbana del espacio central y simbólico de Medellín. Sociedad y comerciantes. 1870-1930”, pretende aportar elementos para la comprensión del papel de importancia que representó el espacio central y simbólico de Medellín -antigua Plaza Mayor actual Parque de Berrío-, en los procesos de organización y modernización, tanto en el plano de lo social como en el plano de lo urbano, que tuvieron lugar en la ciudad durante los años comprendidos entre 1870 y 1930; describiendo de manera ordenada y sistemática algunos de los acontecimientos sociales y de las transformaciones urbanas que se dieron en este espacio.

*Una historia social y ambiental de la contaminación atmosférica en la ciudad de Medellín durante los años setenta*

David Sierra Márquez

La presente investigación es un acercamiento a la historia social y ambiental urbana de la contaminación atmosférica en la ciudad de Medellín. Esta investigación analiza las acciones y discursos de diversos sectores sociales que hicieron parte de la emergente preocupación sobre la contaminación atmosférica en la década del setenta del siglo XX en la capital antioqueña. Los nacientes discursos sobre el medio ambiente a nivel mundial debidos al excesivo aprovechamiento de recursos naturales por la industria y sus efectos en la rápida transformación de las ciudades y el campo, sumados al acelerado crecimiento planeado y no planeado de una ciudad industrial, hacen parte esencial del contexto de esta investigación que pretende entender la configuración de discursos globales en espacios locales. Para lograr este cometido este trabajo examinó uno de los casos más importantes de contaminación atmosférica que ha vivenciado la ciudad de Medellín, el caso de la fábrica productora de ácido sulfuro Sulfácidos.

*La degeneración y la eugenesia en Colombia en textos de Laurentino Muñoz Trujillo 1930-1965*

Dora Vergara Suárez y Nora Úsuga Gutiérrez.

El presente trabajo pretende reconocer en la obra del médico caucano Laurentino Muñoz Trujillo, tanto su labor como escritor de textos académicos de carácter médico, como su ideología presente en la elaboración de dichos escritos, al igual que las distintas posturas políticas y sociales que prevalecen a lo largo de su obra. Desde su labor como médico, Muñoz pretendía establecer unos parámetros a partir de sus conocimientos de salud, frente a la necesidad de una intervención eficaz en el país, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población. Su obra *La tragedia Biológica del pueblo colombiano*, nos proporciona todo un panorama sombrío y “trágico” de la realidad nacional percibida por el autor y que nos deja inferir rasgos distintivos de sus planteamientos, lo cual es el eje central del presente trabajo.

*El proceso de municipalización de Sabaneta, 1958-1968.*

Andrés Felipe Arango y Andrés Felipe Toro.

El presente trabajo de grado “El proceso de municipalización de Sabaneta, 1958-1968” tiene como finalidad analizar el proceso de independencia y posterior municipalización de Sabaneta con respecto a Envigado en el año 1968. En esta investigación se intenta tomar el hecho de la emancipación, desde los inicios de esta aspiración municipalista, pasando por todas las etapas que atravesó el proceso, hasta su culminación; lo anterior para dar respuesta a una pregunta que surgió al inicio de esta monografía ¿Por qué y cómo Sabaneta se convirtió en Municipio?, la respuesta a esta pregunta involucra el aspecto político, pero tiene su mayor énfasis en lo social.

---

## POLÍTICA EDITORIAL

---

*Pensar historia* es una publicación semestral creada y coordinada por estudiantes de historia de la Universidad de Antioquia. Tiene como objetivo publicar los textos inéditos producidos por estudiantes de historia, que presenten resultados de investigación, de reflexión, capítulos de trabajos de grado, balances historiográficos, reseñas, ensayos académicos o trabajos finales de semestre.

- La calidad de los artículos se garantiza mediante un cuidadoso proceso de evaluación realizado por pares evaluadores y un miembro del comité científico.
- La revista está integrada por un director, un comité editorial, un comité científico y un comité evaluador. El director es un estudiante elegido colegiadamente entre los miembros del comité y éste, a su vez, se compone por estudiantes que cursen quinto semestre en adelante. Por su parte, el comité científico está integrado por profesionales en historia y otras disciplinas a fines. Finalmente, el comité evaluador lo componen estudiantes de último semestre con la capacidad de emitir un concepto crítico sobre un manuscrito.
- *Pensar Historia* se perfila como un espacio de difusión de trabajos académicos producidos por estudiantes que no les publican en otras revistas y como un punto de encuentro académico con otras universidades.
- La revista consta de las siguientes secciones: 1) presentación, en donde se da la bienvenida a los lectores. 2) artículos: donde se exponen los resultados de investigación o balances historiográficos. 3) opinión: un espacio de profesores y profesionales en historia y ciencias afines dedicado a reflexionar sobre experiencias y temas particulares. 4) reseñas: pone en perspectiva historiográfica las publicaciones recientes. 5) fuentes y archivos: que ofrece información sobre los repositorios documentales físicos y digitales. 6) trabajos de grado: presenta los resúmenes de los trabajos de grado de los estudiantes próximos a graduarse y 7) recomendados: que da cuenta de las novedades editoriales, cinematográficas y sitios web. Adicionalmente, la revista publica según el índice de recepción, transcripciones, entrevistas, obituarios y traducciones.
- La revista es de libre acceso y puede descargarse en formato PDF desde la plataforma Open Journal System de la Universidad de Antioquia.



**Imprenta**  
**Universidad de Antioquia**

Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13

Correo electrónico: [imprenta@udea.edu.co](mailto:imprenta@udea.edu.co)

Impreso en mayo de 2016